



## BNB LEASING S.A.

La Sociedad tiene por objeto realizar operaciones de Arrendamiento Financiero, para lo cual podrá, de forma enunciativa y no limitativa, suscribir contratos de arrendamiento financiero, comprar bienes muebles e inmuebles para otorgarlos en arrendamiento financiero; ,mantener y conservar bienes cedidos; ceder a otra Sociedad de arrendamiento financiero o a Sociedades de titularización los contratos que haya celebrado; vender o arrendar bienes que hayan sido objeto de operaciones de arrendamiento financiero; adquirir, alquilar y vender bienes muebles e inmuebles utilizados en actividades propias del giro; constituir en garantía flujos futuros de caja provenientes de los contratos de arrendamiento financiero que se celebran con recursos del financiamiento que se garantice; emitir bonos y otros valores o títulos valores; gestionar y obtener financiamiento de proveedores y de entidades bancarias y no bancarias, sean nacionales o extranjeros; en suma, podrá realizar toda actividad permitida por la legislación boliviana así como cualquier otra actividad o gestión que sea necesaria para el normal desarrollo y cumplimiento del objeto social.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: ASFI-DSV-EM-BNL-006/2011

RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO QUE INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DE MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI N° 105/2012 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2012

## PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

**“El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas”**

### DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

### ”BONOS BNB LEASING I”

### MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

**US\$ 8.000.000.-**

**(OCHO MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

<b>Plazo del Programa</b>	Mil ochenta (1.080) días calendario desde el día siguiente hábil de notificación de la Resolución ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
<b>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del programa</b>	Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), Bolivianos (Bs.) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (“UFV”) (Bs. – UFV).
<b>Precio de Colocación</b>	Mínimamente a la par del valor nominal
<b>Forma de Representación de los Valores del Programa</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
<b>Forma de Circulación de los Valores</b>	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Plazo de Colocación de cada Emisión dentro del Programa</b>	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión determinada por el Gerente General y/o el Gerente Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa en el RMV de ASFI
<b>Tipo de Interés</b>	La determinación del Tipo de Interés aplicable para cada una de las Emisiones que compongan el Programa serán determinados por el Gerente General y/o Gerente Financiero de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 del presente Prospecto Marco
<b>Tipo de Bonos a Emitirse</b>	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
<b>Procedimiento de colocación primaria</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A .
<b>Garantía</b>	Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad.
<b>Rescate Anticipado</b>	Los procedimientos y las condiciones de rescate anticipado aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa serán determinados de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 del presente Prospecto Marco
<b>Monto de cada una de las emisiones</b>	El monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado por el Gerente General y/o el Gerente Financiero de la Sociedad.
<b>Valor Nominal de los Bonos</b>	El valor nominal de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado por el Gerente General y/o el Gerente Financiero de la Sociedad.
<b>Procedimiento y mecanismo de Negociación</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### CALIFICACIÓN DE RIESGO

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BNB LEASING S.A.

### DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BNB LEASING S.A.

LA PAZ, MARZO DE 2012

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

### Declaración Jurada del Representante Legal de BNB LEASING S.A.

#### ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas quince y veinte del día jueves 2 de febrero de 2012, el Juzgado Noveno de Instrucción en lo Civil, a cargo de Sr. Juez Willy Arias Aguilar y la Actuaría Giovanna N. Bustios V., se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por **DANIEL HOEPFNER CALLEJA**, en su calidad de **Gerente General** y en representación de **BNB LEASING S.A.**; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio en la Av. Gobles N° 113, esquina Calle 15 de la Zona de Irpavi, con C. I. No. **4451756 Cochabamba**, quién previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 26 de enero de 2012, manifestó lo siguiente:

**AL PRIMERO:** Es cierto y evidente que yo **DANIEL HOEPFNER CALLEJA**, en representación de **BNB LEASING S.A.**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Emisiones de Bonos **BNB LEASING I**.

**AL SEGUNDO:** Ser cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.

  
Dr. A. Willy Arias Aguilar  
JUEZ 9no. DE INSTRUCCION  
EN LO CIVIL  
La Paz - Bolivia

ANTE MI:  
  
Giovanna N. Bustios V.  
ACTUARÍA - ABOGADO  
Juzgado 9no. de Instrucción en lo Civil  
La Paz - Bolivia

  
Daniel Hoepfner Calleja  
C.I. 4451756 CB

Declaración Jurada del Representante Legal de BNB LEASING S.A.

**ACTA DE DECLARACIÓN JURADA**

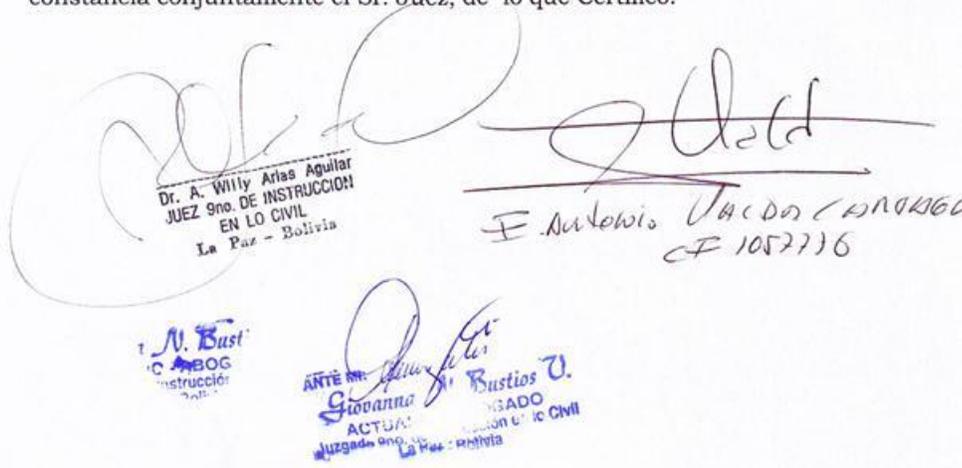


En la ciudad de La Paz, a horas quince y diez del día jueves 2 de febrero de 2012, el Juzgado Noveno de Instrucción en lo Civil, a cargo de Sr. Juez Willy Arias Aguilar y la Actuaria Giovanna Bustios V., se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por **EDGAR ANTONIO VALDA CAREAGA**, en su calidad de **DIRECTOR** y en representación de **BNB LEASING S.A.**; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil casado, de profesión Administrador de Empresas, con domicilio en calle Khalúa N° 5, Zona Alto Aranjuez, con C. I. No. **1057776 Chuquisaca**, quién previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha **26 de enero de 2012**, manifestó lo siguiente:

**AL PRIMERO:** Es cierto y evidente que yo, **EDGAR ANTONIO VALDA CAREAGA** en representación de **BNB LEASING S.A.**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Emisiones de Bonos **BNB LEASING I**.

**AL SEGUNDO:** Ser cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.



Dr. A. Willy Arias Aguilar  
JUEZ 9no. DE INSTRUCCION  
EN LO CIVIL  
La Paz - Bolivia

E. Antonio Valda Careaga  
C.I. 1057776

N. Bustios  
ACTUARIA  
Juzgado 9no. de Instrucción en lo Civil  
La Paz - Bolivia

ANTE MI:  
Giovanna Bustios V.  
ACTUARIA  
Juzgado 9no. de Instrucción en lo Civil  
La Paz - Bolivia

Declaración Jurada de los Representantes Legales de BNB Valores S.A.

**ACTA DE DECLARACIÓN JURADA**

En la ciudad de La Paz, a horas 15:00 del día 30 de enero de 2012, el Juzgado Noveno de Instrucción en lo Civil, a cargo de Sr. Juez A. Willy Arias Aguilar y la Actuaría Giovanna N. Bustios V., se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por **MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ**, en su calidad de Gerente General y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en calle Gaspar Jurado No. 612, Zona Irpavi, con C. I. No. 3469466 La Paz, quién previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 24 de enero de 2012, manifestó lo siguiente:

**AL PRIMERO:** Ser cierto y evidente que BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, ha realizado una investigación dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por "BNB LEASING S.A.", o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir que, dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que carecemos de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

**AL SEGUNDO:** Ser cierto y evidente que quien desee adquirir bonos del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING I, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.

**AL TERCERO:** Ser cierto y evidente que la adquisición de los bonos del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING I, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó el acto, leído que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.

*Viviana Sanjinés M.*  
 VIVIANA SANJINÉS M.  
 C.I. 3469466 LP

Dr. A. Willy Arias Aguilar  
 JUEZ 9no. DE INSTRUCCION  
 EN LO CIVIL  
 La Paz - Bolivia

ANTE MI:  
 Giovanna N. Bustios V.  
 ACTUARÍA  
 Juzgado 9no. de Instrucción en lo Civil  
 La Paz - Bolivia



### ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas 15:15 del día 30 de enero de 2012, el Juzgado Noveno de Instrucción en lo Civil, a cargo de Sr. Juez A. Willy Arias Aguilar y la Actuaría Giovanna N. Bustios V., se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por **NOELIA CECILIA GARCIA VILLROEL**, en su calidad de Subgerente de Banca de Inversión y en Representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con Domicilio en la Calle 10 de Calacoto Edificio Dalí Departamento 2B, Zona Sur, con C.I. No. 5268624 Cochabamba, quien previo juramento de Ley presento en forma legal y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 24 de Enero de 2012, manifestó lo siguiente:

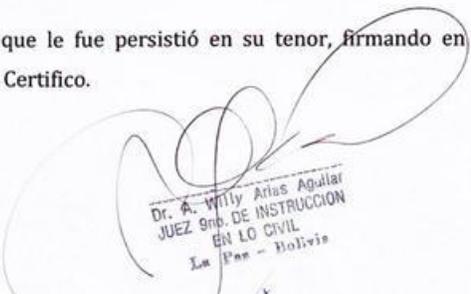
**AL PRIMERO:** Ser cierto y evidente que BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, ha realizado una investigación dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por "BNB LEASING BOLIVIA S.A.", o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir que, dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que carecemos de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

**AL SEGUNDO:** Ser cierto y evidente que quien desee adquirir bonos del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING I, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.

**AL TERCERO:** Ser cierto y evidente que la adquisición de los bonos del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING I, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.

  
 Noelia Garcia Villarroel  
 5268624 CBOA

  
 Dr. A. Willy Arias Aguilar  
 JUEZ 9no. DE INSTRUCCION  
 EN LO CIVIL  
 La Paz - Bolivia

  
 ANTE MI  
 Giovanna N. Bustios V.  
 ACTUARIA  
 Juzgado 9no. de Instrucción en lo Civil  
 La Paz - Bolivia

## ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

## RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Antonio Valda Careaga

Director - BNB Leasing S.A.

Daniel Hoepfner Calleja

Gerente General – BNB Leasing S.A.

Viviana Sanjinés Méndez

Gerente General – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Noelia García Villarroel

Subgerente de Banca de Inversión – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

## PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR<sup>1</sup>:

Daniel Hoepfner Calleja

Gerente General – BNB Leasing S.A.

Claudia Dávila Cruz

Subgerente de Operaciones

Hugo Alejandro Seifert Méndez

Subgerente de Riesgo

Grisel Cortez Zegarra

Ejecutivo Legal

## DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

### **Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

Registro del Mercado de Valores

Calle Reyes Ortiz esq. Calle Federico Zuazo

Edificio Torres Gundlach - Torre Este, Piso 3

*La Paz – Bolivia*

### **Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)**

Calle Montevideo No. 142

*La Paz - Bolivia*

### **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312, Piso 2

*La Paz – Bolivia*

### **BNB LEASING S.A.**

Av. Camacho No. 1312, Piso 5, zona Central.

*La Paz – Bolivia*

---

<sup>1</sup>Ver punto 6.7 referente a Principales Ejecutivos y Asesor Legal de BNB LEASING S.A.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>1. RESUMEN DEL PROSPECTO</b> .....	<b>11</b>
1.1. RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BNB LEASING I .....	11
1.2. INFORMACIÓN RESUMIDA DE LOS PARTICIPANTES .....	16
1.3. INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BNB LEASING I.....	16
1.4. INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR .....	16
1.5. RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SE SUJETARÁ EL EMISOR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES. ....	17
1.6. FACTORES DE RIESGO.....	17
1.7. RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR .....	17
<b>2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS</b> .....	<b>21</b>
2.1. ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BNB LEASING I .....	21
2.2. DELEGACIÓN DE DEFINICIONES .....	21
2.3. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL MISMO .....	22
2.3.1 DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES .....	22
2.3.2 MONTO TOTAL DEL PROGRAMA DE EMISIONES .....	22
2.3.3 TIPO DE BONOS A EMITIRSE.....	22
2.3.4 PLAZO DEL PROGRAMA .....	22
2.3.5 MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARÁN LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA .....	22
2.3.6 FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE CADA EMISIÓN QUE COMPONE EL PROGRAMA.....	22
2.3.7 INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA.....	22
2.3.8 PRECIO DE COLOCACIÓN .....	22
2.3.9 FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DEL PROGRAMA.....	22
2.3.10 FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES .....	23
2.3.11 CALIFICACIÓN DE RIESGO .....	23
2.3.12 PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA.....	23
2.3.13 TASA Y TIPO DE INTERÉS DE CADA EMISIÓN .....	23
2.3.14 PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL DE CADA EMISIÓN .....	23
2.3.15 PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE CADA EMISIÓN .....	23
2.3.16 DENOMINACIÓN DE CADA EMISIÓN.....	23
2.3.17 PLAZO DE EMISIÓN .....	23
2.3.18 MONTO DE CADA EMISIÓN.....	24
2.3.19 FECHA DE EMISIÓN .....	24
2.3.20 FECHA DE VENCIMIENTO DE CADA EMISIÓN .....	24
2.3.21 DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y SU PLAZO DE UTILIZACIÓN .....	24
2.3.22 MODALIDAD DE COLOCACIÓN.....	24
2.3.23 MONEDA DE CADA EMISIÓN.....	24
2.3.24 SERIES EN LA QUE SE DIVIDIRÁ CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA .....	24
2.3.25 CANTIDAD DE BONOS QUE COMPONE CADA SERIE DE CADA EMISIÓN .....	24
2.3.26 VALOR NOMINAL DE LOS BONOS DE CADA EMISIÓN .....	24
2.3.27 FORMA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES .....	25
2.3.28 EL PLAZO PARA LA AMORTIZACIÓN O PAGO TOTAL DE LOS BONOS A SER EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA .....	25
2.3.29 REAJUSTABILIDAD DEL EMPRÉSTITO .....	25
2.3.30 FECHA DESDE LA CUAL EL TENEDOR DEL BONO COMIENZA A GANAR INTERESES Y REAJUSTES.....	25
2.3.31 DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA .....	25
2.3.32 BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES.....	25
2.3.33 RESCATE ANTICIPADO .....	26
2.3.34 PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	26
2.3.35 AGENTE COLOCADOR.....	27
2.3.36 AGENTE PAGADOR .....	27

2.3.37	LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES .....	27
2.3.38	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA .....	27
2.3.39	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA .....	27
2.3.40	GARANTÍA .....	27
2.3.41	FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS CON LA INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR. ....	27
2.4.	ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS.....	27
2.4.1	QUÓRUM Y VOTOS NECESARIOS .....	27
2.4.2	CONVOCATORIA A LAS ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS.....	28
2.4.3	SEGUNDA CONVOCATORIA.....	28
2.4.4	ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA .....	28
2.4.5	DERECHO A VOTO .....	28
2.5.	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS.....	28
2.5.1.	DEBERES Y FACULTADES.....	29
2.6.	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS.....	30
2.6.1.	RESTRICCIONES.....	30
2.6.2.	OBLIGACIONES .....	30
2.6.3.	COMPROMISOS FINANCIEROS.....	33
2.7.	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO .....	34
2.7.1.	DEFINICIONES.....	34
2.7.2.	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO .....	34
2.7.3.	HECHOS DE INCUMPLIMIENTO .....	35
2.8.	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA.....	35
2.9.	ACELERACIÓN DE PLAZOS .....	35
2.10.	PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	35
2.11.	REDENCIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA.....	36
2.12.	TRIBUNALES COMPETENTES .....	36
2.13.	ARBITRAJE .....	36
2.14.	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES QUE LA COMPONEN .....	36
2.15.	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES .....	36
2.16.	DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD .....	37
2.17.	TÍTULOS FÍSICOS .....	37
2.18.	TRATAMIENTO TRIBUTARIO.....	37
2.19.	FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS .....	37
2.20.	POSIBILIDAD DE QUE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES SEAN AFECTADAS O LIMITADAS POR OTRO TIPO DE VALORES .....	37
<b>3.</b>	<b>RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES .....</b>	<b>38</b>
3.1.	RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	38
3.2.	DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN.....	38
<b>4.</b>	<b>FACTORES DE RIESGO .....</b>	<b>39</b>
4.1.	FACTORES MACROECONÓMICOS.....	39
4.2.	FACTORES RELACIONADOS AL SECTOR .....	39
4.3.	RIESGO DE CRÉDITO.....	39
4.4.	RIESGO DE LIQUIDEZ.....	39
4.5.	RIESGO OPERATIVO .....	40
4.6.	RIESGO DE MERCADO .....	40
<b>5.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN .....</b>	<b>41</b>
5.1.	TIPO DE OFERTA .....	41

5.2.	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	41
5.3.	PROCEDIMIENTO Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN .....	41
5.4.	PLAZO DE COLOCACIÓN .....	41
5.5.	AGENCIA DE BOLSA COLOCADORA.....	41
5.6.	PRECIO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN .....	41
5.7.	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA .....	41
5.8.	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA .....	41
5.9.	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA .....	41
5.10.	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSTARÁN LOS VALORES.....	41
5.11.	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA.....	41
<b>6.</b>	<b>DATOS GENERALES DEL EMISOR– BNB LEASING S.A.....</b>	<b>42</b>
6.1.	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL ORIGINADOR .....	42
6.2.	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS.....	43
6.3.	COMPOSICIÓN ACCIONARIA .....	43
6.4.	EMPRESAS VINCULADAS .....	43
6.5.	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA.....	44
6.6.	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO .....	44
6.7.	PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	45
6.8.	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS .....	45
6.9.	NÚMERO DE EMPLEADOS .....	46
<b>7.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR .....</b>	<b>47</b>
7.1.	HISTORIA Y ACTUALIDAD.....	47
7.2.	INFRAESTRUCTURA .....	47
7.3.	PRINCIPALES PRODUCTOS .....	47
7.4.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS .....	48
7.5.	INFORMACIÓN RELATIVA A POLÍTICAS DE INVERSIÓN ASÍ COMO DE LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL .....	48
7.6.	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA BNB LEASING S.A. ....	48
7.7.	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA Y POSICIONAMIENTO EN EL RUBRO .....	49
7.8.	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EMISOR .....	51
7.9.	RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO .....	51
7.10.	PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR.....	51
7.11.	RELACIONES ECONÓMICA DEL EMISOR CON OTRAS EMPRESAS.....	52
7.12.	PROCESOS JUDICIALES .....	52
7.13.	HECHOS RELEVANTES.....	52
<b>8.</b>	<b>ANÁLISIS FINANCIERO.....</b>	<b>53</b>
8.1.	BALANCE GENERAL.....	53
8.1.1.	ACTIVO .....	53
8.1.2.	PASIVO .....	54
8.1.3.	PATRIMONIO.....	55
8.2.	ESTADO DE RESULTADOS .....	57
8.3.	INDICADORES FINANCIEROS.....	59
8.4.	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LOS REPORTES FINANCIEROS.....	63
8.5.	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS.....	63
8.6.	ANÁLISIS FINANCIERO .....	64

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO NO. 1 PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL .....	17
CUADRO NO. 2 PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS .....	18

CUADRO No. 3 INDICADORES FINANCIEROS .....	19
CUADRO No. 4 ACCIONISTAS DE BNB LEASING S.A. ....	43
CUADRO No. 5 ACCIONISTAS DE BNB S.A. ....	43
CUADRO No. 6 CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE BNB LEASING S.A. ....	44
CUADRO No. 7 PRINCIPALES EJECUTIVOS DE BNB LEASING S.A. ....	45
CUADRO No. 8 PERSONAL EMPLEADO POR BNB LEASING S.A. ....	46
CUADRO No. 9 CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR SECTOR ECONÓMICO .....	51
CUADRO No. 10 DETALLE DE OBLIGACIONES FINANCIERAS .....	51
CUADRO No. 11 BALANCE GENERAL .....	64
CUADRO No. 12 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL .....	65
CUADRO No. 13 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO .....	66
CUADRO No. 14 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO .....	66
CUADRO No. 15 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL.....	67
CUADRO No. 16 ESTADO DE RESULTADOS.....	68
CUADRO No. 17 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	69
CUADRO No. 18 ANÁLISIS HORIZONTAL DE ESTADO DE RESULTADOS .....	70
CUADRO No. 19 CARTERA Y OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO .....	71
CUADRO No. 20 ANÁLISIS VERTICAL DE LA CARTERA .....	71
CUADRO No. 21 ANÁLISIS HORIZONTAL DE CARTERA .....	72
CUADRO No. 22 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS .....	73

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1 ORGANIGRAMA DE BNB LEASING S.A. ....	44
GRÁFICO No. 2 CARTERA DE LAS EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (MILLONES DE BS.).....	49
GRÁFICO No. 3 PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (MILLONES DE BS.) .....	49
GRÁFICO No. 4 PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA DE LAS EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO .....	50
GRÁFICO No. 5 CARTERA BNB LEASING S.A.....	50
GRÁFICO No. 6 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO.....	53
GRÁFICO No. 7 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO.....	55
GRÁFICO No. 8 ESTRUCTURA DE CAPITAL.....	56
GRÁFICO No. 9 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO.....	56
GRÁFICO No. 10 INGRESOS FINANCIEROS, GASTOS FINANCIEROS Y RESULTADO FINANCIERO BRUTO.....	57
GRÁFICO No. 11 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y RESULTADOS OPERATIVOS.....	59
GRÁFICO No. 12 RESULTADO NETO DEL PERIODO .....	59
GRÁFICO No. 13 INDICADORES DE LIQUIDEZ .....	60
GRÁFICO No. 14 INDICADORES DE SOLVENCIA .....	60
GRÁFICO No. 15 INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA (CARTERA VIGENTE/CARTERA BRUTA) .....	61
GRÁFICO No. 16 INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA (PREVISIONES / CARTERA BRUTA) .....	61
GRÁFICO No. 17 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO/ACTIVO) .....	62
GRÁFICO No. 18 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO/PATRIMONIO) .....	62
GRÁFICO No. 19 INDICADORES DE RENTABILIDAD (RESULTADO NETO /PATRIMONIO) .....	62
GRÁFICO No. 20 INDICADORES DE RENTABILIDAD (RETORNO SOBRE EL ACTIVO).....	63

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>ANEXO 1</b>	ESTADOS FINANCIEROS DE BNB LEASING S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
<b>ANEXO 2</b>	ESTADOS FINANCIEROS DE BNB LEASING S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

## 1. RESUMEN DEL PROSPECTO

### 1.1. Resumen de las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING I

<b>Denominación del Programa</b>	“Bonos BNB LEASING I”.
<b>Monto total del Programa</b>	US\$.8.000.000 (ocho millones00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
<b>Tipo de Bonos a emitirse</b>	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
<b>Plazo del Programa</b>	Un mil ochenta (1.080) días calendario desde el día siguiente hábil de notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de ASFI.
<b>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa</b>	Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), Bolivianos (Bs.) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (“UFV”) (Bs. – UFV). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente, establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de autorización respectiva emitida por ASFI y el valor de la UFV establecida por el BCB, a la fecha de autorización respectiva emitida por ASFI.
<b>Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa</b>	<p>La amortización de capital y el pago de intereses será efectuado de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores S.A. (“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> <li>2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> </ol>
<b>Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa</b>	El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán definidas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 siguiente, y comunicadas oportunamente a ASFI, por la Sociedad mediante nota y remisión del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad correspondiente.
<b>Precio de colocación</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Forma de representación de los Valores del Programa</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de EDV, de acuerdo a

regulaciones legales vigentes.

**Forma de circulación de los Valores:**

A la Orden

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

**Calificación de Riesgo**

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 siguiente.

**Destino de los Fondos y Plazo de utilización**

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del PROGRAMA serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Pago de pasivos y/o
- Adquisición de bienes de capital a otorgar en arrendamiento financiero.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 siguiente.

**Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa**

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión establecida por el Emisor y señalada en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 siguiente.

**Forma de cálculo de los intereses**

En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN * ( Ti * PI / 360 )$$

Donde:

VC<sub>i</sub> = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula de cálculo para el pago en Bolivianos se detalla a continuación:

$$VCi = (VN * (Ti * PI / 360)) * UFV$$

Donde:

VCi = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

UFV = Valor de la UFV a la fecha de vencimiento del cupón

**El plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa**

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

**Reajustabilidad del Empréstito**

Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de que éstas sean denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos. En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del cupón y/o bono.

**Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses y reajustes**

Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de emisión determinada por el Emisor y señalada en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 siguiente y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.

**Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública**

Inversionistas institucionales y/o particulares.

**Convertibilidad en Acciones**

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

**Rescate Anticipado**

Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos trescientos sesenta (360) días calendario desde la Fecha de Emisión determinada por el Emisor y señalada en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa en el RMV de ASFI.

El Rescate Anticipado podrá efectuarse a través de sorteo (rescate parcial) o a través de compras en mercado secundario (rescate parcial o total).

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

<b>Días de vida remanentes de la Emisión</b>	<b>Porcentaje (%) a ser aplicado sobre el monto de capital a ser redimido</b>
0-540	0%
541-1080	0.50%
1081-1620	0.75%
1621-2160	1.00%
2161 adelante	1.50%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que deberá realizarse a los quince (15) días calendario a partir de la publicación y con la indicación de los Bonos sorteados conforme a lo anterior, los cuales dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago. La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en mercado secundario, las transacciones deberán realizarse en la BBV.

Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al

	<p>Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p>En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.</p> <p>Los procedimientos y las condiciones de rescate anticipado aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa serán determinados de conformidad a lo mencionado en el inciso 2.2 siguiente, referido a la Delegación de Definiciones.</p>
<b>Procedimiento de colocación primaria</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
<b>Agente Colocador</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
<b>Agente Pagador</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
<b>Lugar de amortización de capital y pago de intereses</b>	Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa
<b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
<b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada emisión dentro del Programa</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
<b>Garantía</b>	Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.
<b>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar</b>	Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

## 1.2. Información resumida de los Participantes

---

<b>Emisor:</b>	BNB LEASING S.A., ubicado en Av. Camacho No. 1312, Piso 5, zona Central. Su número de teléfono es el (591-2) 2311711 y el número de fax es el (591-2) 2621584.
<b>Agencia de Bolsa Estructuradora:</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa ubicado en avenida Camacho esquina calle Colón No. 1312, zona central, La Paz – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2315040 y el número de fax es el (591-2) 2315042, interno 1544.
<b>Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos</b>	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A, ubicado en Avenida Camacho Nro. 1448 – Piso 2. La Paz - Bolivia.

---

## 1.3. Información legal resumida del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING I

- Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB LEASING S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 30 de mayo de 2011, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No.051 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Katherine Ramírez Calderón, mediante Testimonio No. 373/2011, de fecha 13 de junio de 2011 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA. en fecha 16 de Junio de 2011 bajo el No. 00132287 del libro No 10.
- Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB LEASING S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 18 de octubre de 2011, que modifica algunos puntos del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2011, protocolizada ante la notaría de Fe Pública No.051 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Katherine Ramírez Calderón, mediante Testimonio N° 73 de fecha 18 de octubre de 2011 e inscrita en el Registro de Comercio Administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 26 de Octubre de 2011 bajo el N° 00133718 del Libro N°10.
- Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB LEASING S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 13 de febrero de 2012, que modifica algunos puntos del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2011 y modificado mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de Octubre de 2011, protocolizada ante la notaría de Fe Pública No.051 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Katherine Ramírez Calderón, mediante Testimonio N° 34 de fecha 14 de febrero de 2012 e inscrita en el Registro de Comercio Administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 15 de febrero de 2012 bajo el N° 00134644 del Libro N°10.
- Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB LEASING S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 09 de marzo de 2012, que modifica algunos puntos del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2011 y modificado mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de Fecha 18 de Octubre de 2011 y 13 de febrero de 2012, protocolizada ante la notaría de Fe Pública No.051 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Katherine Ramírez Calderón, mediante Testimonio N° 47 de fecha 12 de marzo de 2012 e inscrita en el Registro de Comercio Administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 13 de marzo de 2012 bajo el N° 00134837 del Libro N°10.
- Mediante Resolución No. ASFI-No. 105/2012, de fecha 30 de marzo de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSV-PEB-BNL-002/2012.

## 1.4. Información legal resumida del Emisor

- Escritura Pública de Constitución No. 107/2010 de 20 de abril de 2010 ante Notaría de Fe Pública a cargo de Katherine Ramírez Calderón.
- Permiso de constitución contenido en la resolución No. 296/2010 de 16 de abril de 2010 concedido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- Escritura Pública de modificación a la Constitución No. 425/2010 de 16 de noviembre de 2010 ante Notaría de Fe Pública a cargo de Katherine Ramírez Calderón.
- Licencia de Funcionamiento No. 003/2010 de fecha 21 de diciembre de 2010 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

### 1.5. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones.

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará BNB LEASING S.A. como Emisor durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones se encuentran detallados en el punto 2.6 del presente Prospecto Marco.

### 1.6. Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos comprendidos dentro del presente Programa de Emisiones deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a BNB LEASING S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

BNB Leasing S.A. está expuesta a varios tipos de riesgo, éstos son riesgo de crédito, liquidez, operativo y de mercado. Para gestionar los mismos, la sociedad cuenta con un área de riesgos encargada de identificar, medir, mitigar, monitorear, controlar y divulgarlos riesgos, la cual es independiente de las áreas de negocios y operaciones, con el fin de evitar conflictos de intereses, y para asegurar autonomía y separación de responsabilidades.

La sección 4 del presente Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los factores de riesgo que podrían afectar al Emisor.

### 1.7. Resumen de la Información financiera del Emisor

La información financiera resumida que se presenta en este punto fue obtenida de los Estados Financieros de BNB LEASING S.A. para el 31 de diciembre de 2010 y 2011. Sólo se tomaron dos estados financieros para el análisis puesto que la empresa está constituida desde el 20 de abril de 2010, lo que limita la comparación histórica de la información financiera. Asimismo, la Sociedad, tal como lo dispuso la Licencia de Funcionamiento No. 003/2010 emitida por la ASFI, inició actividades en fecha 3 de enero de 2011.

La información presentada deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan. Los Estados Financieros de BNB LEASING S.A. al 31 de diciembre de 2010 fueron auditados externamente por PriceWaterhouseCoopers quienes cuentan con información financiera desde el 22 de abril de 2010 hasta el 31 de diciembre del mismo año. Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011, también fueron auditados externamente por PriceWaterhouseCoopers.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General.

**Cuadro No. 1 Principales cuentas del Balance General**  
(En miles de Bolivianos)

<b>BALANCE GENERAL</b>		
<b>(En Miles de Bolivianos)</b>		
<b>PERÍODO</b>	<b>31-dic-10</b>	<b>31-dic-11</b>
Activo Total	7,050	35,907
Cartera	-	29,868
Pasivo Total	25	29,778
Patrimonio Total	7,025	6,129

Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

El **Activo** de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2011 fue de Bs.35,91 millones superior en 409,28% (Bs.28,86 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2010 cuando fue de Bs.7,05 millones, comportamiento atribuible a la generación de la cuenta Cartera por Bs.29,87 millones, representando el 83,18% del total activo y el aumento de la cuenta Otras cuentas por cobrar en (Bs.4,01 millones) representando el 11,41% del total activo, cuenta que se genera principalmente por el crédito generado por la compra de los bienes arrendados.

La **Cartera** se constituye en la base del negocio del BNB Leasing S.A. al ser la principal fuente generadora de ingresos. La cuenta de Cartera se presenta únicamente a 31 de Diciembre de 2011 cuando alcanzó una cifra de Bs.29,87 millones, monto que significa el 83,18% del activo total y lo que la convierte en la cuenta más representativa del activo a la fecha. Compuesta esencialmente por Cartera Vigente que representa un 98,95% (Bs.29,55 millones), seguidos por Productos Financieros Devengados por cobrar sobre cartera y por Previsiones. La empresa no cuenta con saldo en Cartera vencida, ni en Cartera en ejecución, toda su cartera se encuentra vigente y con calificación de riesgo en "Categoría A".

El **Pasivo** de la empresa al 31 de diciembre de 2010 fue de Bs.25 mil, la empresa no contaba con Obligaciones Financieras en esta gestión, este monto es inferior en 117.477,16% (29,75 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2011 cuando fue de Bs.29,78 millones, comportamiento atribuible a la contratación de pasivos, y la generación de las cuentas Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento por un monto de Bs.24,90 millones (83.63% del pasivo total), otras cuentas por pagar por Bs. 4.36 millones (14.64% del pasivo total) y Previsiones con un monto de Bs. 517 mil (1.74% del pasivo total).

El **Patrimonio** de la sociedad al 31 de diciembre de 2011 fue de Bs. 6,13 millones, inferior en 12,75% (Bs.896 mil) al registrado al 31 de diciembre de 2010 cuando fue de Bs.7,03 millones, comportamiento atribuible a la disminución de los Resultados acumulados en Bs.951 mil, debido a que la empresa inicio actividades de arrendamiento financiero en esta gestión y tuvo que constituir un volumen de cartera que permita cubrir los gastos financieros, provisiones, gastos administrativos y otros, es importante señalar que este resultado negativo es inferior al presupuestado. El total patrimonio al 31 de diciembre de 2010 está representando por un 99,22% (Bs.6,970 millones) del Capital Social y un 0,78% (55 mil) de los Resultados Acumulados. Al 31 diciembre de 2011 está representado por un 113,72% (Bs. 6,97 millones) del Capital Social, 0,90% (Bs.55 mil) de Reservas y por un saldo negativo del 14,62% (896 mil) de los Resultados Acumulados.

**Cuadro No. 2 Principales cuentas del Estado de Resultados**  
(En miles de Bolivianos)

ESTADO DE RESULTADOS (En Miles de Bolivianos)		
PERÍODO	31-dic-10	31-dic-11
Ingresos financieros	166	1,378
Gastos financieros	4	386
Resultado financiero bruto	162	992
Resultado neto del periodo	55	(896)

Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

Los **Ingresos Financieros** de BNB Leasing S.A. a diciembre de 2011 alcanzaron el monto de Bs.1,38 millones mayor en 731,83% (Bs.1,21 millones) al registrado en diciembre del 2010 cuando fue de Bs.166 mil. Si bien la empresa no

contaba con una Cartera a Diciembre del 2010, sus ingresos estaban constituidos por Rendimientos en inversiones tanto en entidades financieras del país, así como en otras entidades no financieras. Mientras que al 31 de diciembre de 2011 sus ingresos corresponden al Rendimiento por cartera (Bs.1,318 millones) y al Rendimiento de inversiones permanentes y temporarias (Bs.59 mil).

Los **Gastos Financieros** a diciembre de 2011 fueron de Bs.386 mil mayor en 10.138.12% (Bs.382 mil) al obtenido en la gestión anterior cuando fue de 4 mil. Esta cuenta represento un 2,27% al 31 de diciembre de 2010 y un 27,99% al 31 de diciembre de 2011 en relación a los Ingresos Financieros de la Sociedad, guardando relación con el giro de la empresa, considerando que la empresa inicia con operaciones de arrendamiento financiero en enero 2011.

El **Resultado Financiero Bruto** de la sociedad a diciembre de 2011 alcanzó un monto de Bs.992 mil mayor en 512,91% (Bs.830,15 millones) al registrado en diciembre del 2010 cuando fue de 162 mil. Los Resultados Financieros Brutos con relación a los Ingresos Financieros representaron el 97,73% a diciembre de 2010 y 72,01% a diciembre de 2011.

El **Resultado Neto** del Período de BNB Leasing S.A. alcanzó a diciembre de 2011, un monto negativo de Bs.896 mil con relación a la gestión anterior que fue de Bs. 55 mil variación que significo un -1.726,37% (Bs.951 mil), variación que se genera porque la empresa inicia sus actividades de arrendamiento financiero el 03 de enero de 2011 y debe conformar una cartera de leasing que genere ingresos financieros suficientes para cubrir los gastos financieros, administrativos y provisiones de la Sociedad, es importante señalar que la empresa tuvo un gasto considerable en publicidad, con el objeto de promocionar a la empresa y sus productos; por otro lado es importante señalar que en la gestión 2010 los gastos administrativos de la Sociedad se contabilizaban como gastos de organización y a partir de la gestión 2011 los mismos son diferidos.

**Cuadro No. 3 Indicadores Financieros**

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS				
Indicador	Interpretación	31-dic-10	31-dic-11	
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>				
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Activos	Porcentaje	81.05%	3.62%	
<b>INDICADORES DE SOLVENCIA</b>				
Patrimonio / Activos	Porcentaje	99.64%	17.07%	
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Porcentaje	0.00%	20.91%	
<b>CALIDAD DE CARTERA</b>				
Cartera Vigente / Cartera Bruta <sup>1</sup>	Porcentaje	-	100.00%	
Previsiones / Cartera Bruta	Porcentaje	-	1.93%	
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>				
Pasivo / Activo	Veces	0.0036	0.8293	
Pasivo/Patrimonio	Veces	0.0036	4.8584	
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>				
Resultado Neto / Patrimonio (ROE)	Porcentaje	0.78%	-14.62%	
Resultado Neto/ Activos (ROA)	Porcentaje	0.78%	-2.50%	
<sup>1</sup> Cartera Bruta = Cartera vigente + Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada vigente + Cartera reprogramada vencida + Cartera reprogramada en ejecución				

Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

El **Indicador de Liquidez**, está dado por las disponibilidades más las inversiones temporarias entre el total activo. En el mes de diciembre de 2010 este indicador registró un 81,05%, reflejando una alta concentración en inversiones temporarias. Al 31 de Diciembre de 2011 este indicador fue de 3,62% explicado por la disminución de las Inversiones Temporarias, y un incremento de la Cartera. Entre las gestiones 2010 y 2011 este indicador tuvo una variación negativa del 95,53%, propio de la actividad de la empresa, debido a que los recursos de inversiones temporarias y disponibilidades fueron destinados a operaciones de arrendamiento financiero.

Los **Indicadores de Solvencia**, están medidos, el primero por el coeficiente del total patrimonio entre los activos y el segundo por el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP). A diciembre de 2010, el coeficiente de Patrimonio entre Activos fue de 99,64% y al 31 de diciembre de 2011 fue de 17,07%, la variación de este coeficiente entre ambas gestiones fue negativa en un 82,87%, esta disminución refleja el incremento de los activos, sobre todo por la cuentas de Cartera. Asimismo el Coeficiente de Adecuación Patrimonial al 31 de diciembre de 2011 fue de 20,91% reflejando la generación de cartera en esta gestión y por ende el incremento de activos.

Los **Indicadores de Calidad de Cartera** sólo son analizados para la gestión 2011, ya que a diciembre de 2010 el monto de la Cartera total fue cero. Los indicadores son: Cartera Vigente entre Cartera Bruta y Provisiones entre Cartera Bruta. Al 31 de diciembre de 2011, la Cartera se encuentra concentrada en la subcuenta Cartera Vigente, lo que se refleja en el índice de Cartera Vigente entre Cartera Bruta que llega al 100%, mostrando que la empresa no tiene mora y a la fecha todas sus operaciones se encuentran vigentes y con calificación de riesgo "Categoría A". El indicador de Provisiones para Cartera incobrable entre Cartera Bruta fue de 1,93%.

Uno de los **Indicadores de Endeudamiento**, representado por Pasivos entre Activos, muestra el porcentaje que representa el total de Pasivos de la Sociedad, en relación a los Activos totales de la misma. A diciembre de 2010 este coeficiente fue de 0,0036 veces, mostrando que la empresa trabajaba esencialmente con capital propio. Al 31 de diciembre de 2011 este coeficiente fue de 0,82 veces, debido a la contratación de pasivos con: el Banco de Desarrollo Productivo SAM (BDP), la Fundación para la Producción (FUNDA-PRÓ), el Banco Económico (BEC) y el Banco Unión (BUN). El coeficiente deuda a patrimonio representado por Pasivos entre Patrimonio, refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su Patrimonio neto. Es decir, el coeficiente indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Es así que al 31 de diciembre de 2010 este coeficiente fue de 0,0036 veces, mostrando el bajo endeudamiento de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2011, este coeficiente fue de 4,86 veces, incremento explicado por el crecimiento de obligaciones con terceros.

El **Retorno sobre el Patrimonio (ROE)**, durante la gestión 2010 fue de 0,78% teniendo una variación negativa de 1.964,14% en relación a la gestión 2011 donde el ROE fue de -14,62%, variación que se genera porque la empresa inicia sus actividades de arrendamiento financiero el 03 de enero de 2011 y debe conformar una cartera de leasing que genere ingresos financieros suficientes para cubrir los gastos de la organización.

El **Retorno sobre el Activo (ROA)**, en diciembre 2010 fue de 0,78% teniendo una variación negativa de 419,34% en relación a la gestión 2011 donde el ROA fue de -2,50%, variación que se genera porque la empresa inicia sus actividades de arrendamiento financiero el 03 de enero de 2011 y debe conformar una cartera de leasing que genere ingresos financieros suficientes para cubrir los gastos de la organización.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

---

### 2.1. Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING I

Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB LEASING S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 30 de mayo de 2011, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 051 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Katherine Ramírez Calderón, mediante Testimonio No. 373/2011, de fecha 13 de junio de 2011 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA. En fecha 16 de Junio de 2011 bajo el No. 00132287 del libro No 10.

Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB LEASING S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 18 de octubre de 2011, que modifica algunos puntos del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2011, protocolizada ante la notaría de Fe Pública No.051 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Katherine Ramírez Calderón, mediante Testimonio N° 73 de fecha 18 de octubre de 2011.

Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB LEASING S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 13 de febrero de 2012, que modifica algunos puntos del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2011 y modificado mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de Fecha 18 de Octubre de 2011, protocolizada ante la notaría de Fe Pública No.051 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Katherine Ramírez Calderón, mediante Testimonio N° 34 de fecha 13 de febrero de 2012 e inscrita en el Registro de Comercio Administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 15 de febrero de 2012 bajo el N° 00134644 del Libro N°10.

Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB LEASING S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 09 de marzo de 2012, que modifica algunos puntos del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2011 y modificado mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de Fecha 18 de Octubre de 2011 y 13 de febrero de 2012, protocolizada ante la notaría de Fe Pública No.051 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Katherine Ramírez Calderón, mediante Testimonio N° 47 de fecha 12 de marzo de 2012 e inscrita en el Registro de Comercio Administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 13 de marzo de 2012 bajo el N° 00134837 del Libro N°10.

Mediante Resolución No. ASFI-No. 105/2012, de fecha 30 de marzo de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING I en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSV-PEB-BNL-002/2012.

### 2.2. Delegación de Definiciones

Existen ciertas características adicionales y aspectos operativos aplicables a cada una de las emisiones que formen parte del Programa de emisiones de bonos que podrían ser delegadas, siempre y cuando las regulaciones prudenciales específicas emitidas por ASFI lo permitan y en consecuencia faculden expresamente a los accionistas a delegar las mismas.

En tal sentido, en caso de cumplirse la condición antes señalada, se delegará al Gerente General y a un Director para que, de manera conjunta en representación de la sociedad, definan las siguientes características y condiciones específicas de cada emisión dentro del Programa:

1. Determinación de la tasa y tipo de interés.
2. Porcentaje de amortización de capital.
3. Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses.
4. Denominación de cada Emisión.
5. Plazo de cada Emisión.
6. Monto de cada Emisión.
7. Fecha de Emisión.
8. Fecha de vencimiento de cada Emisión.

9. Moneda.
10. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
11. Modalidad de colocación.
12. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
13. Rescate anticipado, procedimiento y todas las condiciones del mismo.
14. Valor nominal de los Bonos.
15. Cantidad de Valores (Bonos) que comprenda cada Emisión.
16. Contratación de la empresa calificadora de riesgo.

### **2.3. Características del Programa y de las Emisiones que forman parte del mismo**

#### **2.3.1 Denominación del Programa de Emisiones**

La denominación del Programa de Emisiones “Bonos BNB LEASING I”.

#### **2.3.2 Monto total del Programa de Emisiones**

El monto total del Programa de Emisiones de US\$.8.000.000.- (ocho millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

#### **2.3.3 Tipo de Bonos a emitirse**

Los títulos a emitirse serán obligacionales y redimibles a plazo fijo.

#### **2.3.4 Plazo del Programa**

El programa de emisiones tendrá un plazo de mil ochenta (1.080) días calendario desde el día siguiente hábil de notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.

#### **2.3.5 Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa**

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones podrá ser expresada en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), Bolivianos (Bs.) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (“UFV”) (Bs. – UFV). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente, establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de autorización respectiva emitida por ASFI y el valor de la UFV establecida por el BCB, a la fecha de autorización respectiva emitida por ASFI.

#### **2.3.6 Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa**

La amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados de la siguiente manera:

1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

#### **2.3.7 Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa**

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán definidas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 precedente, y comunicadas oportunamente a ASFI, por la Sociedad mediante nota y remisión del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad correspondiente.

#### **2.3.8 Precio de colocación**

El precio de Colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

#### **2.3.9 Forma de representación de los Valores del Programa**

Los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”),

de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Las oficinas de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. se encuentran ubicadas en Calle 20 de Octubre esq. calle Campos Edificio Torre Azul - Piso 12.

### **2.3.10 Forma de circulación de los Valores**

Los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones circularán a la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

### **2.3.11 Calificación de Riesgo**

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contarán con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 precedente.

### **2.3.12 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa**

El plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión determinada por el Emisor y señalada en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa en el RMV de ASFI, la fecha de Emisión será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 precedente.

### **2.3.13 Tasa y tipo de interés de cada Emisión**

La tasa y el tipo de interés de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada por el Gerente General y un Director, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

### **2.3.14 Porcentaje de Amortización de capital de cada Emisión**

El porcentaje de Amortización de capital de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado por el Gerente General y un Director de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

### **2.3.15 Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses de cada Emisión**

La periodicidad de amortización de capital y pago de intereses de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada por el Gerente General y un Director de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

### **2.3.16 Denominación de cada Emisión**

La denominación de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada por el Gerente General y un Director de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

### **2.3.17 Plazo de Emisión**

El plazo de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado por el Gerente General y un Director de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

### **2.3.18 Monto de cada Emisión**

El monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado por el Gerente General y un Director de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.19 Fecha de Emisión**

La fecha de Emisión será determinada por el Gerente General y un Director, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.20 Fecha de Vencimiento de cada Emisión**

La fecha de vencimiento de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada por el Gerente General y un Director de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.21 Destino específico de los fondos y su plazo de utilización**

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Pago de pasivos y/o
- Adquisición de bienes de capital a otorgar en arrendamiento financiero.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 precedente.

### **2.3.22 Modalidad de Colocación**

La modalidad de colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada por el Gerente General y un Director de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.23 Moneda de cada Emisión**

La moneda de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada por el Gerente General y un Director de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.24 Series en la que se dividirá cada Emisión dentro del Programa**

Las series en que se dividirán las Emisiones comprendida dentro del Programa de Emisiones serán determinadas por el Gerente General y un Director de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.25 Cantidad de Bonos que compone cada serie de cada Emisión**

La cantidad de Bonos que compone cada serie de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada por el Gerente General y un Director, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.26 Valor nominal de los Bonos de cada Emisión**

El valor nominal de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado por el Gerente General y un Director de la Sociedad, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.27 Forma de cálculo de los intereses**

En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * ( Ti * PI / 360 )$$

Donde:

VCi = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula de cálculo para el pago en Bolivianos se detalla a continuación:

$$VCi = (VN * ( Ti * PI / 360 )) * UFV$$

Donde:

VCi = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

UFV = Valor de la UFV a la fecha de vencimiento del cupón

### **2.3.28 El plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa**

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

### **2.3.29 Reajustabilidad del Empréstito**

Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de que éstas sean denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos. En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del cupón y/o Bono.

### **2.3.30 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses y reajustes**

Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión determinada por el Emisor y señalada en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecidas en el inciso 2.2 precedente, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el cupón y/o bono.

### **2.3.31 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública**

La Oferta Pública va dirigida a Inversionistas institucionales y/o particulares.

### **2.3.32 Bonos Convertibles en Acciones**

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

### 2.3.33 Rescate Anticipado

Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos trescientos sesenta (360) días calendario desde la Fecha de Emisión determinada por el Emisor y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa en el RMV de ASFI.

El Rescate Anticipado podrá efectuarse a través de sorteo (rescate parcial) o a través de compras en mercado secundario (rescate parcial o total).

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Días de vida remanentes de la Emisión	Porcentaje (%) a ser aplicado sobre el monto de capital a ser redimido
0-540	0%
541-1080	0.50%
1081-1620	0.75%
1621-2160	1.00%
2161 adelante	1.50%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que deberá realizarse a los quince (15) días calendario a partir de la publicación y con la indicación de los Bonos sorteados conforme a lo anterior, los cuales dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago. La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en mercado secundario, las transacciones deberán realizarse en la BBV.

Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Los procedimientos y las condiciones de rescate anticipado aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa serán determinados de conformidad a lo mencionado en el inciso 2.2. anterior, referido a la Delegación de Definiciones.

### 2.3.34 Procedimiento de colocación primaria

La colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será a través de Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **2.3.35 Agente Colocador**

El agente colocador será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

### **2.3.36 Agente Pagador**

El agente pagador será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

### **2.3.37 Lugar de amortización de capital y pago de intereses**

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa.

### **2.3.38 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa**

La agencia encargada de la estructuración del Programa de Emisiones será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

### **2.3.39 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa**

La agencia encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

### **2.3.40 Garantía**

Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.

### **2.3.41 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.**

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

## **2.4. Asamblea General De Tenedores De Bonos**

Los Tenedores de Bonos de cada Emisión dentro del Programa podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, se fijó las normas relativas a las convocatorias, el quórum, y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de acuerdo a lo siguiente:

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV") con un día de anticipación a la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660° del Código de Comercio.

### **2.4.1 Quórum y Votos Necesarios**

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos de cada Emisión.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, con excepción del inciso 2.14 siguiente.

#### **2.4.2 Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse a convocatoria de la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos de cada Emisión que representen al menos el 25% de los Bonos en circulación de esa Emisión computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de realización de la Asamblea convocada. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, a solicitud de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrá efectuar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos. Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalara previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos cinco (5) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz, en las oficinas de la Sociedad o en un lugar proporcionado por la Sociedad a su Costo.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa y las Emisiones que lo conformen, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos o el Emisor según quién la convoque.

#### **2.4.3 Segunda Convocatoria**

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria.

#### **2.4.4 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptaran por el voto de los Tenedores de Bonos que representen 2/3 (dos tercios) del capital remanente en circulación de la emisión correspondiente, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

#### **2.4.5 Derecho a Voto**

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de cada emisión, representara el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un Porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la emisión correspondiente. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

### **2.5. Representante Común de Tenedores de Bonos**

De conformidad al artículo 654 y 655 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos un Representante Común de Tenedores de Bonos, otorgándole para tal efecto las

facultades correspondientes. A su vez se nombrará un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, el cual una vez finalizada la colocación de cada Emisión dentro del Programa podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada emisión dentro del Programa, y si la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedara tácitamente ratificado.

Los Tenedores de Bonos podrán solicitar la remoción del Representante Común de Tenedores de Bonos. Para este efecto se convocará dentro de los treinta (30) días calendario posteriores a la finalización de la colocación de la Emisión correspondiente, a una Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente para considerar únicamente la remoción del Representante Común de Tenedores de Bonos, solo en este caso no será necesario cumplir con el requisito de representación mínima establecido en el punto 2.4.2 precedente. Se aclara que todas las emisiones que componen el Programa tendrán un único representante común de Tenedores de Bonos. Sin embargo, cada emisión podrá designar un representante diferente para la respectiva emisión, por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente. El Emisor ha designado a Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. como Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos de todas las Emisiones que formen parte del Programa.

Los antecedentes del Representante Provisorio son los siguientes:

Razón Social	:	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
Domicilio legal	:	Avenida Camacho Nro. 1448 – Piso 2 , La Paz - Bolivia
NIT	:	1007077021
Escritura de Constitución	:	375/94 de fecha 28 marzo de 1994
Representante Legal	:	Marcelo Sergio Urdininea Dupleich
Poder de Representante Legal	:	365/2006 de fecha 26 de mayo 2006
Matrícula de Comercio	:	13223

Conforme al Artículo 668° del Código de Comercio, la Sociedad es responsable por la remuneración del Representante Común de los Tenedores de Bonos, por una suma mensual de Bs.1.300.- para el Representante Común de Tenedores de Bonos, el cual corresponde al honorario acordado con el Representante Provisorio.

De común acuerdo entre los Tenedores de Bonos y la Sociedad, se puede modificar la remuneración al Representante Común de Tenedores de Bonos, siendo el monto máximo que la Sociedad se comprometa a cancelar por ese concepto, el promedio de tres cotizaciones de candidatos a prestar el servicio que no podrá sobrepasar los Bs.15.600.- anuales y al menos uno de los candidatos debe ser presentado por la Sociedad.

En caso de que la Asamblea de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, desee contratar los servicios de un Representante Común, cuyos honorarios superen los Bs.15.600.-, anuales, esta diferencia deberá ser cubierta por los Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 659° del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad, y actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al Artículo 655° del Código de Comercio.

### 2.5.1. Deberes y facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos, los Tenedores de Bonos en Asamblea General de Tenedores de Bonos, podrán otorgarle las facultades que vean por conveniente, en el marco de sus derechos como acreedores de la Sociedad, sin perjuicio de aquellas que por la condiciones de las Emisiones que componen el Programa, se le otorgue más adelante. No obstante debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyen las garantías, de ser aplicable así como verificar la razonabilidad de los datos contables manifestados por la Sociedad.

Asimismo, el Representante Común de Tenedores de Bonos podrá solicitar a la Sociedad, información referida al estado de colocación de los Bonos dentro del Programa. Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de

Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos, toda aquella información relativa al Programa y a las emisiones que formen parte de este que considere pertinente poner en conocimiento de estos.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa, a las Emisiones que lo conforman y a la Sociedad, que en el marco de la normativa vigente, la Sociedad se encuentra obligada a proporcionar.

## **2.6. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros**

La Sociedad tendrá, en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros:

### **2.6.1. Restricciones**

La Sociedad tendrá, en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes restricciones:

- a) De acuerdo a lo establecido por el artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad se compromete a no reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, no cambiará su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- b) La Sociedad no se fusionará o transformará sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual no podrá negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas modificaciones sean necesarias para el desarrollo de la Sociedad, pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad y las modificaciones se encuentren dentro del marco de las prácticas de la industria. Asimismo, los Balances preparados para la fusión serán puestos en consideración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa y a las Emisiones dentro de éste y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas para todas las Emisiones que componen el respectivo Programa y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

- c) En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.
- d) Si la Sociedad otorgara mayores garantías o restricciones a futuras Emisiones de valores, ésta deberá primero proveer garantías o restricciones adicionales similares a los Bonos vigentes del presente Programa, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de emisión y el valor de las garantías otorgadas.

Se exceptúa del alcance de este compromiso a los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para el presente Programa.

- e) El Emisor no cambiará sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del presente Programa o de las Emisiones resultantes de éste.

### **2.6.2. Obligaciones**

La Sociedad, en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos dentro del Programa por parte de la Sociedad, tendrá las siguientes Obligaciones:

- a) El Emisor administrará sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) de acuerdo con las estipulaciones aplicables del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2011 y sus modificaciones, las Declaraciones Unilaterales de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa, el presente Prospecto Marco del Programa y los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa, (ii) de acuerdo a las leyes y normas vigentes de Arrendamiento Financiero.
- b) El Emisor pagará con anterioridad a su vencimiento a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente Programa se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación.
- c) El Emisor mantendrá archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa.
- d) Pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos durante la vigencia del Programa y de las Emisiones dentro de éste, hasta un monto máximo de Bs.15.600.- anuales. En caso que los Tenedores de Bonos designen a un Representante Común de Tenedores de Bonos y este tenga un costo superior a Bs.15.600.-, el gasto adicional deberá ser cubierto por los tenedores de Bonos. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante Común de Tenedores de Bonos, una de las cuales será presentada por la Sociedad.
- e) El Emisor deberá comunicar diariamente a ASFI, así como al Representante Común de Tenedores de Bonos, el estado de la colocación de Bonos emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto del día anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos, el Emisor deberá remitir a ASFI y al Representante de Tenedores de Bonos el estado final de colocación dentro del siguiente día hábil administrativo de concluido el mismo.
- f) El Emisor no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones dentro del Programa, un destino distinto a aquél que se establece en el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2011 y sus posteriores modificaciones, las Declaraciones Unilaterales de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa, el presente documento y los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa.
- g) El Emisor enviará trimestralmente a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, el detalle de los usos de los fondos obtenidos de las Emisiones dentro del Programa.
- h) El Emisor obtendrá, mantendrá y si fuere necesario, renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los “Permisos”) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las Leyes Bolivianas aplicables.
- i) El Emisor efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
- j) El Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor solamente en los siguientes casos:
  - 1) Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
  - 2) En aquellos casos en los que existiera una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionados con el compromiso financiero.
  - 3) En cualquier otra circunstancia, el Representante Común de Tenedores de Bonos, requerirá de un consentimiento previo del Emisor.
- k) El Emisor se compromete a incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante Común de Tenedores, o a instruir y autorizar al auditor al

inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos, en estricto acuerdo a lo mencionado en el punto anterior.

- l) El Emisor se obliga a:
- 1) Comunicar a los Tenedores de Bonos, a través del Representante Común de Tenedores de Bonos, cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia de más del 10% de las acciones de la Sociedad.
  - 2) Notificar a los Tenedores de Bonos a través del Representante Común de Tenedores de Bonos, cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor a US\$ 700.000,00 (Setecientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
  - 3) Notificar a los Tenedores de Bonos a través del Representante Común de Tenedores de Bonos, cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores a US\$ 700.000,00 (Setecientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
  - 4) Informar al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro de un plazo de diez (10) días hábiles después de que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior a US\$ 700.000,00 (Setecientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda local, acompañando un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción.
- m) De acuerdo a lo establecido en el inciso 2.4 anterior, el Emisor correrá con los gastos de convocatoria y proveerá el espacio físico necesario para la realización de hasta un máximo de tres Asambleas Generales de Tenedores por año por cada Emisión.
- n) Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz, Bolivia.
- o) El Emisor deberá asistir a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido a ello.
- p) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:
- 1) Suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
  - 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de ASFI, en las Bolsas de Valores correspondientes y en la EDV.
  - 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.
- q) El Emisor se obliga a remitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la BBV y a ASFI, dentro de un período de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):
- 1) Los Estados Financieros de la Sociedad.
  - 2) Cálculo del ratio de cobertura de cartera.
- r) El Emisor notificará cualquier información relevante, según fuere definida en las regulaciones del Mercado de Valores de Bolivia (“Hechos Relevantes”) u otra información que se hubiera generado en el período relevante de doce (12) meses y que podría esperarse que tenga un efecto adverso sobre el Emisor en cuanto al cumplimiento de sus deudas en dicho periodo. Sin perjuicio de lo establecido, el Emisor se compromete a presentar la información de cualquier hecho relevante a más tardar al día hábil siguiente de conocido el mismo a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, en cumplimiento a la norma establecida.
- s) El Emisor notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor.

- t) El pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros descritos en el acápite “Compromisos Financieros” siguiente. El Emisor no realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus Accionistas si (i) las suscripciones de acciones no estuvieran canceladas, y si es que (ii) la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.
- u) El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de capital e intereses en una cuenta al menos un (1) día hábil antes de cada vencimiento de acuerdo al cronograma de pagos de los Bonos establecido en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa, en coordinación con el Agente Pagador. Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y en tal caso el pago de capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago de capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor. De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente.

Todas las obligaciones señaladas en este punto, podrán ser modificadas por el Emisor previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. No podrá negarse, retrasarse ni condicionarse dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el arrendamiento financiero.

### 2.6.3. Compromisos Financieros

La Sociedad durante la vigencia del presente Programa y de las Emisiones dentro de éste, en su condición de Emisor se obligará a cumplir el siguiente compromiso financiero:

#### i) Índice de Cobertura de Cartera (“ICC”)

El promedio trimestral no podrá ser menor al 100%.

El Índice de Cobertura de Cartera (ICC) será calculado trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) de la siguiente manera:

$$ICC = \frac{\text{Promedio trimestral de (Previsiones por cartera incobrable + Previsión Genérica Cíclica)}}{\text{Promedio trimestral de cartera en mora}} \geq 100\%$$

Donde:

**Previsión por cartera incobrable:** Es la suma de la previsión genérica más la previsión específica.

**Previsión genérica cíclica:** Según el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras, representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI).

**Cartera en mora:** Es la sumatoria de cartera vencida total más cartera en ejecución total. La cartera vencida total y la cartera en ejecución total incluye la cartera reprogramada en ambos casos.

BNB Leasing remitirá este índice a ASFI, BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos dentro de un período de 30 días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre.

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del ICC, serán enviados dentro de un período de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Esta relación podrá ser modificada por el Emisor previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores Bonos de la Emisión correspondiente, no debiendo negarse, retrasarse, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo del Emisor, o (ii) pudiera resultar en un incremento de los ingresos del Emisor, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales razonables de la empresa.

## **2.7. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento**

### **2.7.1. Definiciones**

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

**Hechos Potenciales de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.7.2 siguiente, que implican un incumplimiento que infringen los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el numeral 2.7.3 siguiente.

**Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento:** Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

**Notificación del Hecho de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos al domicilio legal de la Sociedad dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

**Período de Corrección:** Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogables por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Durante el Período de Corrección y su Prórroga, los Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos y el Representante Común de Tenedores de Bonos no tendrán derecho a proseguir ningún recurso contra el emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

**Hechos de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.7.3 siguiente que implica un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección, si hubiere.

### **2.7.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento**

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los incisos siguientes:

- a) Si la Sociedad no cumpliera con las Restricciones, Obligaciones o Compromisos Financieros establecidos en el inciso 2.6 anterior.
- b) Si la Sociedad no pagara cualquiera de sus deudas significativas (aquellas que sean iguales o superiores al 10% del total de los pasivos de la Sociedad) con cualquier acreedor en la medida que éstas se encuentren vencidas y sean exigibles o si la Sociedad no cumpliera con cualquier contrato crediticio distinto del presente Programa y sus Emisiones y dicha deuda y/o incumplimiento llegase a una sentencia final de cumplimiento obligatorio e inapelable emitida por un tribunal competente en favor de dicho acreedor, y ésta no fuese cumplida en un plazo de noventa (90) días calendario contados a partir de que la sentencia adquiriese calidad de cosa juzgada.

En caso de que ocurra un Hecho Potencial de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

### **2.7.3. Hechos de Incumplimiento**

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos descritos a continuación, constituirán un Hecho de Incumplimiento, no pudiendo ser motivo de controversia, judicial o arbitral alguna por la Sociedad:

- a) Si la Sociedad presentara información falsa de acuerdo a los documentos que respaldan el Programa y sus Emisiones de Bonos. En este sentido, deberá ser la autoridad competente quien declare que la Sociedad ha presentado información falsa.
- b) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos en las fechas de sus vencimientos.
- c) Si un juzgado competente emitiera contra la Sociedad, una declaración de quiebra, o la designación de un liquidador o cualquier otro cargo similar para la liquidación de la totalidad o una parte substancial de los activos importantes de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.
- d) Si se instituyera una acción de quiebra contra la Sociedad o un concurso preventivo de acreedores ante juez o tribunal competente o si la Sociedad presentara una petición o consentimiento que diera como resultado la designación final e inapelable de un interventor, liquidador y/o síndico para la totalidad o una parte substancial de los activos de la Sociedad Emisora.
- e) Un hecho Potencial de Incumplimiento no corregido dentro del Periodo de Corrección y sus ampliaciones, si corresponde.

En caso de que ocurra un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de incumplimiento al Emisor.

### **2.8. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida**

- a) La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivo por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa y en las Emisiones que componen a este; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a este.
- c) En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo. Asimismo, realizará la comunicación del Hecho Relevante a ASFI y a la BBV.

### **2.9. Aceleración de Plazos**

Con sujeción a las estipulaciones del Programa y las Emisiones que lo componen, si ocurriera uno o varios Hecho de Incumplimiento, los Tenedores de Bonos de la Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus títulos (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

### **2.10. Protección de Derechos**

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

### **2.11. Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos, y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa**

El Directorio y los Representantes Legales de la Sociedad efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y a las Emisiones que formen parte de éste, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de la Sociedad o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos, en cuanto a las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de las Emisiones que compongan el Programa, estas no serán otras que aquellas contempladas en el Código de Comercio, el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2011 y sus posteriores modificaciones y las correspondientes Declaraciones Unilaterales de Voluntad aplicables a cada una de las Emisiones dentro del Programa y otras disposiciones legales aplicables.

Todas las restricciones, obligaciones, compromisos financieros, mencionados anteriormente, con excepción de las restricciones establecidas mediante norma, podrán ser eliminados, atenuados, aligerados o modificados en beneficio de la Sociedad, con la aceptación de ésta y previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al punto 2.14 siguiente. La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando las modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas para los servicios de Arrendamiento Financiero.

### **2.12. Tribunales Competentes**

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos que conformen el presente Programa.

### **2.13. Arbitraje**

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el inciso 2.7.3 anterior.

### **2.14. Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que la componen**

La Sociedad, previa aprobación del sesenta y seis coma sesenta y siete por ciento (66,67%) de los Bonos presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, se encuentra facultada para modificar las condiciones y características de Emisión.

### **2.15. Designación de Representantes**

Se designó a dos representantes de la Sociedad para que a nombre de ésta, suscriban y emitan cualquier documento relacionado con el presente Programa y de las Emisiones que lo componen, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones que componen el Programa y la inscripción del Programa y de las emisiones de bonos comprendidas dentro del Programa en la BBV.

Se decidió que deben ser necesariamente dos apoderados legales de la Sociedad, quienes suscriban los documentos necesarios a nombre de la Sociedad, facultando al Gerente General y a un Director de la Sociedad, la suscripción de cualquier documento relacionado con el presente Programa y de sus respectivas Emisiones que lo conforman. Adicionalmente, se determinó facultar a estos apoderados a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la

anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos emergentes del Programa aprobado.

## 2.16. Declaración Unilateral de Voluntad

En cumplimiento del Artículo 650 del Código de Comercio, la Sociedad formulará una Declaración Unilateral de Voluntad por cada Emisión que forme parte del Programa, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de la Sociedad para emitir los Bonos y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses, constituir las garantías adicionales aplicables y obligar a la Sociedad a otorgar a los fondos obtenidos en cada Emisión que forme parte del Programa el destino aprobado por la Junta. Al efecto las personas encargadas para otorgar el documento a nombre de la Sociedad, que contendrá la Declaración Unilateral de Voluntad, son el Gerente General y un Director de la Sociedad.

## 2.17. Títulos Físicos

En caso de contar con Valores físicos, los mismos contendrán los requisitos señalados en el Artículo 645 del Código de Comercio y en la normativa legal vigente aplicable.

## 2.18. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de cada Emisión dentro del presente Programa de Emisiones es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12,5%
<b>Rendimiento de valores menores a 3 años</b>	No exento	No exento	No exento
<b>Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años</b>	Exento	No exento	No exento
<b>Ganancias de capital</b>	Exento	Exento	Exento

## 2.19. Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

## 2.20. Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores

Al momento, las Emisiones que forman parte del presente Programa, no se encuentran afectadas o limitadas por otro tipo de valores, debido a que a la fecha, BNB Leasing S.A. no cuenta con valores vigentes en el mercado de valores.

El punto 7.8, muestra las obligaciones financieras que a la fecha presenta BNB Leasing S.A.

### **3. RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES**

---

#### **3.1. Razones del Programa de Emisiones**

BNB Leasing S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos.

#### **3.2. Destino de los Fondos y Plazo de Utilización**

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Pago de pasivos y/o
- Adquisición de bienes de capital a otorgar en arrendamiento financiero.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 precedente.

## 4. FACTORES DE RIESGO

---

### 4.1. Factores Macroeconómicos

Está relacionado con la posibilidad de que cambios en la coyuntura política o económica de nuestro país, afecten el normal funcionamiento y cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.

BNB Leasing mantiene una eficiente gestión de riesgos, para poder enfrentar los cambios de las condiciones externas; la Sociedad cuenta con un área de riesgos encargada de identificar, medir, mitigar, monitorear, controlar y divulgar los riesgos, la cual es independiente de las áreas de negocios y operaciones, con el fin de evitar conflictos de intereses, y para asegurar autonomía y separación de responsabilidades.

### 4.2. Factores Relacionados al Sector

El mercado de leasing en Bolivia está conformado por tres empresas: BNB Leasing S.A., Bisa Leasing S.A. y Fortaleza Leasing S.A., siendo estas las únicas instituciones autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cartera total asciende a US\$ 37.2 millones de dólares americanos, Bisa Leasing S.A. es la compañía de leasing con mayor antigüedad en la industria, con una participación en el mercado de 68%, Fortaleza Leasing S.A. tiene una participación de 20% y BNB Leasing tiene una participación de 12% (según información de la ASFI al 31 de diciembre 2011).

Es importante señalar que las empresas de leasing también tienen la competencia de otras entidades que ofrecen opciones de financiamiento como ser bancos, mutuales y fondos financieros privados.

### 4.3. Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, está relacionado con la probabilidad de que alguna de las partes responsables por el pago del servicio de Leasing no respondan a sus obligaciones. En el leasing financiero, el arrendador se arriesga sobre la solvencia del arrendatario. En caso de incumplimiento, BNB Leasing S.A. procede a la recuperación ya que el bien es de su propiedad.

BNB Leasing realiza un análisis crediticio de los arrendamientos aprobados, determinando la viabilidad de los mismos y respaldando la decisión de otorgación del crédito mediante la elaboración de los respectivos informes de operación y la consiguiente revisión y aprobación del comité de leasing.

En este sentido, dentro la gestión de riesgo crediticio se administra la cartera de créditos, mediante cobranzas y otras actividades complementarias, tales como custodia, gestión de documentación, comité de leasing y otras tareas de soporte.

La gestión comercial, de mercadeo y de relacionamiento con los clientes actuales, potenciales y otros es también parte importante de la gestión del riesgo de crédito de la Sociedad. Todas estas actividades de gestión de riesgo crediticio se han desarrollado en el marco de las directrices de la gestión de riesgo de crédito establecidas por el regulador.

La Política de Gestión de Arrendamiento Financiero es actualizada, complementada, corregida y mejorada constantemente.

### 4.4. Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez, está relacionado principalmente con la probabilidad de enfrentar escasez de fondos que genere dificultades en el cumplimiento de obligaciones de corto plazo y que obligue a la obtención de recursos en condiciones desfavorables, la gestión de activos y pasivos busca el equilibrio entre la rentabilidad y riesgo.

El regulador estableció que BNB Leasing S.A., al ser una entidad financiera que no capta recursos directamente del público mediante depósitos, no está alcanzada por la normativa definida en las directrices básicas para la gestión de riesgo de liquidez. Sin embargo, los flujos de recuperaciones de la cartera de créditos, de desembolsos, de vencimiento de pasivos y de financiamiento (fondeo) son gestionados en la empresa de manera activa con el fin de administrar adecuadamente el riesgo de liquidez y buscando rentabilidad para la empresa y que siempre se cuente con los niveles de liquidez adecuados para poder realizar desembolsos y pagar los pasivos de la Sociedad.

#### **4.5. Riesgo Operativo**

El riesgo operativo al que se expone BNB Leasing S.A., se encuentra asociado principalmente a probabilidad de daños potenciales y pérdidas relacionadas a la forma de organización y a la estructura de sus procesos de gestión, debilidades en los controles internos, errores en el procedimiento de operaciones, fallas de seguridad e inexistencia o desactualización en sus planes de contingencias del negocio. Así como, la potencialidad de sufrir pérdidas inesperadas por sistemas inadecuados, fallas administrativas, eventos externos, deficiencias en controles internos y sistemas de información originadas, entre otros, por errores humanos, fraudes, incapacidad para responder de manera oportuna o hacer que los intereses de la institución financiera se vean comprometidos de alguna u otra manera.

Es por ello que el Directorio como parte de la estrategia de mitigación, ha establecido varios procedimientos internos que establecen los procedimientos operativos en diversos temas con el fin de mitigar, controlar y conocer los diversos riesgos tanto operativos a los que se enfrenta la Sociedad. Asimismo el comité de riesgo analiza estos riesgos y las medidas adoptadas con el fin de mitigar los diferentes riesgos operativos.

En arrendamiento financiero se tiene el riesgo operativo asociado al uso que el arrendatario le dé al bien. Es decir, que no exista un uso adecuado y buen mantenimiento. Adicionalmente, este riesgo se relaciona con el daño que pueda causar el bien a terceros. Este riesgo es controlado mediante la cobertura de seguros, especificación legal en los contratos sobre las obligaciones del arrendatario y finalmente mediante mecanismos de control periódicos sobre el bien.

#### **4.6. Riesgo de Mercado**

BNB Leasing S.A., tiene como política general para la gestión y control del riesgo mercado, el cumplimiento de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, así como la aplicación y seguimiento de estrategias prudentes de gestión de riesgos de mercado.

En el mercado de leasing, además de los riesgos de mercado asociados a tipo de cambio y tasa de interés presentes en toda institución financiera, también se tiene el riesgo asociado a la pérdida que pueda presentar un activo por cambios y/o movimientos adversos que afectan su precio o valor final.

Las políticas de BNB Leasing tienen como objetivo fundamental el establecimiento de estrategias y lineamientos que contribuyan a una eficiente y oportuna gestión de identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de riesgos de mercado, con la finalidad de que estos sean controlados y minimizados.

El cuanto al riesgo de mercado del bien, se cuenta con un procedimiento de análisis, determinando mecanismos de manejo de información para conocer el riesgo de mercado al que se enfrenta la empresa y así poder mitigar y controlar el impacto negativo que pudiera tener dicho riesgo sobre la empresa. Este riesgo se administra a través de una evaluación minuciosa por parte de BNB Leasing de los activos a ser dados en arrendamiento, es importante señalar que en promedio las operaciones de leasing tienen un aporte propio de 20% con lo cual se mitiga los posibles cambios adversos que puedan generarse en el valor del bien.

## 5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

### 5.1. Tipo de Oferta

La colocación de los valores se la realizará a través de Oferta pública Bursátil a través de la BBV.

### 5.2. Procedimiento de Colocación Primaria

La colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será a través de Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### 5.3. Procedimiento y Mecanismo de Negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### 5.4. Plazo de colocación

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión establecida por el Emisor y señalada en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2

### 5.5. Agencia de Bolsa Colocadora

La agencia colocadora designada es: BNB Valores S.A.

**BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA**

REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002

Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312.Piso 2

La Paz – Bolivia

### 5.6. Precio de colocación de cada Emisión

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

### 5.7. Forma de pago en colocación primaria

El pago será realizado en efectivo.

### 5.8. Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

El emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de cada Emisión y sus condiciones.

### 5.9. Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones estará destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

### 5.10. Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los valores fruto de cada emisión dentro del Programa serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Calle Montevideo No. 142 La Paz – Bolivia.

### 5.11. Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa

BNB Leasing como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman y para actuar como agente pagador de las mismas. No existe ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

## 6. DATOS GENERALES DEL EMISOR– BNB LEASING S.A.

### 6.1. Identificación básica del Originador

<b>Nombre o Razón Social:</b>	BNB LEASING S.A.
<b>Rótulo Comercial</b>	BNB LEASING
<b>Objeto de la Sociedad:</b>	La Sociedad tiene por objeto realizar operaciones de Arrendamiento Financiero, para lo cual podrá, de forma enunciativa y no limitativa, suscribir contratos de arrendamiento financiero, comprar bienes muebles e inmuebles para otorgarlos en arrendamiento financiero; mantener y conservar bienes cedidos; ceder a otra Sociedad de arrendamiento financiero o a Sociedades de titularización los contratos que haya celebrado; vender o arrendar bienes que hayan sido objeto de operaciones de arrendamiento financiero; adquirir, alquilar y vender bienes muebles e inmuebles utilizados en actividades propias del giro; constituir en garantía flujos futuros de caja provenientes de los contratos de arrendamiento financiero que se celebran con recursos del financiamiento que se garantice; emitir bonos y otros valores o títulos valores; gestionar y obtener financiamiento de proveedores y de entidades bancarias y no bancarias, sean nacionales o extranjeros; en suma, podrá realizar toda actividad permitida por la legislación boliviana así como cualquier otra actividad o gestión que sea necesaria para el normal desarrollo y cumplimiento del objeto social.
<b>Giro de la empresa</b>	Arrendamiento Financiero
<b>Domicilio Legal:</b>	Av. Camacho No. 1312, Piso 5, zona Central. La Paz – Bolivia
<b>Teléfono:</b>	(591-2) 2311711
<b>Fax:</b>	(591-2) 2621584
<b>Página Web:</b>	www.bnb.com.bo
<b>Correo electrónico:</b>	bnbleasing@bnb.com.bo
<b>Representantes Legales:</b>	Edgar Antonio Valda Careaga – Vicepresidente del Directorio Daniel Hoepfner Calleja – Gerente General
<b>Número de Identificación Tributaria:</b>	173508023
<b>C.I.I.U. N°:</b>	65910
<b>Casilla de correo:</b>	360
<b>Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA</b>	Matrícula de Comercio No. 00163679 de fecha 27 de mayo de 2010
<b>Capital Autorizado al 31/12/11:</b>	Bs.13.940.000,00 (Trece millones novecientos cuarenta mil 00/100 Bolivianos)
<b>Capital Pagado al 31/12/11:</b>	Bs. 6.970.000,00 (Seis millones novecientos setenta mil 00/100 Bolivianos)
<b>Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado al 31/12/11:</b>	69.700 acciones
<b>Valor Nominal de Cada Acción:</b>	Bs 100 (Cien 00/100 Bolivianos)
<b>Series:</b>	Única
<b>Clase:</b>	Ordinarias
<b>Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI</b>	ASFI/DSV-EM-BNL-006/2011 de fecha 28 de Octubre de 2011

## 6.2. Documentos Constitutivos

- La Junta Constitutiva de BNB Leasing se reunió el 19 de octubre de 2009 y mediante Escritura Pública de Constitución No. 107/2010 de 20 de abril de 2010 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Katherine Ramírez Calderón, la Sociedad se constituyó en Sociedad Anónima: BNB Leasing S.A.
- Permiso de constitución contenido en la resolución No. 296/2010 de 16 de abril de 2010 concedido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- Licencia de Funcionamiento No. 003/2010 de fecha 21 de diciembre de 2010 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- Mediante Escritura Pública N° 425/2010 de fecha 21 de Febrero de 2011, ante Notario Katherine Ramírez Calderón, se modificó la escritura de Constitución y Estatutos de la Sociedad.

## 6.3. Composición Accionaria

La nómina de accionistas de BNB LEASING al 31 de Diciembre de 2011, es la siguiente:

**Cuadro No. 4 Accionistas de BNB LEASING S.A.**

Accionista	Acciones	Participación
Banco Nacional de Bolivia S.A.	59.245	85%
Ricardo Ignacio Bedoya Sáenz	697	1%
Gonzalo Gabriel Argandoña Fernández de Córdova	697	1%
Rolando Hernán Kempff Bacigalupo	697	1%
Pablo Marcelo Bedoya Sáenz	697	1%
Jorge Mauricio Galindo Canedo	697	1%
Edgar Antonio Valda Careaga	697	1%
Walter Gonzalo Abastoflor Sauma	697	1%
Freddy Gonzalo Colodro López	697	1%
Luis Patricio Garrett Mendieta	697	1%
Sergio Aniceto Armando Pascual Ávila	697	1%
Jorge Mauricio Orías Vargas	697	1%
Mario Gonzalo Solares Sánchez	697	1%
Jorge Alberto Vargas Ríos	697	1%
Juan Roberto Delgadillo Poepsel	697	1%
Mauricio Álvaro Felipe Franklin Espinoza Wieler	697	1%
<b>TOTAL</b>	<b>69.700</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

## 6.4. Empresas Vinculadas

BNB Leasing S.A. no tiene participación en el patrimonio de otras empresas. La estructura accionaria de Banco Nacional de Bolivia S.A. accionista mayoritario de BNB Leasing S.A. es la siguiente:

**Cuadro No. 5 Accionistas de BNB S.A.**

Accionista	No. de Acciones	% Participación
Fernando Bedoya Ballivián	22,562,661.00	36.45
Rosa Eugenia Sáenz Zalles de Bedoya	4,646,746.00	7.51
Sociedad Anónima Comercial Industrial S.A. (SACI S.A.)	3,767,852.00	6.09
Compañía Industrial y Comercial Oruro S.A. (CICO S.A.)	3,511,829.00	5.67

Milton Ademar Careaga Alurralde	3,086,346.00	4.99
Ricardo Ignacio Bedoya Sáenz	2,603,811.00	4.21
Pablo Marcelo Bedoya Sáenz	2,582,831.00	4.17
Banco BISA S.A.	2,490,425.00	4.02
Boliviana de Bienes Raíces BBR S.A.	2,317,088.00	3.74
Roberto Saavedra Brychcy	1,950,436.00	3.15
Otros	12,372,837.00	19.99
<b>Total</b>	<b>61,892,862.00</b>	<b>100.00%</b>

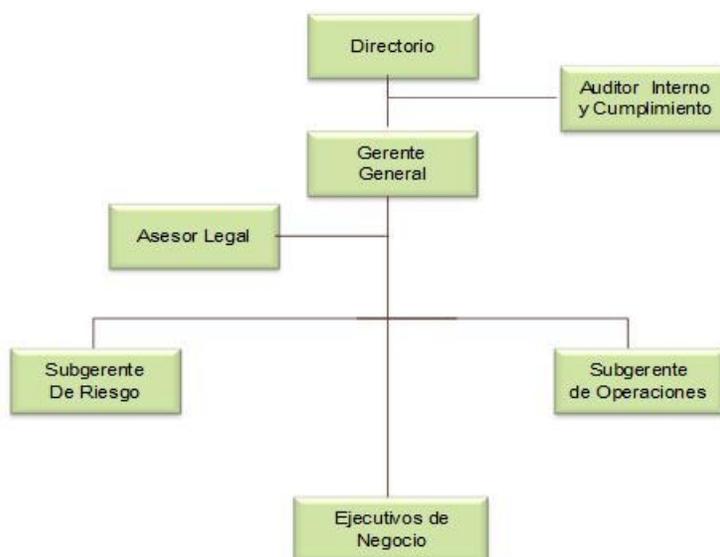
Elaboración Propia  
Fuente: BNB S.A.

### 6.5. Estructura Administrativa interna

La administración de BNB LEASING S.A. es centralizada. La estructura organizacional es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando.

A continuación se presenta el Organigrama de BNB LEASING al 31 de Diciembre de 2011:

**Gráfico No. 1 Organigrama de BNB LEASING S.A.**



Elaboración y Fuente: BNB LEASING S.A.

### 6.6. Composición del Directorio

La composición del Directorio de BNB LEASING S.A. al 31 de Diciembre de 2011 es la siguiente:

**Cuadro No. 6 Conformación del Directorio de BNB LEASING S.A.**

	<b>País de Origen</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de ingreso al Directorio</b>	<b>Profesión</b>	<b>Antigüedad del funcionario</b>
Pablo Marcelo Bedoya Sáenz	Bolivia	Presidente Directorio	31/05/2010	Empleado	1 año y 7 meses
Edgar Antonio Valda Careaga	Bolivia	Vicepresidente del Directorio	31/05/2010	Administrador de Empresas	1 año y 7 meses

Jorge Mauricio Orías Vargas	Bolivia	Secretario del Directorio	31/05/2010	Abogado	1 año y 7 meses
Walter Gonzalo Abastoflor Sauma	Bolivia	Vocal de Directorio	31/05/2010	Economista	1 año y 7 meses
Luis Patricio Garrett Mendieta	Bolivia	Vocal de Directorio	31/05/2010	Administrador de Empresas	1 año y 7 meses
Sergio Aniceto Armando Pascual Ávila	Bolivia	Síndico	31/05/2010	Economista	1 año y 7 meses

Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

## 6.7. Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de BNB Leasing S,A, al 31 de Diciembre de 2011 son los siguientes:

**Cuadro No. 7 Principales Ejecutivos de BNB LEASING S.A.**

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Fecha de ingreso a la empresa	Profesión	Antigüedad del funcionario
Daniel Hoepfner	Bolivia	Gerente General	11/08/2010	Ingeniero Industrial	1 año y 4 meses
Claudia Cliseria Dávila Cruz	Bolivia	Subgerente de operaciones	11/08/2010	Auditor Financiero	1 año y 4 meses
Hugo Alejandro Seifert Méndez	Bolivia	Subgerente de riesgos	01/01/2011	Economista	1 año

Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

Asimismo, BNB Leasing S.A., cuenta con la asesoría legal interna de la abogada Grisel Cortez Zegarra, que ocupa el cargo de Ejecutivo Legal.

## 6.8. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

### ***Daniel Hoepfner Calleja***

#### ***Gerente General***

El Sr. Hoepfner es licenciado en Ingeniería Industrial de la Universidad Privada del Valle (UNIVALLE), cuenta con una Maestría en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad Privada del Valle. Tiene una amplia experiencia en Banca y Finanzas habiéndose desempeñado como Analista de Riesgo Banca Empresas, Ejecutivo de Negocios Banca Empresas y Subgerente Nacional del Proyecto BNB Leasing en el Banco Nacional de Bolivia (2002 al 2010).

### ***Claudia Dávila Cruz***

#### ***Subgerente de operaciones***

Claudia Dávila Cruz es licenciada en Auditoría Financiera de la Universidad Franz Tamayo de La Paz, Contadora Pública en Provisión Nacional y Técnico Bursátil, tiene una amplia experiencia en Banca y Finanzas habiendo desempeñado funciones como, Ejecutivo de Análisis de Mercado y Negocios, Ejecutivo de Negocios Mesa de Dinero, Ejecutivo de Fideicomiso y Custodia, Ejecutivo de Custodia de Valores en Administración, Ejecutivo de Inversiones y Subgerente de Operaciones del Proyecto BNB Leasing S.A., entre otros desde 1998 al 2010.

### ***Hugo Alejandro Seifert Méndez***

#### ***Subgerente de riesgo***

El Sr. Seifert es licenciado en Economía de la Universidad Tomas Frías de Potosí, parte de su estudio lo realizó en la Universidad de Nariño - Colombia, postgrados en Gestión de Negocios (CIEN- Colombia) y Finanzas (FUND. IDEA – UNIV. CATOLICA), tiene amplia experiencia en Finanzas y Banca, habiendo desempeñado funciones en el Banco Nacional de Bolivia en las áreas, operativa, comercial y riesgo, este último como Analista de Riesgo de 2006 a la 2010.

### 6.9. Número de Empleados

La Institución cuenta con 9 empleados, de los cuales cinco ocupan cargos Ejecutivos, dos Subgerentes y el Gerente General.

A continuación se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en BNB LEASING S.A.:

**Cuadro No. 8 Personal Empleado por BNB LEASING S.A.**

Nivel	Dic/10.	Sep/11.	Dic/11
Asistentes	0	0	1
Ejecutivos	0	5	5
Subgerentes	1	2	2
Gerente	1	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>9</b>

Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

## 7. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

---

### 7.1. Historia y actualidad

La Junta Constitutiva de BNB LEASING S.A. se reunió el 19 de Octubre de 2009 y la Sociedad fue constituida mediante escritura pública N°107/2010 en fecha 20 de abril de 2010 y registrada en FUNDEMPRESA en fecha 27 de mayo de 2010 y modificada mediante Escritura Pública N° 425/2010 de fecha 16 de Noviembre de 2011 y registrado en FUNDEMPRESA en fecha 24 de noviembre de 2010. Tiene como misión financiar bienes de capital a través de operaciones de arrendamiento financiero. El patrimonio con el que la empresa inicio sus actividades es de Bolivianos 6.970.000.

BNB Leasing S.A. ingresó al mercado con productos competitivos y principalmente asesoramiento personalizado considerando que la debilidad del arrendamiento financiero en nuestro país es la falta de información referente a las ventajas tributarias y financieras del arrendamiento financiero. En resumen, el leasing es un negocio atractivo y de mucho potencial en el país que se encuentra poco satisfecho y desarrollado por lo que el grupo BNB a través de la empresa BNB Leasing ingresa a este mercado para su desarrollo.

### 7.2. Infraestructura

BNB Leasing cuenta con oficinas en la ciudad de La Paz. Sin embargo, atiende a clientes a nivel nacional a través de los canales del Banco Nacional de Bolivia S.A.

### 7.3. Principales productos

#### Tipos de leasing

- Leasing Directo: Sistema de financiamiento mediante el cual, el arrendador (empresa de leasing) adquiere un bien de capital (maquinaria, equipo, vehículos, instalaciones, inmuebles, etc.) previamente seleccionado por el arrendatario (cliente), y se lo arrienda por un período de tiempo determinado, al final del cual, el arrendatario tiene la opción de comprar dicho bien por un valor residual originalmente pactado.
- Leaseback: Sistema de financiamiento mediante el arrendador adquiere activos de propiedad del arrendatario para dárselos al mismo en arrendamiento financiero, al finalizar el financiamiento el arrendatario tiene la opción de compra por un valor residual pactado inicialmente. El producto permite obtener al cliente capital de operaciones para el giro de su empresa.

#### Productos BNB Leasing

La empresa con el objetivo de ingresar al mercado con productos innovadores y diferenciarlos de la competencia y el mercado tradicional de leasing, diseña 8 productos en función al tipo de bien arrendado y mercado objetivo:

- AGROLEASING
- CONSTRULEASING
- INDUSLEASING
- TRANSLEASING
- OFILEASING
- AUTOLEASING
- MEDILEASING
- LEASING INMOBILIARIO

Estos productos fueron diseñados para apoyar el financiamiento de las grandes, medianas y pequeñas empresas. El cliente elige el bien y el proveedor de su confianza y BNB Leasing compra el activo y lo financia.

#### 7.4. Descripción de las actividades y negocios

BNB Leasing S.A. es una empresa miembro del Grupo Financiero BNB, es parte del sistema financiero y es regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

La competencia directa se encuentra conformada por Bisa Leasing y Fortaleza Leasing, sin embargo se tiene productos sustitutos entre los que figuran:

- Financiamiento local (Bancos, mutuales, Cooperativas y fondos financieros)
- Financiamiento del Exterior.
- Mercado de Valores
- Financiamiento de Proveedores, etc.

#### 7.5. Información relativa a políticas de inversión así como de la estrategia empresarial

##### Misión:

Generar valor

**Para los clientes,** Convirtiéndolos en socios estratégicos y satisfaciendo sus necesidades con productos de calidad.

**Para los accionistas,** Velando por la solvencia, rentabilidad y valor de la empresa.

**Para la sociedad-comunidad,** Contribuyendo activamente al desarrollo y progreso del país, a través de Programas y proyectos en beneficio de la Sociedad.

**Para nuestros colaboradores,** Ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento en un ambiente adecuado de trabajo.

##### Visión:

“Ser la mejor alternativa de financiamiento en el mercado de leasing, con soluciones integrales e innovadoras, complementando los servicios financieros del Grupo BNB”.

##### Valores:

- **Integridad:** Actuamos bajo principios éticos y morales que rigen el accionar de los empleados y de la Sociedad
- **Transparencia:** Actuamos con claridad.
- **Responsabilidad:** Somos responsables por nuestros actos, recursos utilizados y por los resultados emergentes en el desempeño de las funciones desarrolladas.
- **Respeto a las personas:** Respetamos la dignidad, la diversidad y los derechos de los seres humanos

#### 7.6. Descripción del sector en el que se localiza BNB LEASING S.A.

Durante los últimos años, el país ha registrado un importante crecimiento económico, el cual ha venido acompañado de un fortalecimiento del sistema financiero nacional, a nivel de tamaño de activos, solidez patrimonial, calidad de cartera, etc. El crecimiento anual de las colocaciones totales del sistema financiero se situó en 25.4% para el año 2011 y del mercado de arrendamiento financiero en un 32.47%.

El mercado de arrendamiento financiero en el país, se encuentra conformado por 3 empresas especializadas: Bisa Leasing S.A., Fortaleza leasing S.A. y BNB Leasing S.A., empresas que forman parte de importantes grupos financiero del país; al 30 de diciembre de 2011 el total de colocaciones de este mercado asciende a US\$ 37.2 millones.

El ratio de morosidad para las colocaciones totales de la empresas de arrendamiento financiero ascendió de 1.03% a 1.76%, este nivel de mora es controlado por una adecuada administración del riesgo crediticio.

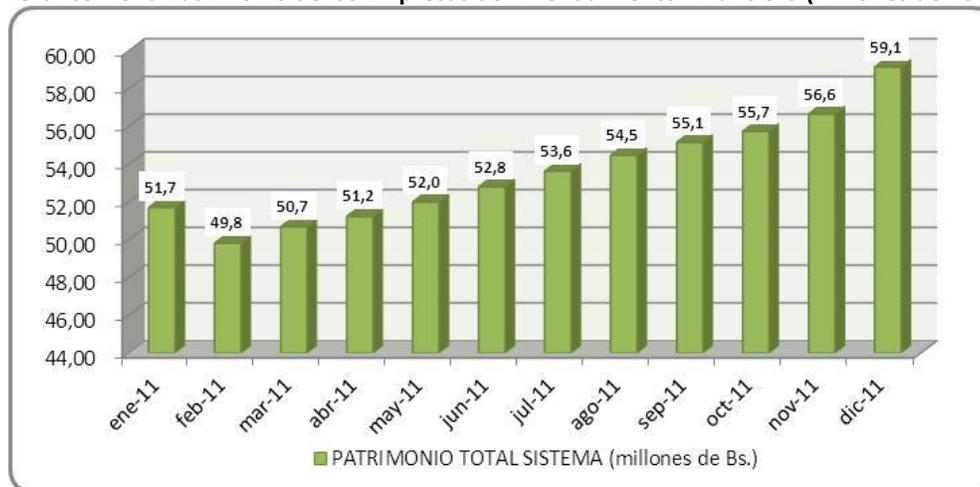
En términos comerciales y de mercado, el leasing es una alternativa al crédito convencional que, por sus características, atiende a un segmento de mercado cuyas necesidades no pueden ser cubiertas satisfactoriamente en muchos casos por el sistema de financiamiento tradicional. El leasing es una opción de financiamiento dirigida a un segmento del mercado que tiene flujos necesarios para cubrir sus pasivos pero carece de garantías suficientes para acceder a un crédito en condiciones favorables; por otro lado, ofrece, ventajas fiscales para clientes que trabajan formalmente, incluidas las pequeñas, medianas y grandes empresas.

**Gráfico No. 2 Cartera de las Empresas de Arrendamiento Financiero (Millones de Bs.)**



Elaboración Propia  
Fuente: ASFI

**Gráfico No. 3 Patrimonio de las Empresas de Arrendamiento Financiero (Millones de Bs.)**



Elaboración Propia  
Fuente: ASFI

El Patrimonio de las empresas de arrendamiento financiero alcanza a Bs.59,10 millones a Diciembre de 2011. Se puede observar un gran crecimiento a partir de Marzo de 2011.

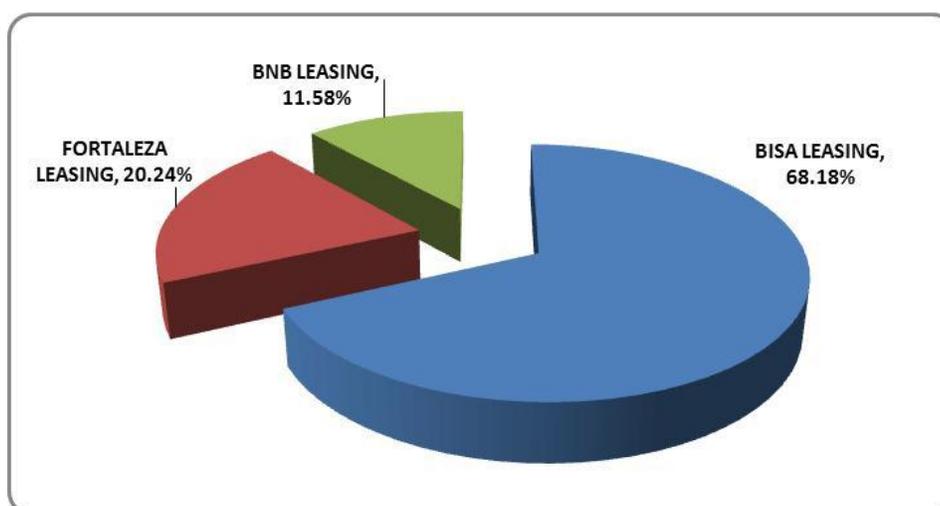
### 7.7. Descripción de la competencia y posicionamiento en el rubro

El mercado de arrendamiento financiero está compuesto únicamente por tres empresas: Bisa Leasing, Fortaleza Leasing y BNB Leasing. Es así que la competencia principal para BNB Leasing, son las otras dos empresas, y al ser una

empresa de reciente constitución sólo cuenta con un 11,58% de participación de la Cartera total de los servicios de arrendamiento financiero. Sin embargo, como se ilustra en el gráfico 5 a continuación, BNB Leasing desde enero de 2011 ha ido incrementando su Cartera, teniendo un salto importante en Diciembre de 2011, llegando a Bs. 29,55 millones.

BNB LEASING S.A. inicio actividades en fecha 03 de enero de 2011, en esta primera gestión alcanzo una cartera bruta de U\$S 4.3 millones, que representa el 47.23% del crecimiento del total de colocaciones del mercado de leasing y con lo cual tiene una participación en la industria del 11.58%; es importante señalar que a pesar de este rápido crecimiento, la empresa ha constituido una buena calidad de cartera, siendo así que a diciembre 2011 no registra operaciones en mora, toda su cartera se encuentra vigente y con calificación "Categoría A".

**Gráfico No. 4 Participación de la Cartera de las empresas de arrendamiento**



Elaboración Propia  
Fuente: ASFI

**Gráfico No. 5 Cartera BNB Leasing S.A.**



Elaboración Propia  
Fuente: ASFI

BNB Leasing tiene una Cartera compuesta sobre todo por el sector de construcción con un 33,01% (Bs. 9,76 millones) del total al mes de Diciembre de 2011, como se puede observar en el cuadro a continuación, seguido del arrendamiento dado al sector de servicios con 19,71% (Bs.5,83 millones) y el tercer sector de mayor importancia es el de Comercio con 13,08% (Bs. 3,87 millones) del total de Cartera Vigente de BNB Leasing S.A.

Cabe recalcar que además de la competencia para BNB Leasing de parte de las otras dos empresas de leasing, Bisa y Fortaleza, existen productos sustitutivos del arrendamiento financiero como los créditos productivos expresado en los diferentes productos de la Banca, especialmente, así como el financiamiento que otorgan los proveedores a sus clientes.

**Cuadro No. 9 Clasificación de la Cartera por Sector Económico**

SECTOR	PARTICIPACIÓN (%)
Construcción	33.01%
Servicios	19.71%
Comercio	13.08%
Industria Manufacturera	11.99%
Transporte y comunicación	10.14%
Agricultura y Ganadería	9.13%
Extracción de Petroleo Crudo y Gas Natural	2.94%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: BNB Leasing S.A.

#### 7.8. Obligaciones Financieras del Emisor

Al 31 de Diciembre de 2011, la sociedad presenta las siguientes obligaciones financieras:

**Cuadro No. 10 Detalle de Obligaciones Financieras**

Detalle	Fecha obtención de la obligación	Monto original o colocado en moneda de la obligación	Moneda de la obligación	Saldo a capital en moneda de la obligación	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Garantía
Banco de Desarrollo Productivo	29/03/2011	3,430,000	Bolivianos	3,430,000	15/03/2016	2.81%	Quirografaria
Banco de Desarrollo Productivo	15/08/2011	1,900,000	Bolivianos	1,900,000	15/08/2016	3.00%	Quirografaria
Banco de Desarrollo Productivo	21/12/2011	5,000,000	Bolivianos	5,000,000	21/11/2016	3.52%	Quirografaria
Banco Económico S.A.	30/05/2011	2,500,000	Bolivianos	2,500,000	24/05/2012	4.50%	Quirografaria
Banco Económico S.A.	10/06/2011	2,500,000	Bolivianos	2,500,000	04/06/2012	4.50%	Quirografaria
Banco Económico S.A.	28/06/2011	1,900,000	Bolivianos	1,900,000	22/06/2012	4.50%	Quirografaria
Banco Unión S.A.	25/07/2011	2,000,000	Bolivianos	2,000,000	09/07/2014	5.00%	Quirografaria
Fundapro	15/09/2011	800,000	Dólares americanos	800,000	15/09/2016	4.00%	Quirografaria

Elaboración Propia  
Fuente: BNB Leasing S.A.

#### 7.9. Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

El Emisor no tiene ninguna relación especial con el Estado.

#### 7.10. Principales activos del emisor

Al 31 de Diciembre de 2011 el principal activo de BNB Leasing es su Cartera que representa 83,18% del total de activos, detallado en el punto 8.1.1 de análisis financiero del presente Prospecto Marco. Por el tipo de actividad que desempeña BNB Leasing es que ocurre el fenómeno de ser la Cartera el principal activo de la Sociedad, ya que la empresa adquiere bienes de capital a su nombre que posteriormente son dados en arrendamiento a sus clientes.

### **7.11. Relaciones económica del Emisor con otras Empresas**

BNB Leasing S.A. tiene una relación económica con el Banco Nacional de Bolivia S.A., que es su principal accionario con 85% de participación.

### **7.12. Procesos judiciales**

A la fecha de elaboración de este prospecto, no se tiene conocimiento de procesos judiciales, iniciados o por iniciarse, a favor o en contra de BNB Leasing S.A.

### **7.13. Hechos Relevantes**

- Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de enero de 2011: designa al Directorio en funciones.
- Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de mayo de 2011: aprueba la estructuración del programa de emisión de bonos de BNB Leasing S.A.
- Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2011: que define características específicas de la primera emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING I.
- Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de febrero de 2012: modifica algunos puntos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2011 y 18 de octubre de 2011.
- Junta General Extraordinaria de Accionistas de 09 de marzo de 2012: modifica algunos puntos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2011, 18 de octubre de 2011 y 13 de febrero de 2012.

## 8. ANÁLISIS FINANCIERO

Debido a que BNB Leasing S.A. es una empresa de reciente constitución, el presente análisis financiero se realizó en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, ambos auditados por PricewaterhouseCoopers. La información presentada en esta sección deberá leerse conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan a las fechas indicadas anteriormente.

Los estados financieros a diciembre de 2010 y 2011 fueron preparados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida en el ejercicio.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, las cifras al 31 de diciembre de 2010 y 2011 no fueron reexpresadas y son presentadas en su valor histórico en Bolivianos. La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentran descrita en el punto 8.6 del presente Prospecto Marco. Toda la información financiera presentada se encuentra expresada en Bolivianos.

### 8.1. Balance General

#### 8.1.1. Activo

El Activo de BNB Leasing S.A. se encuentra compuesto de: Disponibilidades, Inversiones temporarias, Cartera, Otras Cuentas a Cobrar, Inversiones Permanentes, Bienes de Uso y Otros Activos.

El Activo total de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2011 fue de Bs.35,91 millones superior en 409,28% (Bs.28,86 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2010 cuando fue de Bs.7,05 millones, comportamiento atribuible a la generación de la cuenta Cartera con Bs.29,87 millones representando el 83,18% del total activo y el aumento de la cuenta Otras cuentas por cobrar en Bs.4,01 millones, representando el 11,41% del total activo, cuenta que se genera principalmente por el crédito fiscal generado por la compra de los bienes arrendados.

Los porcentajes de las cuentas del activo con relación al activo total a diciembre de 2010 y 2011, se las puede apreciar en el siguiente gráfico:



Elaboración Propia

Fuente: BNB LEASING S.A.

#### Cartera

Este activo se constituye en la base del negocio del BNB Leasing S.A. al ser la principal fuente generadora de ingresos. La cuenta de Cartera aparece y se presenta únicamente al 31 de Diciembre de 2011 cuando alcanzó una cifra de Bs.29,87 millones, monto que significa el 83,18% del activo total y lo que la convierte en la cuenta más representativa del activo a la fecha. Compuesta esencialmente por Cartera Vigente que representa un 98,95% (Bs.29,55 millones), seguidos por Productos Financieros Devengados por cobrar sobre cartera y por Provisiones, cuenta necesaria por la aparición de la Cuenta Cartera en la gestión 2011. La empresa no cuenta

con saldo en Cartera vencida, ni en Cartera en ejecución, toda su cartera se encuentra vigente y con calificación de riesgo en “Categoría A”

#### **Otras cuentas por cobrar**

En Otras Cuentas por Cobrar se registran las cuentas pendientes de cobro BNB leasing S.A. La cuenta Otras Cuentas por Cobrar registró al 31 de diciembre de 2011 un monto de Bs.4,10 millones superior en 4.594,50% (Bs.4,01 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2010 cuando fue de Bs.87 mil, incremento que se debe principalmente al crecimiento de la subcuenta Crédito Fiscal a causa de la compra de Bienes Arrendados. Otras cuentas por cobrar represento 1,24% y 11,41% del activo total a diciembre 2010 y 2011, respectivamente.

#### **Disponibilidades**

La cuenta Disponibilidades de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2011 fue de Bs.746 mil inferior en 55,82% (Bs.943 mil) al registrado al 31 de diciembre de 2010 cuando fue de Bs.1,69 millones, comportamiento atribuible al decremento en un 54,81% (Bs.905,57 millones) de la sub Cuenta Bancos y corresponsales del país y habiendo desaparecido en 100% la sub Cuenta Bancos y corresponsales del exterior. La cuenta Disponibilidades significo el 23,97% y el 2,08% a diciembre de 2010 y 2011, respectivamente; esto se debe a que la empresa empleo estos fondos en la colocación de operaciones de arrendamiento financiero.

#### **Inversiones Temporarias**

En esta cuenta se registran las inversiones que realiza la empresa con el propósito de convertirlos en disponibilidades en el corto plazo independientemente de su plazo de vencimiento. La cuenta Inversiones Temporarias registró al 31 de diciembre de 2010 un monto de Bs.4,03 millones superior en 86,24% (Bs.3,47 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2011 cuando fue de Bs.554 mil, comportamiento atribuible al decremento en la gestión 2011 de la sub cuenta Participación Fondos de Inversión en un 79,61% (Bs.2.162,91 millones) y habiendo desaparecido en 100% la sub Cuenta Productos devengados por cobrar inversiones temporarias y Títulos Valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior. Inversiones Temporarias represento 57,09% y 1,54% del activo total a diciembre 2010 y 2011, respectivamente; esto se debe a que la empresa empleo estos fondos en la colocación de operaciones de arrendamiento financiero.

### **8.1.2. Pasivo**

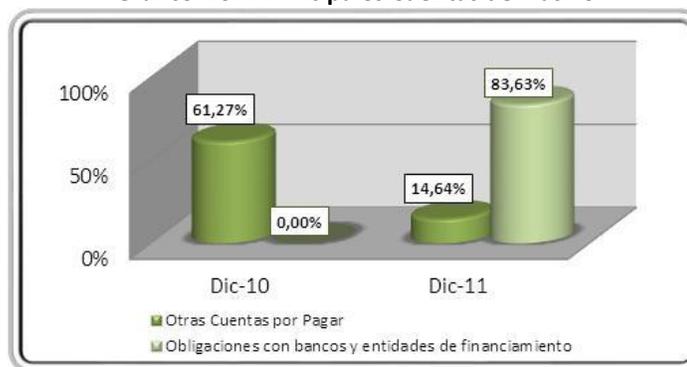
El Pasivo de la empresa está compuesto por: Otras Cuentas por pagar, Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, Provisiones y Provisones.

El Pasivo total de la sociedad al 31 de diciembre de 2010 fue de Bs.25 mil, la empresa no contaba con Obligaciones Financieras en esta gestión. Este monto es inferior en 29,75 millones al registrado al 31 de diciembre de 2011 cuando fue de Bs.29,78 millones, comportamiento atribuible a la concentración de pasivos y la generación de las cuentas Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento con un monto de Bs.24,90 millones (83,63% del Pasivo Total), Otras Cuentas por Pagar por Bs.4.36 millones (14,64% del Pasivo Total) y Provisiones con un monto de 517 mil (1,74% del Pasivo Total).

Asimismo las cuentas más representativas del Total Pasivo al 31 de Diciembre de 2011 son las cuentas Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento y Otras cuentas por Pagar representando el 83,63% y 14,64% del Pasivo Total, respectivamente.

La relación de las principales cuentas del Pasivo frente al Pasivo Total, se pueden apreciar en el gráfico a continuación:

**Gráfico No. 7 Principales Cuentas del Pasivo**



Elaboración Propia

Fuente: BNB LEASING S.A.

### Otras cuentas por pagar

Esta cuenta a diciembre de 2010 registró un monto de Bs. 16 mil inferior en 4,34 millones al registrado al 31 de diciembre de 2011 cuando fue de Bs.4,36 millones comportamiento que se debe principalmente a la creación de la subcuenta Débito Fiscal Diferido por un monto de Bs.3.705,15 millones, que guarda relación con la actividad de la empresa. Otras Cuentas por pagar representó el 0,22% del total Pasivo y Patrimonio, y un 61,27% del total Pasivo al 31 de diciembre de 2010 y el 12,14% del Pasivo y Patrimonio y el 14,64% del Total Pasivo al 31 de diciembre de 2011.

### Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

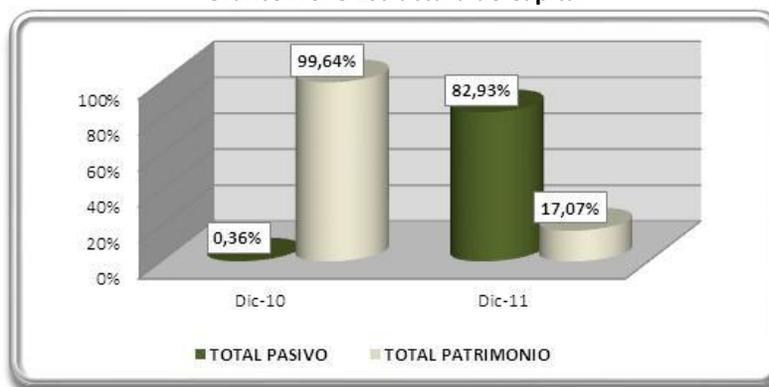
A diciembre de 2010 esta cuenta no presentaba saldo puesto que la empresa trabajaba con capital propio. Al 31 de diciembre de 2011 la empresa registro un monto de Bs. 24,90 millones que representan el 83,63% del total pasivo y el 69,35% del total pasivo más patrimonio siendo esta la cuenta más importante dentro el pasivo y el pasivo más patrimonio. Dentro de esta cuenta se puede resaltar que BNB Leasing S.A., adquiere una nueva obligación a largo plazo, con el Banco de Desarrollo Productivo SAM (BDP), de Bs.5,00 millones en fecha 21 de diciembre de 2012 a un tasa de 3,52%, haciendo un total de Obligaciones con dicho Banco de Bs.10.33 millones, tal como se detalla en el cuadro de Obligaciones Financieras del presente Prospecto. Asimismo BNB Leasing S.A., también mantiene obligaciones financieras con el Banco Económico S.A. por Bs. 6,90 millones, con el Banco Unión S.A. por Bs. 2,00 millones y con la Fundación para la Producción (FUNDA-PRO) por Bs. 5.49 millones (US\$ 800 mil).

### 8.1.3. Patrimonio

El **Patrimonio** de la sociedad al 31 de diciembre de 2011 fue de Bs. 6,13 millones inferior en 12,75% (Bs.896 mil) al registrado al 31 de diciembre de 2010 cuando fue de Bs.7,03 millones, comportamiento atribuible a la disminución de los Resultados acumulados en Bs.951 mil, debido a que la empresa inició sus actividades de arrendamiento financiero en esta gestión y tuvo que constituir un volumen de cartera que permita cubrir los gastos financieros, provisiones, gastos administrativos y otros; es importante señalar que este resultado negativo es inferior al presupuestado. El total patrimonio al 31 de diciembre de 2010 está representando por un 99,22% (Bs.6,970 millones) del Capital Social y un 0,78% (55 mil) de los Resultados Acumulados. Al 31 diciembre de 2011 está representado por un 113,72% (Bs. 6,97 millones) del Capital Social, 0,90% (Bs.55 mil) de Reservas y por un saldo negativo del 14,62% (896 mil) de los Resultados Acumulados.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de BNB Leasing S.A. durante las gestiones analizadas.

**Gráfico No. 8 Estructura de Capital**

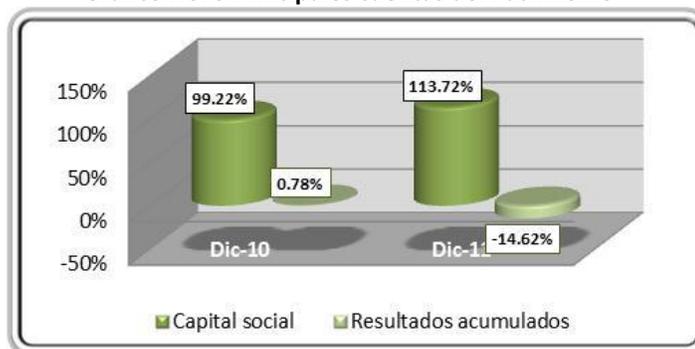


Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, al 31 de diciembre de 2010 la empresa no mostraba endeudamiento con otras entidades, la situación cambia a 31 de diciembre de 2011 cuando la empresa refleja un incremento del financiamiento por terceros, afectando su estructura de capital que en la actualidad presenta 17,07% de Capital propio y el restante 82,93% en Pasivos.

Las principales cuentas del patrimonio en relación al Patrimonio Total, se muestran en el gráfico a continuación:

**Gráfico No. 9 Principales cuentas del Patrimonio**



Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

### Capital Social

El Capital Social de la empresa a diciembre de 2010 fue de Bs. 6,97 millones representando el 98,86% y 99,22% del total Pasivo más Patrimonio y del total Patrimonio respectivamente. El monto de Capital Social se mantuvo para diciembre de 2011, y para esa última gestión representa el 19,41% y 113,72% del total Pasivo más Patrimonio y del total Patrimonio, respectivamente.

### Resultados Acumulados

La cuenta de Resultados Acumulados al 31 de diciembre de 2010 registró la cifra de Bs.55 mil, representando el 0,78% del Pasivo más patrimonio y el 0,78% del total Patrimonio.

A 31 de diciembre de 2011 esta cuenta mostró un resultado negativo con relación a la gestión anterior de 1.726,37% (951 mil) siendo el monto negativo registrado de Bs.896 mil, representando un porcentaje negativo de 2,50% del total Pasivo más Patrimonio y un porcentaje negativo de 14,62% del total Patrimonio, explicado

principalmente por un incremento de los Gastos de Administración que repercutió en el resultado neto del periodo, y debido a que la empresa inició sus actividades de arrendamiento financiero en esta gestión.

## 8.2. Estado de Resultados

### Resultado Financiero Bruto

El Resultado Financiero Bruto de la sociedad a diciembre de 2011 alcanzó un monto de Bs.992 mil mayor en 512,91% (Bs.830,15 millones) al registrado en diciembre del 2010 cuando fue de 162 mil. Los Resultados Financieros Brutos con relación a los Ingresos Financieros representaron el 97,73% a diciembre de 2010 y 72,01% a diciembre de 2011.

#### Ingresos Financieros

Los Ingresos Financieros de BNB Leasing S.A. a diciembre de 2011 alcanzaron el monto de Bs.1,38 millones mayor en 731,83% (Bs.1,21 millones) al registrado en diciembre del 2010 cuando fue de Bs.166 mil. Si bien la empresa no contaba con una Cartera a Diciembre del 2010, sus ingresos estaban constituidos por Rendimientos en inversiones tanto en entidades financieras del país, así como en otras entidades no financieras. Mientras que al 31 de diciembre de 2011 sus ingresos corresponden al Rendimiento por cartera (Bs.1.318,51 millones) y al Rendimiento de inversiones permanentes y temporarias (Bs.59,16 mil).

#### Gastos financieros

Los Gastos Financieros a diciembre de 2011 fueron de Bs.386 mil mayor en 10.138.12% (Bs.382 mil) al obtenido en la gestión anterior cuando fue de 4 mil. Esta cuenta represento un 2,27% al 31 de diciembre de 2010 y un 27,99% al 31 de diciembre de 2011 en relación a los Ingresos Financieros de la Sociedad, guardando relación con el giro de la empresa, considerando que ésta inicia con operaciones de arrendamiento financiero en enero de 2011 y el crecimiento en cartera es financiado con pasivos.

**Gráfico No. 10 Ingresos Financieros, Gastos Financieros y Resultado Financiero Bruto (En miles de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

### Resultado Operativo Bruto

El Resultado Operativo Bruto al 31 de diciembre de 2011 fue de Bs.1,29 millones monto superior en 923,24% (Bs.1.161,00 millones) al de la gestión anterior cuando fue de Bs. 126 mil, comportamiento atribuible al crecimiento de Otros Ingresos Operativos en 970,02%, (Bs. 274 millones) cuenta que registro al 31 de diciembre de 2011 el monto de Bs.302 millones. La Cuenta Resultado Operativo Bruto representa un 75,93% y 93,40% del Total de los Ingresos Financieros a diciembre de 2010 y 2011 respectivamente.

### **Otros Ingresos Operativos**

Los Otros Ingresos Operativos de BNB Leasing S.A. alcanzaron un monto de Bs.302 mil a diciembre de 2011 monto superior en 970,02% (Bs.274 mil) al de diciembre de 2010 cuando fue de Bs.28 mil, crecimiento atribuible a los ingresos por comisiones por seguros, otros ingresos operativos diversos y ganancias por operaciones de cambio y arbitraje. La Cuenta Otros Ingresos Operativos represento un 17,03% y 21,90% de los Ingresos Financieros a diciembre 2010 y 2011 respectivamente

### **Otros Gastos Operativos**

Los Otros Gastos Operativos de BNB Leasing S.A, compuestos por Comisiones por servicios y Pérdida por operaciones de cambio y arbitraje, alcanzaron a diciembre de 2011 un total de Bs.7 mil, inferior al monto registrado al 31 de diciembre de 2010 cuando fue de Bs.64 mil, variación que significo el -89,10% (Bs. 57 mil), esta variación es atribuible a la disminución en la sub cuenta Perdidas por operaciones de cambio y arbitraje en un 96,85% (Bs. 48,57 mil) respecto a la gestión anterior. La cuenta Otros Gastos Operativos representó un 38,82% y un 0,51% de los Ingresos Financieros a diciembre 2010 y 2011 respectivamente.

### **Resultado de Operación Neto**

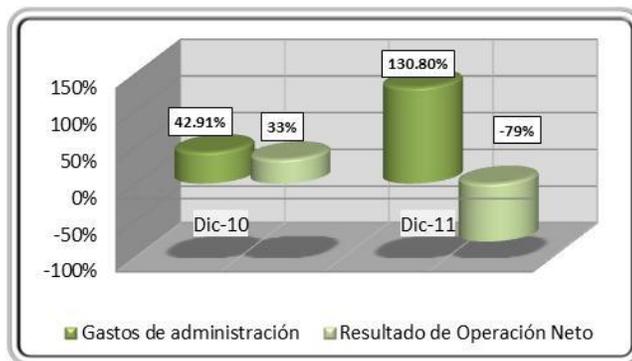
A diciembre de 2011 el Resultado Operativo Neto mostro un resultado negativo de Bs.1,09 millones, cifra menor a la registrada en diciembre del 2010 cuando fue de Bs.55 mil diferencia que significo el 2.086,94% (Bs.1,14 millones) variación atribuible al aumento en 2.435,41% (Bs.1,73 millones) de los Gastos de Administración debido a que la empresa inicio sus operaciones de arrendamiento financiero el 2011, por otro lado se tiene la constitución de provisiones por Bs. 571 generados por la colocación de operaciones de leasing. El resultado de operación Neto, representa el 33,02% y -78,86% a diciembre 2010 y 2011 respectivamente, del total de los Ingresos Financieros.

### **Gastos Administrativos**

Los Gastos Administrativos, a diciembre de 2011 alcanzaron un monto de Bs.1,80 millones cifra superior en 2.435,41% (Bs. 1,73 millones) al registrado en diciembre de 2010 cuando fue de Bs.71 mil; el incremento es explicado principalmente por el crecimiento de los gastos en personal por el inicio de actividades, amortización de gastos de organización, gastos de publicidad, etc; todos estos relacionados porque la empresa de acuerdo a la licencia de funcionamiento de la ASFI inicia actividades de arrendamiento financiero en fecha 03 de enero de 2011.

Los Gastos Administrativos respecto a los Ingresos Financieros, a diciembre de 2010 y 2011 representan un 42,91% y un 130,80% respectivamente y se los puede observar en el siguiente gráfico:

**Gráfico No. 11 Gastos de Administración y Resultados Operativos  
(En miles de Bolivianos)**

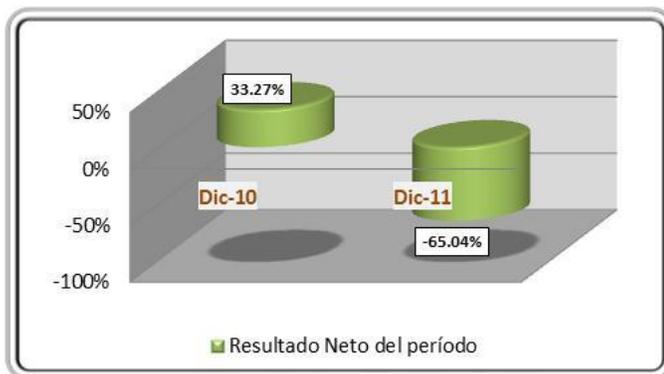


Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

### Resultado Neto del Período

El Resultado Neto del Período de BNB Leasing S.A. alcanzó a diciembre de 2011, un monto negativo de Bs.896 mil con relación a la gestión anterior que fue de Bs. 55 mil variación que significó un -1.726,37% (Bs.951 mil), variación que se explica debido a que la empresa inicia actividades de arrendamiento financiero el 03 de enero de 2011 y debe conformar una cartera de leasing que genere ingresos financieros suficientes para cubrir los gastos financieros, administrativos y provisiones de la Sociedad, es importante señalar que la empresa tuvo un gasto considerable en publicidad, con el objeto de promocionar a la empresa y sus productos; por otro lado es importante señalar que en la gestión 2010 los gastos administrativos de la Sociedad se contabilizaban como gastos de organización y a partir de la gestión 2011 los mismos son diferidos.

**Gráfico No. 12 Resultado Neto del Período  
(En miles de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

## 8.3. Indicadores Financieros

### Indicadores de Liquidez

El indicador de liquidez está dado por las disponibilidades más las inversiones temporarias entre el total activo. En el mes de diciembre de 2010 este indicador registró un 81,05%, reflejando una alta concentración en inversiones temporarias. Al 31 de Diciembre de 2011 este indicador fue de 3,62% explicado por la disminución de las Inversiones Temporarias, y un incremento de la Cartera. Entre las gestiones 2010 y 2011 este indicador tuvo una variación negativa

del 95,53%, propio de la actividad de la empresa, debido a que los recursos de inversiones temporarias y disponibilidades fueron destinados a operaciones de Arrendamiento financiero.

**Gráfico No. 13 Indicadores de Liquidez**



Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

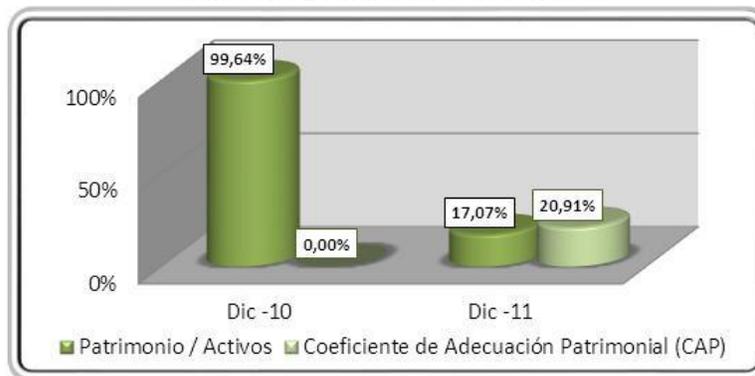
### Indicadores de Solvencia

Los indicadores de Solvencia están medidos, el primero por el coeficiente del total patrimonio entre los activos y el segundo por el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP).

A diciembre de 2010, el coeficiente de Patrimonio entre Activos fue de 99,64% y al 31 de diciembre de 2011 fue de 17,07%, la variación de este coeficiente entre ambas gestiones fue negativa en un 82,87%, esta disminución refleja el incremento de los activos, sobre todo por la cuentas de Cartera.

Asimismo el Coeficiente de Adecuación Patrimonial al 31 de diciembre de 2011 fue de 20,91% reflejando la generación de cartera en esta gestión y por ende el incremento en Activos de la empresa.

**Gráfico No. 14 Indicadores de Solvencia**



Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

### Indicadores de Calidad de Cartera

Estos indicadores sólo son analizados para la gestión 2011, ya que a diciembre de 2010 el monto de la Cartera total fue cero. Los indicadores son: Cartera Vigente entre Cartera Bruta y Previsiones entre Cartera Bruta.

Al 31 de diciembre de 2011, la Cartera se encuentra concentrada en la subcuenta Cartera Vigente, lo que se refleja en el índice de Cartera Vigente entre Cartera Bruta que llega al 100%. Este aspecto nos muestra que la empresa no registra mora al 31 de diciembre de 2011 y a la fecha todas sus operaciones se encuentran vigentes y con calificación de riesgo "Categoría A".

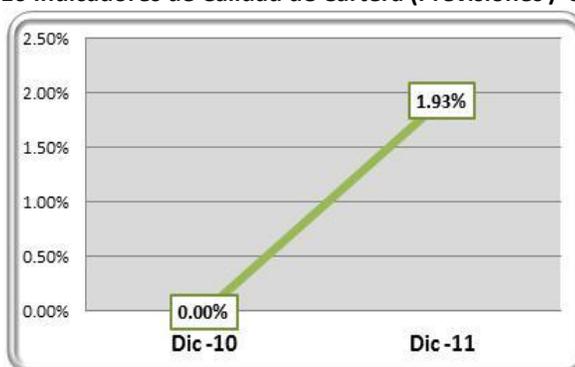
El indicador de Previsiones para Cartera incobrable entre Cartera Bruta fue de 1,93%.

**Gráfico No. 15 Indicadores de Calidad de Cartera (Cartera Vigente/Cartera Bruta)**



Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

**Gráfico No. 16 Indicadores de Calidad de Cartera (Previsiones / Cartera Bruta)**



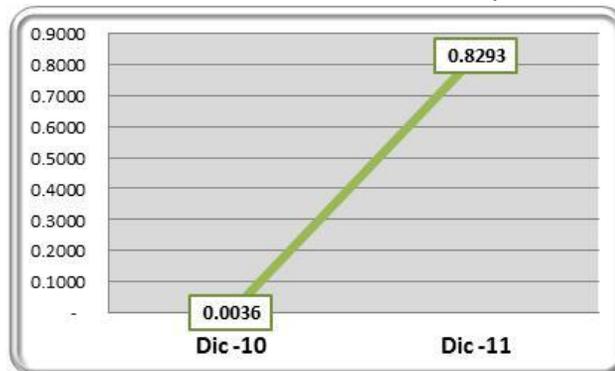
Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

### Indicadores de Endeudamiento

El indicador de endeudamiento representado por Pasivos entre Activos, muestra el porcentaje que representa el total de Pasivos de la Sociedad, en relación a los Activos totales de la misma. A diciembre de 2010 este coeficiente fue de 0,0036 veces, mostrando que la empresa trabajaba esencialmente con capital propio. Al 31 de diciembre de 2011 este coeficiente fue de 0,82 veces, debido a la contratación de pasivos con: el Banco de Desarrollo Productivo SAM (BDP), la Fundación para la Producción (FUNDA-PRO), el Banco Económico S.A. (BEC) y el Banco Unión S.A. (BUN).

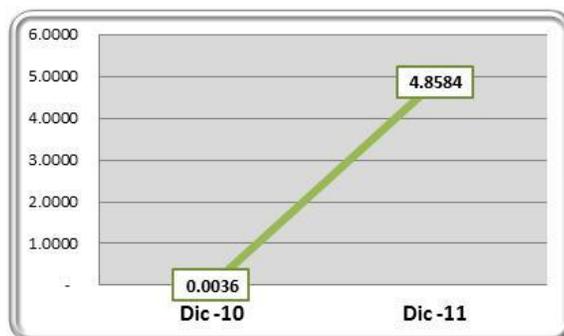
El coeficiente deuda a patrimonio representado por Pasivos entre Patrimonio, refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su Patrimonio neto. Es decir, el coeficiente indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Es así que al 31 de diciembre de 2010 este coeficiente fue de 0,0036 veces, mostrando el bajo endeudamiento de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2011, este coeficiente fue de 4,86 veces, incremento explicado por la crecimiento de obligaciones con terceros.

**Gráfico No. 17 Indicadores de Endeudamiento (Pasivo/Activo)**



Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

**Gráfico No. 18 Indicadores de Endeudamiento (Pasivo/Patrimonio)**

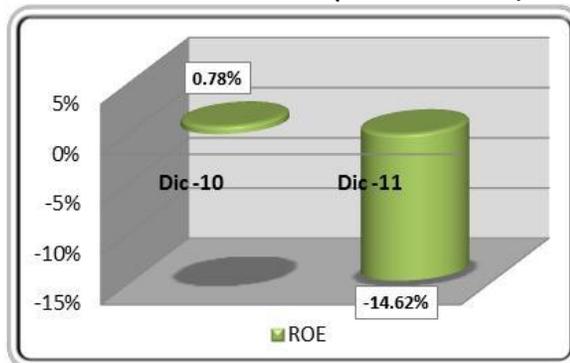


Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

### Indicadores de Rentabilidad

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la Sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante la gestión 2010 fue de 0,78% teniendo una variación negativa de 1.964,14% en relación a la gestión 2011 donde el ROE fue de -14,62%, variación que se genera porque la empresa inicia sus actividades de arrendamiento financiero el 03 de enero de 2011 y debe conformar una cartera de Leasing que genere ingresos financieros suficientes para cubrir los gastos de la organización.

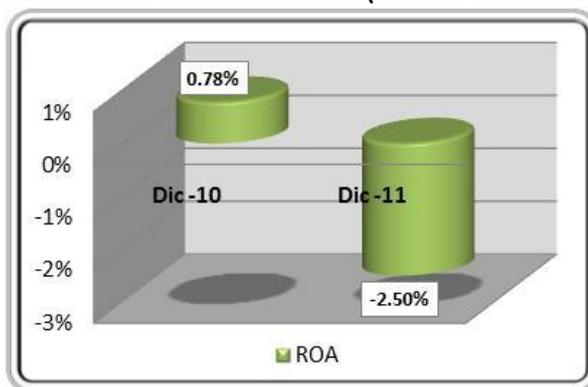
**Gráfico No. 19 Indicadores de Rentabilidad (Resultado Neto /Patrimonio)**



Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. En diciembre 2010 fue de 0,78% teniendo una variación negativa de 419,34% en relación a la gestión 2011 donde el ROA fue de -2,50%, variación que se genera porque la empresa inicia sus actividades de arrendamiento financiero el 03 de enero de 2011 y debe conformar una cartera de leasing que genere ingresos financieros suficientes para cubrir los gastos de la organización.

**Gráfico No. 20 Indicadores de Rentabilidad (Retorno sobre el Activo)**



Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

#### **8.4. Cambios en los responsables de la elaboración de los Reportes Financieros**

En las gestiones 2010 y 2011, la empresa encargada de auditar los Estados Financieros de BNB Leasing S.A. es PricewaterhouseCoopers S.R.L., habiendo emitido los respectivos informes sin salvedades.

Asimismo, en las mismas gestiones, el principal funcionario contable de la sociedad y encargado de la elaboración de los Estados Financieros de BNB Leasing S.A. es Claudia Dávila Cruz, quien ocupa el cargo de Subgerente de Operaciones.

#### **8.5. Cálculo de los compromisos financieros**

Al 31 de diciembre de 2011, todas las operaciones de arrendamiento financiero, se encuentran vigentes y con calificación de riesgo "Categoría A", por otro lado el nivel de provisiones sobre cartera es de 1.93%, por lo tanto el índice de cobertura de cartera (ICC), se encuentra perfectamente cubierto.

## 8.6. Análisis Financiero

**Cuadro No. 11 Balance General**

<b>BALANCE GENERAL</b>		
<b>(En Miles de Bolivianos)</b>		
<b>PERÍODO</b>	<b>31-dic-10</b>	<b>31-dic-11</b>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	1,690	746
Inversiones temporarias	4,025	554
Cartera	-	29,868
Otras cuentas a cobrar	87	4,098
Inversiones permanentes	453	-
Bienes de uso	267	215
Otros activos	528	426
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7,050</b>	<b>35,907</b>
<b>PASIVO</b>		
Otras Cuentas por Pagar	16	4,359
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	-	24,902
Previsiones	-	517
Provisiones	10	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>25</b>	<b>29,778</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Capital social	6,970	6,970
Reservas	-	55
Resultados acumulados	55	(896)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>7,025</b>	<b>6,129</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>7,050</b>	<b>35,907</b>
Cuentas de orden deudoras	-	35,674

Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

Cuadro No. 12 Análisis Vertical del Balance General

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL</b>		
PERÍODO	31-dic-10	31-dic-11
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	23.97%	2.08%
Inversiones temporarias	57.09%	1.54%
Cartera	0.00%	83.18%
Otras cuentas a cobrar	1.24%	11.41%
Inversiones permanentes	6.43%	0.00%
Bienes de uso	3.78%	0.60%
Otros activos	7.50%	1.19%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>PASIVO</b>		
Otras Cuentas por Pagar	0.22%	12.14%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamien	0.00%	69.35%
Previsiones	0.00%	1.44%
Provisiones	0.14%	0.00%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>0.36%</b>	<b>82.93%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Capital social	98.86%	19.41%
Reservas	0.00%	0.15%
Resultados acumulados	0.78%	-2.50%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>99.64%</b>	<b>17.07%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
Cuentas de orden deudoras	0.00%	99.35%

Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

**Cuadro No. 13 Análisis Vertical del Pasivo**

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO</b>		
<b>PERÍODO</b>	<b>31-dic-10</b>	<b>31-dic-11</b>
<b>PASIVO</b>		
Otras Cuentas por Pagar	61.27%	14.64%
Obligaciones con bancos y entidades de financiam	0.00%	83.63%
Previsiones	0.00%	1.74%
Provisiones	38.73%	0.00%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

**Cuadro No. 14 Análisis Vertical del Patrimonio**

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO</b>		
<b>PERÍODO</b>	<b>31-dic-10</b>	<b>31-dic-11</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Capital social	99.22%	113.72%
Reservas	0.00%	0.90%
Resultados acumulados	0.78%	-14.62%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

**Cuadro No. 15 Análisis Horizontal del Balance General**

**ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL  
(Variación absoluta en miles de Bolivianos)**

PERIODOS	31-dic-10 vs. 31-dic-11	
	VARIACIÓN	ABSOLUTA
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	(943)	-55.82%
Inversiones temporarias	(3,471)	-86.24%
Cartera	29,868	-
Otras cuentas a cobrar	4,011	4594.50%
Inversiones permanentes	(453)	-100.00%
Bienes de uso	(52)	-19.60%
Otros activos	(103)	-19.47%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>28,856</b>	<b>409.28%</b>
<b>PASIVO</b>		
Otras Cuentas por Pagar	4,343	27989.97%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	24,902	-
Previsiones	517	-
Provisiones	(10)	-100.00%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>29,752</b>	<b>117477.16%</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	-	0.00%
Reservas	55.09	-
Resultados acumulados	(951)	-1726.37%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(896)</b>	<b>-12.75%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>28,856</b>	<b>409.28%</b>
Cuentas de orden deudoras	35,674	-

Elaboración Propia

Fuente: BNB LEASING S.A.

Cuadro No. 16 Estado de Resultados

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b> (En Miles de Bolivianos)		
PERÍODO	31-dic-10	31-dic-11
Ingresos Financieros	166	1,378
(-) Gastos Financieros	4	386
<b>Resultado Financiero Bruto</b>	<b>162</b>	<b>992</b>
Otros ingresos operativos	28	302
(-) Otros gastos operativos	64	7
<b>Resultado de Operación Bruto</b>	<b>126</b>	<b>1,287</b>
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	-	571
<b>Resultado de Operación después de Incobrables</b>	<b>126</b>	<b>715</b>
(-) Gastos de administración*	71	1,802
<b>Resultado de Operación Neto</b>	<b>55</b>	<b>(1,086)</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0	190
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>55</b>	<b>(896)</b>
Ingresos Extraordinarios	-	-
(-) Gastos Extraordinarios	-	-
<b>Resultado neto del período antes del ajuste de gestiones anteriores</b>	<b>55</b>	<b>(896)</b>
Ingresos de gestiones anteriores	-	-
(-) Gastos de gestiones anteriores	-	-
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>	<b>55</b>	<b>(896)</b>
Ajuste contable por efectos de la inflación	-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>55</b>	<b>(896)</b>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	-	-
<b>Resultado Neto del período</b>	<b>55</b>	<b>(896)</b>
<b>*Nota:</b> Los Gastos de Administración incluyen el Impuesto a las Transacciones (IT)		

Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

Cuadro No. 17 Análisis Vertical del Estado de Resultados

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS</b>		
PERÍODO	31-dic-10	31-dic-11
Ingresos Financieros	100.00%	100.00%
(-) Gastos Financieros	2.27%	27.99%
<b>Resultado Financiero Bruto</b>	<b>97.73%</b>	<b>72.01%</b>
Otros ingresos operativos	17.03%	21.90%
(-) Otros gastos operativos	38.82%	0.51%
<b>Resultado de Operación Bruto</b>	<b>75.93%</b>	<b>93.40%</b>
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	0.00%	41.47%
<b>Resultado de Operación después de Incobrables</b>	<b>75.93%</b>	<b>51.93%</b>
(-) Gastos de administración	42.91%	130.80%
<b>Resultado de Operación Neto</b>	<b>33.02%</b>	<b>-78.86%</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0.25%	13.83%
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>33.27%</b>	<b>-65.04%</b>
Ingresos Extraordinarios	0.00%	0.00%
(-) Gastos Extraordinarios	0.00%	0.00%
<b>Resultado neto del periodo antes del ajuste de gestiones anteriores</b>	<b>33.27%</b>	<b>-65.04%</b>
Ingresos de gestiones anteriores	0.00%	0.00%
(-) Gastos de gestiones anteriores	0.00%	0.00%
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>	<b>33.27%</b>	<b>-65.04%</b>
Ajuste contable por efectos de la inflación	0.00%	0.00%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>33.27%</b>	<b>-65.04%</b>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	0.00%	0.00%
<b>Resultado Neto del período</b>	<b>33.27%</b>	<b>-65.04%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

Cuadro No. 18 Análisis Horizontal de Estado de Resultados

<b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS</b>		
<b>(Variación absoluta en miles de Bolivianos)</b>		
PERIODOS	31-dic-10 vs. 31-dic-11	
	VARIACIÓN	ABSOLUTA RELATIVA
Ingresos Financieros	1,212	731.83%
(-) Gastos Financieros	382	10138.12%
<b>Resultado Financiero Bruto</b>	<b>830.15</b>	<b>512.91%</b>
Otros ingresos operativos	274	970.02%
(-) Otros gastos operativos	(57)	-89.10%
<b>Resultado de Operación Bruto</b>	<b>1,161.00</b>	<b>923.24%</b>
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	571	-
<b>Resultado de Operación después de Incobrables</b>	<b>589.69</b>	<b>468.93%</b>
(-) Gastos de administración	1,731	2435.41%
<b>Resultado de Operación Neto</b>	<b>(1,141)</b>	<b>-2086.94%</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	190	46129.13%
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>(951)</b>	<b>-1726.37%</b>
Ingresos Extraordinarios	-	-
(-) Gastos Extraordinarios	-	-
<b>Resultado neto del periodo antes del ajuste de gestiones anteriores</b>	<b>(951)</b>	<b>-1726.37%</b>
Ingresos de gestiones anteriores	-	-
(-) Gastos de gestiones anteriores	-	-
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>	<b>(951)</b>	<b>-1726.37%</b>
Ajuste contable por efectos de la inflación	-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(951)</b>	<b>-1726.37%</b>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	-	-
<b>Resultado Neto del período</b>	<b>(951)</b>	<b>-1726.37%</b>

Elaboración Propia

Fuente: BNB LEASING S.A.

**Cuadro No. 19 Cartera y Obligaciones con el Público**

**CARTERA Y OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**  
(En Miles de Bolivianos)

PERÍODO	31-dic-10	31-dic-11
<b>CARTERA</b>		
Cartera vigente	-	29,553
Cartera vencida	-	-
Cartera en ejecución	-	-
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	-	-
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	-	-
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	-	-
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	-	368
Previsión para cartera incobrable	-	(53)
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>-</b>	<b>29,868</b>

Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

**Cuadro No. 20 Análisis Vertical de la Cartera**

**ANÁLISIS VERTICAL DE LA CARTERA**

PERÍODO	31-dic-10	31-dic-11
<b>CARTERA</b>		
Cartera vigente	-	98.95%
Cartera vencida	-	0.00%
Cartera en ejecución	-	0.00%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	-	0.00%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	-	0.00%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	-	0.00%
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	-	1.23%
Previsión para cartera incobrable	-	-0.18%
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>0.00%</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

**Cuadro No. 21 Análisis Horizontal de Cartera**

**ANALISIS HORIZONTAL DE CARTERA**  
**(Variación Absoluta en miles de Bolivianos)**

PERIODOS	31-dic-10 vs. 31-dic-11	
	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>VARIACIÓN</b>		
<b>CARTERA</b>		
Cartera vigente	29,553	-
Cartera vencida	-	-
Cartera en ejecución	-	-
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	-	-
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	-	-
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	-	-
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	368	-
Previsión para cartera incobrable	(53)	-
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>29,868</b>	<b>-</b>

Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

**Cuadro No. 22 Análisis de Indicadores Financieros**

<b>ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS</b>				
Indicador	Interpretación	31-dic-10	31-dic-11	
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>				
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Activos	Porcentaje	81.05%	3.62%	
<b>INDICADORES DE SOLVENCIA</b>				
Patrimonio / Activos	Porcentaje	99.64%	17.07%	
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Porcentaje	0.00%	20.91%	
<b>CALIDAD DE CARTERA</b>				
Cartera Vigente / Cartera Bruta <sup>1</sup>	Porcentaje	-	100.00%	
Previsiones / Cartera Bruta	Porcentaje	-	1.93%	
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>				
Pasivo / Activo	Veces	0.0036	0.8293	
Pasivo/Patrimonio	Veces	0.0036	4.8584	
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>				
Resultado Neto / Patrimonio (ROE)	Porcentaje	0.78%	-14.62%	
Resultado Neto/ Activos (ROA)	Porcentaje	0.78%	-2.50%	
<sup>1</sup> Cartera Bruta = Cartera vigente + Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada vigente + Cartera reprogramada vencida + Cartera reprogramada en ejecución				

Elaboración Propia  
Fuente: BNB LEASING S.A.

# Anexos



**BNB LEASING S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010

**CONTENIDO**

Dictamen del auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano  
US\$ = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento a la vivienda  
ASFI = Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

20 de enero de 2012

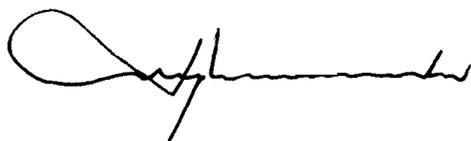
A los señores  
Presidente y Directores de  
BNB Leasing S.A.  
La Paz

Hemos examinado los estados de situación patrimonial de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y por el período comprendido entre el 22 de abril y el 31 de diciembre de 2010, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, descritas en la Nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, contenidas en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, Título III – Auditores Externos. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y por el período comprendido entre el 22 de abril y el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia.

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**



(Socio)

Daniel Moncada O.  
MAT. PROF. N° CAUB-9445  
MAT. PROF. N° CAULP-3510



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	Nota	2011	2010	Nota	2011	2010
		Bs	Bs		Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>						
Disponibilidades	8.a)	746 492	1 689 666			
Inversiones temporarias	8.c.1)	554 003	4 024 795			
Cartera:	8.b)	29 867 562	-			
Cartera vigente	8.b.1)	29 553 218	-			
Cartera vencida		-	-			
Cartera en ejecución		-	-			
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		-	-			
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		-	-			
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		-	-			
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	8.b.2)	367 794	-			
Provisión para cartera incobrable	8.b.3)	(53 450)	-			
Otras cuentas por cobrar	8.d)	4 098 443	87 303			
Bienes realizables		-	-			
Inversiones permanentes	8.c.2)	-	453 337			
Bienes de uso	8.e)	214 539	266 829			
Otros activos	8.f)	425 614	528 490			
<b>Total del activo</b>		<b>35 906 653</b>	<b>7 050 420</b>			
Cuentas contingentes deudoras		-	-			
Cuentas de orden deudoras	8.n)	35 673 659	-			
<b>Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado</b>						

Daniel Hoepfner C.  
Gerente General

Claudia Dávila C.  
Subgerente de Operaciones

	Nota	2011	2010
		Bs	Bs
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con instituciones fiscales		-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.g)	24 901 630	-
Otras cuentas por pagar	8.h)	4 358 720	25 326
Provisiones	8.i)	517 242	-
<b>Total del pasivo</b>		<b>29 777 592</b>	<b>25 326</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	9.b)	6 970 000	6 970 000
Reservas	9.c)	55 094	-
Resultados acumulados	9.b)	(896 033)	55 094
<b>Total del patrimonio</b>		<b>6 129 061</b>	<b>7 025 094</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>35 906 653</b>	<b>7 050 420</b>
Cuentas contingentes acreedoras		-	-
Cuentas de orden acreedoras	8.n)	35 673 659	-



ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y POR EL PERIODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	<u>Nota</u>	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	8.j)	1.377.675	165.619
Gastos financieros	8.j)	<u>(385.670)</u>	<u>(3.767)</u>
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>992.005</b>	<b>161.852</b>
Otros ingresos operativos	8.k)	301.755	28.201
Otros gastos operativos	8.k)	<u>(7.008)</u>	<u>(64.300)</u>
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>1.286.752</b>	<b>125.753</b>
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.l)	<u>(571.309)</u>	<u>-</u>
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<b>715.443</b>	<b>125.753</b>
Gastos de administración	8.m)	<u>(1.747.032)</u>	<u>(67.156)</u>
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>(1.031.589)</b>	<b>58.597</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		190.464	412
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>(841.125)</b>	<b>59.009</b>
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio antes del ajuste de gestiones anteriores</b>		<b>(841.125)</b>	<b>59.009</b>
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>(841.125)</b>	<b>59.009</b>
Ajuste contable por efectos de la inflación		-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(841.125)</b>	<b>59.009</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) - Impuesto a las transacciones (IT)	8.m)	<u>(54.908)</u>	<u>(3.915)</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b><u>(896.033)</u></b>	<b><u>55.094</u></b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

\_\_\_\_\_  
Daniel Hoepfner C.  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Claudia Davila C.  
Subgerente de Operaciones



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

	TOTAL PATRIMONIO Bs	CAPITAL SOCIAL Bs	RESERVAS			RESULTADOS ACUMULADOS Bs
			Reserva Legal Bs	Reserva Voluntaria Bs	Total Bs	
Saldos al 1° de enero de 2010.	55.094	-	-	-	-	55.094
Resultado neto del período comprendido entre el 22 de abril y el 31 de diciembre de 2010.						
Aportes realizados por los socios a partir del 22 de abril de 2010, en cumplimiento al permiso de constitución otorgado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASF1 N° 296/2010 de fecha 16 de abril de 2010.	6.970.000	6.970.000	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010.	7.025.094	6.970.000	-	-	-	55.094
Resultado neto del ejercicio 2011.	(896.033)	-	-	-	-	(896.033)
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2010, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de enero de 2011.	-	-	5.509	-	5.509	(5.509)
Constitución de "Reserva Voluntaria" por el 90% de la utilidad al 31 de diciembre de 2010, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de enero de 2011.	-	-	-	49.585	49.585	(49.585)
Saldos al 31 de diciembre de 2011.	6.129.061	6.970.000	5.509	49.585	55.094	(896.033)

Saldos al 1° de enero de 2010.

Resultado neto del período comprendido entre el 22 de abril y el 31 de diciembre de 2010.

Aportes realizados por los socios a partir del 22 de abril de 2010, en cumplimiento al permiso de constitución otorgado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASF1 N° 296/2010 de fecha 16 de abril de 2010.

Saldos al 31 de diciembre de 2010.

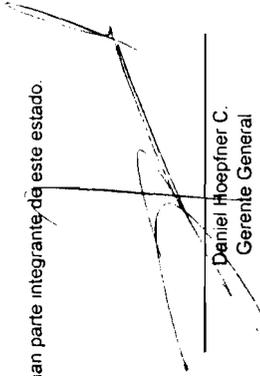
Resultado neto del ejercicio 2011.

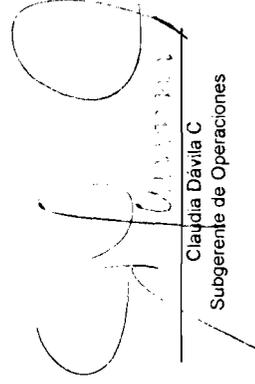
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2010, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de enero de 2011.

Constitución de "Reserva Voluntaria" por el 90% de la utilidad al 31 de diciembre de 2010, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de enero de 2011.

Saldos al 31 de diciembre de 2011.

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Daniel Hoepfner C.  
 Gerente General

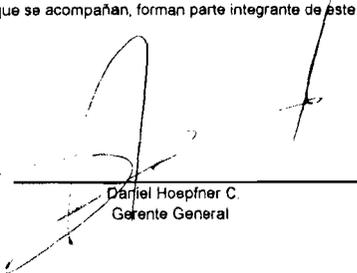
  
 Claudia Dávila C.  
 Subgerente de Operaciones

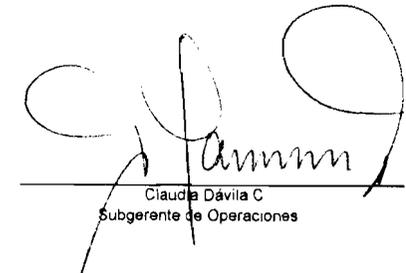


**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

	2011		2010	
	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>				
Resultado neto del periodo		(896 033)		55 094
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos:				
- Productos devengados no cobrados	(367 794)		(10 146)	
- Cargos devengados no pagados	183 630		-	
- Provisiones para incobrables	570 765		-	
- Provisiones para desvalorización	(4 029)		-	
- Provisiones para beneficios sociales	52 149		9 809	
- Depreciaciones y amortizaciones	155 444		31 280	
- Otros	-	590 165	-	30 943
<b>Fondos obtenidos en el resultado del periodo</b>		<b>(305 868)</b>		<b>86 037</b>
Productos cobrados en el periodo devengados en ejercicios anteriores sobre:				
- Cartera de préstamos	-		-	
- Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	10 146		-	
- Otras cuentas por cobrar	-		-	
- Obligaciones con el público	-		-	
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	-		-	
- Otras obligaciones	-		-	
- Otras cuentas por pagar	-	10 146	-	-
<b>Disminución (Incremento) neto de activos:</b>				
- Otras cuentas por cobrar	(305 988)		(87 303)	
- Bienes realizables				
Altas de bienes realizables	-		-	
Venta de bienes realizables	-		-	
- Otros activos - partidas pendientes de imputación -	-	(305 988)	-	(87 303)
<b>Incremento (disminución) neta de pasivos:</b>				
- Otras cuentas por pagar	576 094		15 517	
- Provisiones	(73)	576 021	-	15 517
Flujo neto aplicado (originado) en actividades de operación - excepto actividades de intermediación -		<b>(25 689)</b>		<b>14 251</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN:</b>				
<b>Disminución (Incremento) de colocaciones:</b>				
Arrendamientos otorgados en el periodo:				
- A mediano y largo plazo más de un año	(27 262 256)		-	
Arrendamientos recuperados en el periodo	(2 290 962)	(29 553 218)	-	-
Flujo neto aplicado (originado) en actividades de intermediación		<b>(29 553 218)</b>		<b>-</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>				
Incremento (disminución) de préstamos:				
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento				
A corto plazo	7 946 667		-	
A mediano y largo plazo	16 771 333		-	
Cuentas de accionistas:				
- Aporte de capital	-		6 970 000	
- Pago de dividendos	-	24 718 000	-	6 970 000
Flujo neto originado en actividades de financiamiento		<b>24 718 000</b>		<b>6 970 000</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>				
<b>Disminución (Incremento) neto en:</b>				
- Inversiones temporarias	3 465 477		(4 020 023)	
- Inversiones permanentes	452 535		(447 963)	
- Bienes de uso	(279)		(298 109)	
- Mejoras en inmuebles alquilados y gastos de organización	-	3 917 733	(528 490)	(5 294 585)
Flujo neto originado (aplicado) en actividades de inversión		<b>3 917 733</b>		<b>(5 294 585)</b>
<b>(Disminución) Incremento de fondos durante el periodo</b>		<b>(943.174)</b>		<b>1.689.666</b>
Disponibilidades al inicio del periodo		1 689 666		-
<b>Disponibilidades al cierre del periodo</b>		<b>746.492</b>		<b>1.689.666</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado

  
 Daniel Hoepfner C.  
 Gerente General

  
 Claudia Dávila C.  
 Subgerente de Operaciones



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

### NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

#### a) Organización de Sociedad

BNB Leasing S.A. es una Sociedad Anónima Boliviana, constituida en fecha 19 de octubre de 2009, su personería jurídica fue obtenida el 27 de mayo de 2010 a través de la Matrícula de Comercio No 163679 y la Resolución ASFI N° 296/2010 del 16 de abril de 2010 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoridad supervisora de las actividades de la banca y los servicios auxiliares en Bolivia. De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad será hasta el 27 de mayo de 2109.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de su nota ASFI/DNP/R-134852/2010 de fecha 21 de diciembre de 2010, otorga a BNB Leasing S.A. la Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2010, autorizando el inicio de operaciones como Sociedad de arrendamiento financiero a partir del 3 de enero de 2011.

La Sociedad tiene por objeto realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, adquirir bienes muebles e inmuebles, emitir bonos y demás títulos valores representativos de deuda y todo acto jurídico o gestión permitida por la legislación boliviana.

La misión de BNB Leasing S.A. es *"Generar valor; para nuestros accionistas, para nuestros clientes, para nuestra sociedad – comunidad y para nuestros colaboradores"*.

La visión de BNB Leasing S.A. es *"Ser la mejor alternativa de financiamiento en el mercado de leasing, con soluciones integrales e innovadoras, complementando los servicios financieros del Grupo BNB"*.

La oficina central de BNB Leasing S.A. se encuentra en la ciudad de La Paz, siendo su domicilio legal la Av. Camacho N° 1312 – Piso 5 de dicha ciudad.

Al 31 de diciembre de 2010, BNB Leasing S.A. cuenta con 2 funcionarios de planta en su estructura orgánica, habiéndose incrementado esta cifra en 7 funcionarios hasta alcanzar un total de 9 funcionarios de planta al 31 de diciembre de 2011.

#### b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

##### Resumen de la situación económica y del ambiente financiero

En el año 2011 se reportó un crecimiento económico superior al 5% anual impulsado por un aumento del nivel de exportaciones por incremento de precios y un aumento del consumo interno, entre otros factores. El sector exterior de la economía, gracias a los precios de las materias primas, ha contribuido de forma significativa en el incremento del producto interno bruto del país.

Se estima que el índice de inflación a finales de 2011 no superará el 7%, sin embargo, la inflación de los alimentos contribuiría con un incremento en el índice de inflación. El Banco Central de Bolivia ha establecido una política monetaria y cambiaria con miras a controlar la inflación. El tipo de cambio entre el boliviano y el dólar americano se ha fortalecido a favor del primero y se prevé que esa tendencia continuará en el año 2012. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) han superado los US\$12.000 millones, guardándose una estrecha relación entre su crecimiento y el volumen de las exportaciones bolivianas con precios de venta altos.

El sistema bancario boliviano ha atravesado por un buen año en términos de crecimiento de activos, cartera y depósitos. La intermediación financiera se ha profundizado y el nivel de bancarización ha aumentado de manera tal que el sistema tiene más clientes de diferentes segmentos como nunca antes y la red de puntos de atención ha crecido considerablemente.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

### NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

#### b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad (Cont.)

##### Administración de riesgos

Dentro de la estructura organizacional de BNB Leasing S.A., se cuenta con un Comité de Riesgos y un Área de Riesgos, encargados de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad.

Asimismo, el Comité de Riesgos es responsable de:

- Proponer al Directorio el marco normativo y organizativo para el control de riesgos inherentes al negocio (políticas, procedimientos, normas, manuales, etc.).
- Monitorear el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos de gestión de riesgos.
- Efectuar evaluaciones periódicas a los resultados de la gestión de riesgos.
- Sugerir medidas correctivas producto de la propia evaluación de la gestión de riesgos y de revisiones efectuadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Auditor Interno y Auditores Externos.

En concordancia con el Plan Estratégico de la Sociedad, se realiza una gestión integral de Riesgos que comprende: Riesgo de Crédito, de Mercado, de Liquidez, Operativo y Legal. Dicha gestión permite adoptar acciones preventivas que mitiguen el impacto negativo en la situación patrimonial de BNB Leasing S.A.

Respecto a la calidad de la cartera y cobertura de provisiones, al 31 de diciembre de 2011 se tiene constituido el 100% de provisiones específicas y provisiones cíclicas requeridas.

##### Otros aspectos importantes

Durante la gestión 2011, BNB Leasing S.A. contribuyó a desarrollar el mercado del arrendamiento financiero a través de una oferta variada de productos, consolidando operaciones de financiamiento para la industria, comercio y servicios, siendo la empresa con mayor crecimiento en el mercado.

A partir de la otorgación de su Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2010 por el ente regulador, en fecha 3 de enero 2011, la Sociedad gestionó distintas fuentes de fondeo, a fin de ofrecer a sus clientes alternativas financieras acordes a sus necesidades y requerimientos. BNB Leasing S.A., al 31 de diciembre de 2011, mantiene una línea de crédito con el Banco de Desarrollo Productivo SAM (BDP) por un monto aproximado de US\$1,5 millones a un plazo de 12 años, una línea de crédito con la Fundación para la Producción (FUNDA-PRÓ) por un monto aproximado de US\$800.000 a un plazo de 5 años, una línea de crédito con el Banco Económico por un monto de Bs6,9 millones a un plazo de un año y una línea de crédito con el Banco Unión por un monto de Bs6,89 millones a un plazo de 3 años.

Los mencionados financiamientos han permitido que BNB Leasing S.A., en la gestión 2011, pueda otorgar financiamiento a 48 clientes, quienes a la fecha mantienen un comportamiento de pago de sus cuotas de arrendamiento razonable, por lo que la totalidad de la cartera de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2011, se encuentra en situación "vigente" y con calificación de riesgo "A".

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 30 de mayo de 2011, consideró y aprobó el Programa de Emisiones "BONOS BNB LEASING I" por US\$8 millones. Posteriormente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de octubre de 2011, consideró y aprobó modificaciones a este programa y se iniciaron los trámites con la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

### NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES

#### 2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación).

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

#### 2.2 Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y el periodo comprendido entre el 22 de abril y el 31 de diciembre de 2010, han sido preparados de acuerdo con Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y, en los aspectos no previstos por dichas disposiciones, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas.

El Estado de Situación Patrimonial es comparado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, sin embargo el Estado de Ganancias y Pérdidas, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo son comparados al 31 de diciembre de 2011 y el periodo comprendido entre el 22 de abril y el 31 de diciembre de 2010.

Como se indica en la Nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre 2011 y 2010, no reconocen los efectos de la inflación.

#### 2.3 Criterios de valuación

##### a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento a la vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

##### b) Inversiones temporarias y permanentes

##### i) Inversiones temporarias

En este rubro se registran los depósitos en otras entidades de intermediación financiera "supervisadas" y fondos de inversión, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

### NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.3 Criterios de valuación (Cont.)

##### b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

##### i) Inversiones temporarias (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2011, BNB Leasing S.A. mantiene inversiones temporarias en derechos patrimoniales en fondos de inversión, que son valuados a su valor de mercado.

##### ii) Inversiones permanentes

En este rubro se registran todas las inversiones en valores representativos de deuda adquiridos por BNB Leasing S.A., que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o, siendo de fácil liquidación, se tiene la intención de mantenerlas por más de 5 años o hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2010, BNB Leasing S.A. mantenía inversiones permanentes en -Inversiones en entidades privadas no financieras del exterior, que eran valuadas a su valor neto de realización.

##### c) Cartera

Al 31 de diciembre de 2011, los saldos de cartera se exponen por el capital otorgado en arrendamiento financiero más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por BNB Leasing S.A. sobre toda la cartera existente. No se exponen los criterios de valuación de la gestión 2010 debido a que BNB Leasing S.A. inició sus actividades en fecha 3 de enero 2011 a partir de la otorgación de su Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2010 por el ente regulador.

Para dicha evaluación BNB Leasing S.A. ha realizado la calificación de la cartera de arrendamiento financiero aplicando los criterios establecidos en el Anexo I del Título V – Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre de 2011, la evaluación y calificación de la cartera de arrendamiento financiero se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en las Circulares ASFI/065/2011, ASFI/091/2011 y ASFI/093/2011, que disponen:

- Las categorías de la cartera de créditos son de la "A" a la "F".
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, Microcréditos, Hipotecarios de Vivienda, o de Consumo.
- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con los siguientes cuadros:



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

**NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**c) Cartera (Cont.)**

**Créditos en MN o MNUFV**

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Hipotecario de Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

**Créditos en ME o MNMV**

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Hipotecario de Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2011, es de Bs53.450, que es considerada adecuada para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los arrendamientos financieros existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 se tiene constituida una previsión genérica cíclica de Bs517.242.

Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de la Circular ASFI/DNP/091/2011 de fecha 27 de septiembre de 2011 y la Circular ASFI/DNP/093/2011 de fecha 21 de octubre de 2011, ha efectuado modificaciones a la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras en lo referente a Cartera de Créditos que fueron y son aplicables a partir del 31 de octubre de 2011.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

### NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.3 Criterios de valuación (Cont.)

##### c) Cartera (Cont.)

Los cambios más importantes se detallan a continuación:

- Se establece que dentro las garantías reales válidas para que se pueda exceder el límite del cinco por ciento (5%) del patrimonio neto, hasta el máximo de veinte por ciento (20%), se encuentra la documentación que respalda la otorgación de una garantía de crédito emitida por un Fondo de Garantía constituido bajo la forma jurídica de Fideicomiso en entidades financieras de segundo piso que tengan autorización de ASFI y que cuenten con alguna de las calificaciones de riesgo consignadas en el Anexo 2 del Capítulo VIII, Título IX de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.
- Obligatoriedad de utilización de la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, en función al tamaño de la actividad del prestatario de acuerdo a los siguientes criterios:
  - i) Gran Empresa: La Entidad de Intermediación Financiera, para la evaluación y otorgación de operaciones de crédito, deberá considerar información financiera presentada al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) de las gestiones fiscales que establezcan sus políticas crediticias.
  - ii) Mediana Empresa: A partir del vencimiento del plazo de presentación de la información financiera al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) correspondiente a la gestión fiscal 2012, la Entidad de Intermediación Financiera, para la evaluación y otorgación de operaciones de crédito, deberá considerar información financiera presentada al SIN mínimamente de una gestión fiscal.
  - iii) Pequeña Empresa: A partir del vencimiento del plazo de presentación de la información financiera al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) correspondiente a la gestión fiscal 2013, la Entidad de Intermediación Financiera, para la evaluación y otorgación de operaciones de crédito, deberá considerar información financiera presentada al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mínimamente de una gestión fiscal.
  - iv) Microempresa: La evaluación crediticia deberá ser realizada aplicando la tecnología desarrollada por la Entidad de Intermediación Financiera.
- Modificaciones al Reglamento de Microcréditos debidamente garantizados en cuanto a sus límites y condiciones de otorgación.
- Incorporación estrategias y lineamientos crediticios para la gestión de financiamientos al sector productivo, así como información que debe ser enviada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

**NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**c) Cartera (Cont.)**

Asimismo, se han modificado las tablas de constitución de provisiones cíclicas para créditos empresariales y créditos PYME, así como, para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito. Los cambios se exponen en el siguiente cuadro:

Categoría	% DE PREVISIÓN							
	Créditos Directos y Contingentes en WN y MNUFV				Créditos Directos y Contingentes en ME y MNMV			
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)		Empresariales calificación días mora		Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)		Empresariales calificación días mora	
	Circular ASFI		Circular ASFI		Circular ASFI		Circular ASFI	
	062/11	091/11	062/11	091/11	062/11	091/11	062/11	091/11
A	1,60%	1,90%	1,15%	1,45%	3,20%	3,50%	2,30%	2,60%
B	2,75%	3,05%	n/a	n/a	5,50%	5,80%	n/a	n/a
C	2,75%	3,05%	n/a	n/a	5,50%	5,80%	n/a	n/a

**d) Otras cuentas por cobrar**

Los saldos que se registran en otras cuentas por cobrar, comprenden el Crédito Fiscal IVA y otras partidas pendientes de cobro, registrados a su valor de costo.

**e) Bienes de uso**

Los bienes de uso de BNB Leasing S.A. están contabilizados y valuados a los valores de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil establecida.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes serán cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurran.

**f) Otros activos**

Los gastos de organización registrados por BNB Leasing S.A. corresponden a los gastos notariales, judiciales, administrativos y operativos en los que ha incurrido la Sociedad para poner en marcha la empresa, mismos que son amortizados a partir del mes de enero de 2011 aplicando la tasa del 25% anual.

Adicionalmente, se registra el importe de las mejoras en el inmueble alquilado por BNB Leasing S.A. para el desarrollo de sus actividades, mismas que se amortizan mensualmente en un plazo no superior a la vigencia del contrato de alquiler a partir del mes de enero de 2011.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

### NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.3 Criterios de valuación (Cont.)

##### g) Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, Circulares específicas y Regulaciones Legales vigentes.

En la Nota 2 – Principios Contables, Numeral 2.3 “Criterios de Valuación”, inciso c) Cartera, se exponen los porcentajes de previsión al 31 de diciembre de 2011.

##### h) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio.

##### i) Patrimonio Neto

Los saldos del capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto se expresan de acuerdo con lo establecido en la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto no presentan reexpresión al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

##### j) Resultados del ejercicio

BNB Leasing S.A. determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) establecidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.

Los saldos del resultado del ejercicio, no presentan reexpresión al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

##### k) Productos financieros

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera de arrendamiento vigente, excepto los correspondientes a aquellas operaciones de arrendamiento calificadas D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera de arrendamiento vencida y arrendamiento en ejecución y sobre cartera de arrendamiento vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

### NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.3 Criterios de valuación (Cont.)

##### l) Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

##### m) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

BNB Leasing S.A., respecto al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (texto ordenado en 2005) y el Decreto Supremo N°24051 de 29 de junio de 1995 y N°29387 del 19 de diciembre de 2007. La tasa de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria determinada y es liquidado y pagado en ejercicios anuales y considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Mediante Ley N° 169 de 9 de septiembre de 2011, a partir de la gestión 2011, se modificó la Ley N°843 y D.S.24051, siendo los principales cambios los siguientes:

- Establecimiento del límite de tres años para deducir las pérdidas tributarias obtenidas de las utilidades gravadas que se obtengan en las gestiones siguientes.
- Eliminación de la actualización de dichas pérdidas tributarias susceptibles a compensación.

Asimismo y en cumplimiento con lo establecido en el inciso h) del artículo 18° del Decreto Supremo 24051, "Los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, exclusivamente para fines tributarios, son depreciables únicamente por el arrendador, siguiendo los criterios de depreciación previstos en el citado Decreto, no siendo aplicable la depreciación por el arrendatario bajo ningún concepto", para el cálculo de la utilidad tributaria se toma en cuenta las depreciaciones que correspondan a los bienes otorgados en arrendamiento.

##### n) Impuesto a las Transacciones (IT) e Impuesto Municipal a la Transferencia (IMT)

El Impuesto a las Transacciones grava las operaciones de arrendamiento financiero con una alícuota del 3%. Según el artículo 6 del DS 21532, la base imponible del IT está dada por el valor total de cada cuota menos el capital financiado contenido en la misma, en el caso de ejercerse la opción de compra, la base imponible está dada sobre el valor residual establecido en el contrato.

Si el arrendamiento financiero es realizado sobre inmuebles o automotores, al momento de ejercerse la opción de compra, el Impuesto a las Transacciones pasa a dominio municipal como Impuesto Municipal a las Transferencias (IMT), por lo que debe ser pagado en la Alcaldía correspondiente, en las mismas condiciones que el IT.

Por disposición del artículo 77 de la Ley 843 (texto ordenado), el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Este pago a cuenta no aplica al Impuesto a las Transacciones que debe ser pagado por la transferencia de bienes. En el caso del Arrendamiento Financiero el pago a cuenta aplica a todas las cuotas, mas no al monto pagado por la opción de compra del bien.

En el caso de operaciones de leaseback, la primera transferencia no se encuentra gravada por el IT o IMT, según sea el caso, debiendo escribirse la siguiente leyenda en la declaración jurada "Primera transferencia bajo modalidad de leaseback sin importe a pagar – Art. 6 DS 21532".



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

### NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.3 Criterios de valuación (Cont.)

##### o) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través de la Resolución Ministerial N° 371 de fecha 9 de agosto de 2006, emite complementaciones y aclaraciones a las normas que rigen el funcionamiento del Impuesto a las Transacciones Financiera (ITF) a efecto de asegurar su correcta aplicación.

Dicha resolución en el punto 2 expone lo siguiente: “De acuerdo a lo dispuesto en el inciso h) del párrafo I del Artículo 6 del Decreto Supremo N° 28815, la exención a la que se refiere, incluye los cargos y abonos (i) en las cuentas de las entidades financieras bancarias y (ii) en las cuentas que las entidades de intermediación financiera no – bancarias legalmente habilitadas mantienen en entidades de intermediación financiera bancarias para realizar operaciones de intermediación financiera. No son objeto del impuesto los movimientos de fondos que realicen las entidades citadas en el numeral (ii) precedente por administración de su liquidez”.

Asimismo, en el punto 8 aclara lo siguiente: “Que las cuentas de las empresas que realizan operaciones de arrendamiento financiero tiene el mismo trato, respecto a la aplicación del Impuesto a las Transacciones Financiera (ITF) que lo dispuesto para las cuentas de las entidades financieras no bancarias. A este efecto los clientes de estas empresas deberán cancelar el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) a tiempo de realizar el pago de sus cuotas a estas entidades financieras las mismas que deberán cumplir con las obligaciones dispuestas con carácter general para los agentes de retención del impuesto”.

##### p) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han elaborado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y Normas Internacionales de Contabilidad (PCGA/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

### NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2011 no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto del periodo comprendido entre el 22 de abril y el 31 de diciembre de 2010.

### NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2011, BNB Leasing S.A. no cuenta con activos sujetos a restricciones o gravámenes.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se compone como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades	746.492	1.689.666
Inversiones temporarias	554.003	4.024.795
Cartera	6.178.697	-
Otras cuentas por cobrar	264.480	-
<b>Total activo corriente</b>	<u>7.743.672</u>	<u>5.714.461</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Cartera	23.688.865	-
Inversiones permanentes	-	453.337
Otras cuentas por cobrar	3.833.963	87.303
Bienes de uso	214.539	266.829
Otros activos	425.614	528.490
<b>Total activo no corriente</b>	<u>28.162.981</u>	<u>1.335.959</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>35.906.653</u>	<u>7.050.420</u>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.130.297	-
Otras cuentas por pagar	653.567	25.326
<b>Total pasivo corriente</b>	<u>8.783.864</u>	<u>25.326</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	16.771.333	-
Otras cuentas por pagar	3.705.153	-
Previsiones	517.242	-
<b>Total pasivo no corriente</b>	<u>20.993.728</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>29.777.592</u>	<u>25.326</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	6.970.000	6.970.000
Reservas	55.094	-
Resultados acumulados	(896.033)	55.094
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>6.129.061</u>	<u>7.025.094</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>35.906.653</u>	<u>7.050.420</u>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

A partir del 1° de enero de 2012:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
DISPONIBILIDADES	746 492	746 492	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	554 003	554 003	-	-	-	-	-	-
CARTERA	29 867 562	797 827	344 683	571 556	1 388 707	3 077 924	6 694 894	16 993 971
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4 098 443	264 480	-	-	-	-	-	3 833 963
BIENES DE USO	214 539	-	-	-	-	-	-	214 539
OTROS ACTIVOS	425 614	-	-	-	-	-	-	425 614
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>35 906 653</b>	<b>2 362 802</b>	<b>344 683</b>	<b>571 556</b>	<b>1 388 707</b>	<b>3 077 924</b>	<b>6 694 894</b>	<b>21 468 087</b>
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENT. FIN.	24 901 630	-	190 000	-	7 083 630	856 667	4 418 666	12 352 667
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4 358 720	535 066	-	58 873	-	59 628	-	3 705 153
PREVISIONES	517 242	-	-	-	-	-	-	517 242
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>29 777 592</b>	<b>535 066</b>	<b>190 000</b>	<b>58 873</b>	<b>7 083 630</b>	<b>916 295</b>	<b>4 418 666</b>	<b>16 575 082</b>
<b>BRECHA SIMPLE</b>	<b>6 129 061</b>	<b>1 827 736</b>	<b>154 683</b>	<b>512 683</b>	<b>(5 696 923)</b>	<b>2 161 629</b>	<b>2 276 228</b>	<b>4 893 025</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>	<b>6 129 061</b>	<b>1 827 736</b>	<b>1 982 419</b>	<b>2 495 102</b>	<b>(3 201 821)</b>	<b>(1 040 192)</b>	<b>1 236 036</b>	<b>6 129 061</b>

A partir del 1° de enero de 2011:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
DISPONIBILIDADES	1 689 666	1 689 666	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	4 024 795	2 716 912	-	-	-	1 307 883	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	87 303	-	-	-	-	-	-	87 303
INVERSIONES PERMANENTES	453 337	-	-	-	-	-	-	453 337
BIENES DE USO	266 829	-	-	-	-	-	-	266 829
OTROS ACTIVOS	528 490	-	-	-	-	-	-	528 490
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>7 050 420</b>	<b>4 406 578</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1 307 883</b>	<b>-</b>	<b>1 335 959</b>
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENT. FIN.	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	25 326	15 517	-	-	-	-	-	9 809
OTROS PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>25 326</b>	<b>15 517</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9 809</b>
<b>BRECHA SIMPLE</b>	<b>7 025 094</b>	<b>4 391 061</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1 307 883</b>	<b>-</b>	<b>1 326 150</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>	<b>7 025 094</b>	<b>4 391 061</b>	<b>4 391 061</b>	<b>4 391 061</b>	<b>4 391 061</b>	<b>5 698 944</b>	<b>5 698 944</b>	<b>7 025 094</b>

**NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, BNB Leasing S.A. mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con el Banco Nacional de Bolivia S.A, BNB SAFI S.A. y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, las mismas que han originado ingresos y egresos en condiciones similares a las de mercado, las cuales son reconocidas en cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, BNB Leasing S.A. mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas subsidiarias (Banco Nacional de Bolivia S.A, BNB SAFI S.A., BNB Valores S.A.).

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio, los cuales no son significativos respecto del total del activo; del total del pasivo; del total de los ingresos financieros; del total de los gastos financieros de BNB Leasing S.A.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

**NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Disponibilidades</u>		
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta.Cte. MN	657.563	1.652.066
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta.Cte. ME	26.634	37.600
	<u>684.197</u>	<u>1.689.666</u>
<u>Inversiones Temporarias</u>		
BNB SAFI S.A.	552.702	1.407.449
	<u>552.702</u>	<u>1.407.449</u>
<u>Gastos Operativos</u>		
Banco Nacional de Bolivia S.A.	42.902	-
BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa	-	12.064
	<u>42.902</u>	<u>12.064</u>

**NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (nuevos soles peruanos en el caso del activo y dólares estadounidenses en el caso del pasivo), los saldos en moneda extranjera son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2011:

	<u>Total</u>
	<u>ME</u>
	<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>	
Disponibilidades	26.634
Cartera	853.021
Cuentas por cobrar	1.170
	<u>880.825</u>
<b>PASIVO</b>	
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	5.545.395
Otras cuentas por pagar	109.837
Previsiones	27.381
	<u>5.682.613</u>
Posición neta - Pasiva	<u>4.801.788</u>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

**NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2010:

	<u>Total</u>
	<u>ME</u>
	<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>	
Disponibilidades	37.600
Inversiones temporarias	1.307.883
Inversiones permanentes	453.337
	<u>1.798.820</u>
Posición neta - Activa	<u>1.798.820</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de Bs6,86 y Bs6,94 por US\$1, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5°, sección 2, Capítulo XVIII, Título IX de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, BNB Leasing queda exento del Reglamento de Control de la Posición Cambiaria y de Gestión del Riesgo por Tipo de Cambio.

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bancos y corresponsales del país	746.492	1.652.066
Bancos y corresponsales del exterior	-	37.600
	<u>746.492</u>	<u>1.689.666</u>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

**NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

**b.1) CARTERA VIGENTE**

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Deudores por arrendamientos financieros vigentes	29.553.218	-
	<u>29.553.218</u>	<u>-</u>

**b.2) PRODUCTOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR COBRAR SOBRE CARTERA**

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Productos devengados por cobrar cartera vigente	367.794	-
	<u>367.794</u>	<u>-</u>

**b.3) PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE**

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente	53.450	-
	<u>53.450</u>	<u>-</u>

**b.3.i) La clasificación de la cartera por tipo de crédito es la siguiente:**

Al 31 de diciembre de 2011:

Clasificación	Vigente Bs		Vencida Bs		Ejecución Bs		Previsión para incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Crédito Empresarial	3.707.067	13%	-	0%	-	0%	22.279	42%
Crédito PYME calificado como empresarial	24.614.890	83%	-	0%	-	0%	28.093	53%
Microcrédito individual debidamente garantizado	1.231.261	4%	-	0%	-	0%	3.078	5%
Total Cartera :	29.553.218	100%	-	0%	-	0%	53.450	100%



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

**b.3) PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE (Cont.)**

**b.3.ii)** La clasificación de la cartera por sector económico es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011:

Clasificación	Vigente Bs		Vencida Bs		Ejecución Bs		Previsión para incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Comercio	3.864.689	13%	-	0%	-	0%	9.662	18%
Industria Manufacturera	3.543.867	12%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petroleo Crudo y Gas Natural	869.245	3%	-	0%	-	0%	21.731	41%
Construcción	9.755.938	33%	-	0%	-	0%	-	0%
Agricultura y Ganaderia	2.696.797	9%	-	0%	-	0%	-	0%
Transporte y comunicación	2.996.633	10%	-	0%	-	0%	7.492	14%
Servicios	5.826.049	20%	-	0%	-	0%	14.565	27%
<b>Total Cartera :</b>	<b>29.553.218</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>53.450</b>	<b>100%</b>

**b.3.iii)** La clasificación de la cartera por tipo de garantía y estado del arrendamiento es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011:

Clasificación	Vigente Bs		Vencida Bs		Ejecución Bs		Previsión para incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos autoliquidables	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Garantía hipotecaria	250.733	1%	-	0%	-	0%	2.464	5%
Garantía prendaria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Garantía personal	20.208.687	68%	-	0%	-	0%	18.885	35%
Otras garantías	9.093.798	31%	-	0%	-	0%	32.101	60%
<b>Total Cartera :</b>	<b>29.553.218</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>53.450</b>	<b>100%</b>

**b.3.iv)** La clasificación de la cartera según calificación de arrendamiento, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011:

Clasificación	Vigente Bs		Vencida Bs		Ejecución Bs		Previsión para incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	29.553.218	100%	-	0%	-	0%	53.450	100%
B	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
C	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
D	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
F	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
<b>Total Cartera :</b>	<b>29.553.218</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>53.450</b>	<b>100%</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

**NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

**b.3) PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE (Cont.)**

**b.3.v)** La concentración de la cartera por número de clientes, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011:

Clasificación	Vigente Bs		Vencida Bs		Ejecución Bs		Previsión para incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1 a 10 mayores arrendatarios	11.530.823	39%	-	0%	-	0%	11.665	22%
11 a 50 mayores arrendatarios	18.022.395	61%	-	0%	-	0%	41.785	78%
51 a 100 mayores arrendatarios	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Otros	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
<b>Total Cartera :</b>	<b>29.553.218</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>53.450</b>	<b>100%</b>

**b.3.vi)** La conciliación del movimiento contable de la previsión para cartera, es la siguiente:

Concepto	<u>2011</u> Bs	<u>2010</u> Bs
Previsión Inicial	-	-
(-) Castigos de créditos y/o quitas de capital	-	-
(-) Castigos contables por adjudicación de bienes realizables y efecto por diferencia de cambio	-	-
(-) Recuperaciones	-	-
(+) Previsión constituida con cargo a resultados	570.692	-
<b>Previsión Final</b>	<b>570.692</b>	<b>-</b>

**b.4) EVOLUCION DE LA CARTERA**

La evolución de cartera al 31 de diciembre 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> Bs	<u>2010</u> Bs
Cartera vigente	29.553.218	-
Previsión específica para incobrabilidad	53.450	-
Previsión cíclica	517.242	-
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	54.097	-
Cargos por previsión para incobrabilidad genérica	516.668	-
Productos por cartera (ingresos financieros)	1.318.509	-
Número de prestatarios	48	-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, BNB Leasing S.A., no cuenta con castigos ni reprogramaciones de operaciones de arrendamiento financiero.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

**NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

**b.5) LIMITES LEGALES PRESTABLES DE BNB LEASING S.A. SEGÚN NORMAS VIGENTES**

	Limite legal %	Cumplimiento <u>2011</u>	Cumplimiento <u>2010</u>
Limite de exposición para operaciones de arrendamiento financiero otorgados a un solo grupo prestatario.	20% del Patrimonio neto	Cumple	(*)
Limite Coeficiente de Adecuación Patrimonial calculado sobre el total de activos y contingentes ponderados en función de sus riesgos, cuyo Patrimonio Neto es la suma del Capital Primario y del Secundario, deducidos los ajustes determinados por la ASFI.	10% del Patrimonio neto	Cumple	(*)
Prohibición de realizar operaciones con garantía de sus propias acciones.	0% del Patrimonio neto	Cumple	(*)
Prohibición de realizar operaciones de arrendamiento con sus administradores, excepto a empleados no ejecutivos.	1,5% del Patrimonio neto	Cumple	(*)

(\*) Al 31 de diciembre de 2010, no se registraron los límites establecidos por la norma, debido a que BNB Leasing S.A. inició sus actividades en fecha 3 de enero 2011 a partir de la otorgación de su Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2010 por el ente regulador.

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**

**c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS**

i) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	-	1.303.111
Participación en fondos de inversión	554.003	2.716.912
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	-	4.772
	<u>554.003</u>	<u>4.024.795</u>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)**

**c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS (Cont.)**

ii) Al 31 de diciembre de 2011 las variaciones más importantes son:

BNB Leasing S.A. ya no mantiene inversiones del exterior, estando compuesto este grupo por inversiones en Fondos de Inversión locales.

BNB Leasing S.A. disminuyo el importe de sus inversiones temporarias debido a la decisión de colocar esos recursos en la otorgación de arrendamientos financieros.

iii) Tasas de rendimiento de inversiones temporarias

Las tasas de rendimiento promedio de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son las siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	%	%
Inversiones en entidades públicas o privadas no financieras del exterior	-	4,25%
Participación en Fondos de Inversión	1,19%	1,27%

**c.2) INVERSIONES PERMANENTES**

i) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Bs	Bs
Inversiones en otras Entidades no Financieras:		
Títulos Valores de Entidades Públicas y Privadas no Financieras del Exterior	-	447.963
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	-	5.374
	<u>-</u>	<u>453.337</u>

ii) Al 31 de diciembre de 2011 las variaciones más importantes son:

BNB Leasing S.A. ya no cuenta con inversiones permanentes debido a la decisión de colocar esos recursos en la otorgación de arrendamientos financieros.

iii) Tasas de rendimiento de inversiones permanentes

Las tasas de rendimiento promedio de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son las siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	%	%
Inversiones entidades públicas o privadas no financieras del exterior	4,25%	5,59%



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Crédito Fiscal	4.088.551	82.825
Anticipo Impuesto a las Transacciones	-	4.414
Varios	9.892	64
	<u>4.098.443</u>	<u>87.303</u>

**e) BIENES DE USO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>Valores actualizados</u>		<u>Depreciaciones acumuladas</u>		<u>Valores netos</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Muebles y enseres	102.008	102.008	16.638	6.437	85.370	95.571
Equipo e instalaciones	53.558	53.279	10.928	4.265	42.630	49.014
Equipos de computación	139.847	142.822	53.308	20.578	86.539	122.244
	<u>295.413</u>	<u>298.109</u>	<u>80.874</u>	<u>31.280</u>	<u>214.539</u>	<u>266.829</u>

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, alcanzaron a Bs52.569 y Bs31.280, respectivamente.

**f) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de organización	250.133	333.510
Mejoras e Instalaciones en inmuebles alquilados	175.481	194.980
	<u>425.614</u>	<u>528.490</u>

La amortización de otros activos, cargada a los resultados al 31 de diciembre de 2011, alcanza a Bs102.875.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**g) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo:		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a mediano plazo (1)	10.330.000	-
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo:		
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país mediano plazo (2)	8.900.000	-
Otros Financiamientos Internos a Plazo:		
Otros financiamientos internos a plazo (3)	5.488.000	-
	<u>24.718.000</u>	<u>-</u>
Cargos devengados por pagar	183.630	-
	<u>24.901.630</u>	<u>-</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011, BNB Leasing S.A. cuenta con una Línea de Crédito del Banco de Desarrollo Productivo SAM, por un monto aproximado de US\$1,5 millones, a un plazo de 12 años, con una garantía quirografaria. A esa fecha, se cuenta con tres préstamos, bajo la Línea de Crédito mencionada, por un total de Bs10.330.000, a un plazo de 5 años, a una tasa de interés variable resultante de la suma de la tasa de referencia publicada por el Banco Central de Bolivia (TRE) más un margen financiero (MF) y la prima de riesgo (PR), definidos para cada operación.

(2) BNB Leasing S.A. cuenta con una Línea de Crédito del Banco Económico S.A. Al 31 de diciembre de 2011, se cuenta con tres préstamos, bajo la Línea de Crédito mencionada, por un total de Bs6.900.000, a un plazo de un año, con una tasa fija del 4,5% anual, con garantía quirografaria.

Asimismo, se suscribió un contrato de Línea de Crédito Rotativa con el Banco Unión S.A. hasta la suma de Bs6.890.000. Al 31 de diciembre de 2011, BNB Leasing S.A. cuenta con un préstamo, bajo la Línea de Crédito mencionada, por un total de Bs2.000.000, a un plazo de tres años, con garantía quirografaria a una tasa fija del 5% anual.

(3) BNB Leasing S.A. suscribió un contrato de Línea de Crédito con la Fundación para la Producción FUNDA-PRO hasta la suma de US\$800.000. Al 31 de diciembre de 2011, se cuenta con un préstamo, bajo la Línea de Crédito mencionada, por un monto de US\$800.000 (Bs5.488.000), a un plazo de 5 años, con garantía quirografaria a una tasa fija para el primero año del 4% y que para los posteriores años será revisable al principio de cada periodo anual.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**h) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Diversas:		
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	12.775	10.672
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	316.929	4.845
Débito Fiscal Diferido	3.705.152	-
Acreedores Varios	103.640	-
Provisiones	86.170	9.809
Partidas pendientes de imputación	134.054	-
	<u>4.358.720</u>	<u>25.326</u>

**i) PREVISIONES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Previsión genérica cíclica	517.242	-
	<u>517.242</u>	<u>-</u>

**j) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y el periodo comprendido entre el 22 de abril y el 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Productos por disponibilidades	4	-
Productos por inversiones temporarias	54.590	165.619
Productos por cartera vigente	1.318.485	-
Productos por cartera vencida	24	-
Productos por inversiones permanentes	4.572	-
	<u>1.377.675</u>	<u>165.619</u>
<b>Gastos Financieros</b>		
Pérdida inversiones otras entidades no financieras	-	3.767
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (*)	385.670	-
	<u>385.670</u>	<u>3.767</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2011 los Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento se refieren a los préstamos obtenidos de entidades de segundo piso y bancos locales.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

**NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**j) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)**

Tasas de rendimiento promedio

Las tasas de rendimiento activas promedio ponderadas correspondientes a los ingresos financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011 y el periodo comprendido entre el 22 de abril y el 31 de diciembre de 2010, son las siguientes:

	2011		2010	
	MN	ME	MN	ME
<b>Activos financieros</b>				
Cartera de arrendamiento financiero	11,40%	9,50%	-	-
Inversiones temporarias	0,53%	-	1,27%	4,25%
Inversiones permanentes	-	-	-	5,59%
<b>Pasivos financieros</b>				
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	3,85%	4,00%	-	-

**k) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y el periodo comprendido entre el 22 de abril y el 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	Bs
<b>Ingresos operativos</b>		
Comisiones por seguros	18.745	-
Comisiones varias	2.298	-
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	273.838	28.201
Otros ingresos operativos diversos	6.874	-
	<u>301.755</u>	<u>28.201</u>
<b>Gastos operativos</b>		
Comisiones por servicios	5.429	14.148
Pérdida por operaciones de cambio y arbitraje	1.579	50.152
	<u>7.008</u>	<u>64.300</u>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

**NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**l) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y el periodo comprendido entre el 22 de abril y el 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar:		
Cargos por previsión para cartera	570.765	-
Pérdida por inversiones temporarias	544	-
	<u>571.309</u>	<u>-</u>

**m) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011 y por el periodo comprendido entre el 22 de abril y el 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010 (*)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal	1.131.713	3.024
Servicios contratados	151.857	16.165
Comunicaciones y traslados	6.143	-
Otros impuestos	2.447	1.641
Mantenimiento y reparaciones	-	6.046
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	52.569	31.280
Amortización de cargos diferidos y activos	102.875	-
Otros Gastos de Administración:		
Gastos notariales y judiciales	20.197	-
Alquileres	42.902	615
Papelería, útiles y materiales de servicio	22.539	117
Propaganda y publicidad	109.181	3.932
Gastos de representación	278	365
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	24.312	-
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	600	-
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	15.381	-
Diversos	64.038	3.971
<b>Subtotal</b>	<b>1.747.032</b>	<b>67.156</b>
Impuesto a las Transacciones (IT)	54.908	3.915
	<u>1.801.940</u>	<u>71.071</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2011, los gastos de administración se incrementaron en Bs1.730.869 respecto del 2010. Esta variación se originó a raíz de que BNB Leasing S.A. inició sus actividades en fecha 3 de enero 2011 a partir de la otorgación de su Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2010 por el ente regulador.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

### NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

#### n) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantías Hipotecarias	250.733	-
Documentos de bienes dados en arrendamiento	35.422.926	-
	<u>35.673.659</u>	<u>-</u>

### NOTA 9 – PATRIMONIO NETO

#### a) CAPITAL AUTORIZADO

En fecha 19 de octubre de 2009, mediante el Acta de Constitución de la Sociedad Anónima BNB Leasing S.A., los accionistas fundadores resolvieron establecer un Capital Autorizado de Bs13.940.000.

Dicha constitución está aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según resolución ASFI N° 296/2010 de fecha 16 de abril de 2010.

#### b) CAPITAL SOCIAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 diciembre de 2011 y 2010, BNB Leasing S.A. cuenta con un capital social de Bs6.970.000. Asimismo BNB Leasing S.A. realizó modificaciones que generaron variaciones en la estructura del patrimonio neto, según el siguiente detalle:

1. Al 31 de diciembre de 2010, BNB Leasing S.A. registra un saldo de Bs55.094 en la cuenta "Resultados Acumulados".
2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en La Paz en fecha 24 de enero de 2011, dispuso la constitución de la reserva legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2010, el monto asciende a Bs5.509.
3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en La Paz en fecha 24 de enero de 2011, dispuso la constitución de una reserva voluntaria no distribuible por el 90% de la utilidad al 31 de diciembre de 2010, el monto asciende a Bs49.585.
4. Al 31 de diciembre de 2011, BNB Leasing S.A. posee un total de 16 accionistas y se han emitido 69.700, acciones cada una con derecho a un voto, equivalentes a la suma de Bs6.970.000 (valor nominal Bs100).
5. En referencia al derecho preferente, los estatutos de BNB Leasing S.A. en el Artículo N° 16 (Derecho preferencial en nuevas emisiones) establecen: "En toda oportunidad que se acuerde la emisión de nuevas acciones y de bonos convertibles en acciones, la sociedad deberá ofrecerlas mediante publicación en un órgano de prensa de circulación nacional por tres días consecutivos. Los actuales accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlas en proporción al número de acciones que posean, dentro del plazo que, al efecto se establezca, el mismo que no podrá ser menos a treinta días, computables desde la fecha de la última publicación y, en su caso, de conformidad a los términos y condiciones que puedan darse en acuerdos entre accionistas. De no ejercerse el derecho de preferencia, en el tiempo establecido para el efecto, las acciones podrán ser adquiridas por terceras personas".



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

### NOTA 9 – PATRIMONIO NETO (Cont.)

#### b) CAPITAL SOCIAL Y RESULTADOS ACUMULADOS (Cont.)

6. El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de Bs87,93 y Bs100,79 respectivamente por acción, mismos que se calculan dividiendo el total del patrimonio sobre el total de acciones a la fecha de cierre, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.
7. De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley N° 1864 de fecha 15 de junio de 1998, Decreto Supremo N° 25138 de fecha 27 de agosto de 1998, Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 y Reglamento SB N°012/2002 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:
  - Capital primario, constituido por:
    - (i) Capital pagado
    - (ii) Reservas legales
    - (iii) Aportes irrevocables pendientes de capitalización
    - (iv) Otras reservas no distribuibles
  - Capital secundario, constituido por:
    - (i) Obligaciones subordinadas con plazo de vencimiento superior a 5 años y sólo hasta el 50% del capital primario.
    - (ii) Provisiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas, hasta el 2% de activos.

#### c) RESERVAS

De acuerdo con normas vigentes y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado. Asimismo, la Sociedad deberá mantener una reserva no distribuible para su aplicación a pérdidas eventuales, equivalente al 2% de la cartera.

Por consiguiente en fecha 24 de enero de 2011 la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso, sobre los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2010 de Bs55.094, la constitución de una Reserva Legal por Bs5.509 y una Reserva Voluntaria no distribuible por Bs49.585.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

### NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coefficiente de riesgo	Activo Computable
		<u>Bs.</u>		<u>Bs.</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	-	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	746.492	0,20	149.298
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	0,50	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	35.160.161	1,00	35.160.161
Totales		35.906.653		35.309.459
	10% sobre Activo Computable			3.530.946
	Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas			6.170.060
	Excedente/(Déficit) Patrimonial			2.639.114
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial			17,47%

No se presenta el cuadro de ponderación de activos y suficiencia patrimonial, al 31 de diciembre de 2010, debido a que BNB Leasing S.A. inició sus actividades en fecha 3 de enero 2011 a partir de la otorgación de su Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2010 por el ente regulador.

### NOTA 11 - CONTINGENCIAS

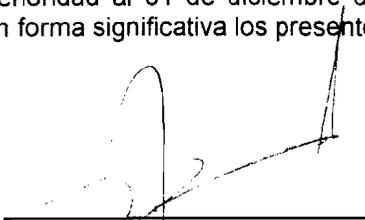
La Sociedad declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza que afecten a los presentes estados financieros.

### NOTA 12 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se han efectuado operaciones por las cuales se hayan reconocido resultados extraordinarios que afecten significativamente los resultados del ejercicio.

### NOTA 13 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2011, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

  
Daniel Hoepfner C.  
Gerente General

  
Claudia Dávila C.  
Subgerente de Operaciones



## **BNB LEASING S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2010

### **CONTENIDO**

Dictamen del auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano  
US\$ = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento a la vivienda  
ASFI = Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

20 de enero de 2011

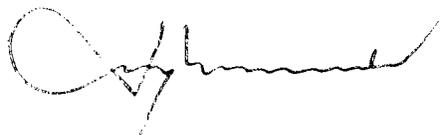
A los señores  
Presidente y Directores de  
BNB Leasing S.A.  
La Paz

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2010, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo comprendido entre el 22 de abril y el 31 de diciembre de 2010, así como las notas 1 a 12 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad y han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, descritas en la Nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, contenidas en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, Título III – Auditores Externos. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 22 de abril y el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia.

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**



(Socio)

Daniel Moncada O.  
MAT. PROF. N° CAUB-9445  
MAT. PROF. N° CAULP-3510

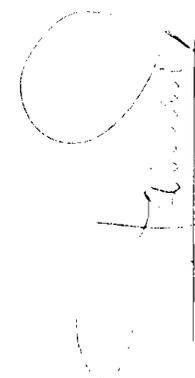


ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	<u>Nota</u>	<u>Bs</u>	<u>Nota</u>	<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	
Disponibilidades	8 a)	1 689 666	<b>PASIVO</b>	
Inversiones temporanas	8 b)	4 024 795	Obligaciones con instituciones fiscales	-
Cartera		-	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	-
Cartera vigente		-	Otras cuentas por pagar	8 g) 15 517
Cartera vencida		-	Provisiones	8 h) 9 809
Cartera en ejecución		-	Total pasivo	25 326
Cartera reprogramada o restructurada vigente		-		
Cartera reprogramada o restructurada vencida		-	<b>PATRIMONIO NETO</b>	
Cartera reprogramada o restructurada en ejecución		-	Capital social	9 a) 6 970 000
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera		-	Reservas	-
Provisión para cartera incobrable		-	Resultados acumulados	55 093
Otras cuentas por cobrar	8 d)	87 303	Total del patrimonio	7 025 093
Bienes realizables		-	Total del pasivo y patrimonio	7 050 419
Inversiones permanentes	8 c)	453 337	Cuentas contingentes deudoras	-
Bienes de uso	8 e)	266 829	Cuentas de orden deudoras	-
Ciudad activos	8 f)	528 489		
Total del activo		7 050 419		
Cuentas contingentes deudoras		-		
Cuentas de orden deudoras		-		

Las notas 1 a 12 que acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Daniel Hoepfner C  
Gerente General

  
Claudia Davida C  
Subgerente de Operaciones

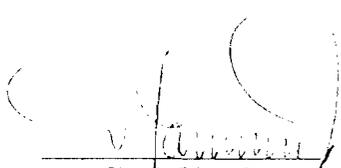


**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL PERIODO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 22 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

	<u>Nota</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros	8 i)	165.619
Gastos financieros	8 i)	<u>(3.767)</u>
<b>Resultado financiero bruto</b>		161.852
Otros ingresos operativos	8 j)	28.201
Otros gastos operativos	8.j)	<u>(64.300)</u>
<b>Resultado de operación bruto</b>		125.753
Recuperación de activos financieros		-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		<u>-</u>
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		125.753
Gastos de administración	8.k)	<u>(71.072)</u>
<b>Resultado de operación neto</b>		54.681
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>412</u>
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		55.093
Ingresos extraordinarios		-
Gastos extraordinarios		<u>-</u>
<b>Resultado neto del período antes del ajuste de gestiones anteriores</b>		55.093
Ingresos de gestiones anteriores		-
Gastos de gestiones anteriores		<u>-</u>
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		55.093
Ajuste contable por efectos de la inflación		<u>-</u>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		55.093
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		<u>-</u>
<b>Resultado neto del período</b>		<u><u>55.093</u></u>

La notas 1 a 12 que acompañan, forman parte integrante de este estado

  
\_\_\_\_\_  
Daniel Hoepfner C.  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Claudia Dávila C.  
Subgerente de Operaciones



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Aportes realizados por los socios a partir del 22 de abril de 2010, en cumplimiento al permiso de constitución otorgado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASF/N° 296/2010 de fecha 16 de abril de 2010

Resultado neto del período comprendido entre el 22 de abril y el 31 de diciembre de 2010

Saldos al 31 de diciembre de 2010

Capital social Bs	Reserva legal Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
6.970.000	-	-	6.970.000
-	-	55.093	55.093
6.970.000	-	55.093	7.025.093

La notas 1 a 12 que acompañan, forman parte integrante de este estado

Daniel Hoepfner C.  
Gerente General

Claudia Dávila C.  
Subgerente de Operaciones

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

	Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	
Resultado neto del periodo	55 093
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos:	
Productos devengados no cobrados	(10 146)
Provisiones para beneficios sociales	9 809
Depreciaciones y amortizaciones	31 280
Fondos obtenidos en el resultado del periodo	86 036
<b>Disminución (incremento) neto de activos:</b>	
Otras cuentas por cobrar	(87.303)
<b>Incremento (disminución) neta de pasivos:</b>	
Otras cuentas por pagar	15 517
Flujo neto originado en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)	14 250
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION</b>	
<b>Disminución (incremento) de colocaciones:</b>	
Arrendamientos otorgados en el periodo	
A corto Plazo	-
A mediano y largo plazo más de un año	-
Arrendamientos recuperados en el periodo	-
Flujo neto originado en actividades de intermediación	-
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Cuentas de accionistas:	
Aporte de capital	6 970 000
Flujo neto originado en actividades de financiamiento	6 970 000
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	
<b>Disminución (incremento) neto en:</b>	
Inversiones temporarias	(4 020.023)
Inversiones permanentes	(447 963)
Bienes de uso	(298 109)
Mejoras en inmuebles alquilados y gastos de organización	(528 489)
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión	(5 294 584)
<b>Aumento de fondos durante el periodo</b>	1 689 666
Disponibilidades al inicio del periodo	-
<b>Disponibilidades al cierre del periodo</b>	1.689.666

La notas 1 a 12 que acompañan, forman parte integrante de este estado.

\_\_\_\_\_  
Daniel Hoepfner C.  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Claudia Dávila C.  
Subgerente de Operaciones



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

### NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

#### a) Organización de Sociedad

BNB Leasing S.A. es una Sociedad Anónima Boliviana, constituida en fecha 14 de octubre de 2009 y obtuvo su permiso de constitución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de Resolución ASFI N° 296/2010 de 16 de abril de 2010 y su Matrícula de Comercio N° 163679 en fecha 27 de mayo de 2010, con una duración de 99 años y con la participación de 16 accionistas.

Los aportes de los accionistas se realizaron a partir del 22 de abril de 2010.

La Sociedad tiene por objeto realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, adquirir bienes muebles e inmuebles, emitir bonos y demás títulos valores representativos de deuda y todo acto jurídico o gestión permitida por la legislación boliviana.

La misión de BNB Leasing S.A. es *"Generar valor; para los clientes convirtiéndolos en socios estratégicos y satisfaciendo sus necesidades con productos de calidad, servicio oportuno, asistencia permanente y orientación profesional; para los accionistas velando por la solvencia, rentabilidad y valor de la empresa; para la sociedad-comunidad contribuyendo activamente al desarrollo y progreso del país, a través del financiamiento al sector productivo y para los empleados ofreciéndoles oportunidades para el desarrollo y crecimiento en un ambiente adecuado de trabajo"*.

La visión de BNB Leasing S.A. es *"Complementar los servicios del Grupo BNB, siendo la mejor alternativa de financiamiento en el mercado de leasing, con soluciones integrales e innovadoras"*.

La oficina central de BNB Leasing S.A. se encuentra en la ciudad de La Paz, siendo su domicilio legal la Av. Camacho N° 1312 – Piso 5 de dicha ciudad. Asimismo, La Sociedad tiene previsto la apertura de dos sucursales, una en la ciudad de Santa Cruz y otra en la ciudad de Cochabamba, para así lograr una cobertura futura del eje troncal del país.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de su nota ASFI/DNP/R-134852/2010 de fecha 21 de diciembre de 2010, ha otorgado a BNB Leasing S.A. la Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2010, mediante la cual le autoriza el inicio de operaciones como Sociedad de Arrendamiento Financiero a partir del 3 de enero de 2011.

#### b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

##### Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

El aspecto más sobresaliente dentro de la economía de nuestro país en el primer semestre del 2010 fue la recuperación de los precios de las materias primas que exporta. En el caso de minería los precios se incrementaron en el primer trimestre en 56,4%, mientras que en el caso del gas natural los precios subieron en el periodo enero – junio un 10%. Esto hizo que aún con leves incrementos en el volumen, el valor de nuestras exportaciones tradicionales se incrementara fuertemente.

En general la política económica del primer semestre no ha estado orientada a aislar el efecto de los mayores precios de las exportaciones, ahorrando estos mayores excedentes, sino por el contrario ha dejado que el incremento de los precios internacionales se traduzcan en mayor consumo interno.

A esto se ha contribuido decisivamente la política monetaria y la imposición de límites a las inversiones externas de los bancos, que ha tenido el objetivo de reducir la tasa de interés activa de manera de incentivar el consumo interno.



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

### **NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

#### **b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad (Cont.)**

##### **Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)**

BNB Leasing S.A. a través del financiamiento a los medianos y pequeños productores quiere apoyar el crecimiento de la mediana y pequeña industria del país, con arrendamientos de maquinaria en general, medios de transporte e inmuebles para su desarrollo.

##### **Administración de riesgos**

En atención a las disposiciones vigentes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Comité de Riesgos y la Subgerencia de Riesgos están encargados de identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar los riesgos a los que se encontrará expuesta la Sociedad.

Los componentes de una gestión integral de riesgos son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo y Riesgo Legal, dicha gestión permitirá adoptar acciones preventivas que mitiguen el impacto negativo en la situación patrimonial de BNB Leasing S.A.

Asimismo, el Comité de Riesgos es el responsable del diseño de políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos, también es el encargado de proponer al Directorio los límites de exposición de riesgos que enfrentará la Sociedad.

### **NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES**

#### **2.1 Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica en Nota 2.2.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados futuros podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

#### **2.2 Reconocimiento de los efectos de la inflación**

De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice del ajuste. Al respecto, de acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

### NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.3 Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2010, han sido preparados de acuerdo con Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y, en los aspectos no previstos por dichas disposiciones, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas.

#### 2.4 Criterios de valuación

##### a) **Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento a la vivienda**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada período. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada período.

##### b) **Inversiones temporarias y permanentes**

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas como Temporarias o como Permanentes dependiendo del plazo residual y de la intencionalidad de la Sociedad al momento de adquirir una inversión. En atención al artículo N° 36 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, si al momento de compra de un instrumento, el plazo residual de la inversión es menor a 1 año se la registra como inversiones temporarias, si su plazo residual es mayor a 5 años, se registra como inversión permanente. En caso que el plazo residual se encuentre comprendido entre 1 a 3 años, prima el criterio de intencionalidad.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento. Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

- Plazo: Preferentemente, las inversiones de mayor plazo se las considera permanentes.
- Tasa: Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles de mantener hasta su vencimiento.

En caso que una inversión sea clasificada como permanente, ésta puede ser liquidada antes de vencimiento, si se cumple con alguno de los siguientes criterios:

- ✓ Cuenta con un plazo residual menor a un año.
- ✓ Como mecanismo alternativo de liquidez dentro del plan de contingencias de liquidez.
- ✓ Por sustitución por otra inversión permanente.

Siguiendo lo establecido en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y los lineamientos generales incluidos en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), mensualmente se realizan análisis comparativos por cada instrumento de inversión con los valores de mercado a la fecha de comparación, evaluando su impacto sobre el total del portafolio de inversiones.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

### NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.4 Criterios de valuación (Cont.)

##### b) **Inversiones temporarias y permanentes** (Cont.)

###### Inversiones en entidades financieras del exterior

Son aquellas inversiones en instrumentos de renta fija emitidas por entidades públicas o privadas que se encuentren fuera del territorio nacional y han sido adquiridas directamente por BNB Leasing S.A. o a través de un Bróker Dealer o Agencia de Bolsa autorizado por la Gerencia.

Estas inversiones están sujetas a los límites establecidos en la Sección 4 del Capítulo I del Título VII de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que menciona que estas no pueden superar el 50% del patrimonio neto.

##### i) **Inversiones temporarias**

De acuerdo con la "Política de inversiones" de BNB Leasing S.A., se registran en este rubro los depósitos en otras entidades de intermediación financiera "supervisadas", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme con dicha política, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Las inversiones en valores representativos de deuda que son emitidos en el país, se encuentran inscritos en el "Registro del Mercado de Valores". Las inversiones en títulos del exterior, se encuentran inscritos en un registro equivalente en el país donde se emitan.

Por su naturaleza, las inversiones temporarias se encuentran expuestas a riesgos de mercado y al riesgo de crédito. El valor total de las inversiones temporarias en su conjunto, no supera su valor de mercado.

###### - **Depósitos en entidades financieras supervisadas, bonos, letras y bonos del TGN y otras**

Se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados.

###### - **Inversiones en entidades financieras del exterior**

Las inversiones que BNB Leasing S.A. mantenga en entidades financieras del exterior se valúan a su valor neto de realización.

###### - **Operaciones de reporto**

Se valúan a su valor de compra actualizado a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

##### ii) **Inversiones permanentes**

De acuerdo con la Política de Inversiones, se registran en este rubro todas las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera "supervisadas", depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Corresponde a inversiones que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, se tiene la intención de mantener la inversión por más de 3 años o hasta su vencimiento.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

### NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.4 Criterios de valuación (Cont.)

##### b) **Inversiones temporarias y permanentes** (Cont.)

###### Inversiones Permanentes Financieras y No Financieras

Las inversiones permanentes se dividen en financieras y no financieras. Son inversiones permanentes financieras los depósitos en otras entidades financieras y los títulos valores de deuda que corresponde registrar en este grupo. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines; así como, las inversiones en otras entidades no financieras.

Por su naturaleza, las inversiones permanentes se encuentran expuestas sólo al riesgo de crédito. El valor total de las inversiones permanentes registradas por BNB Leasing, no supera su valor de mercado.

##### - **Inversiones en entidades financieras supervisadas y en otras entidades no financieras**

Las inversiones en entidades no financieras en moneda extranjera y en moneda nacional, se valúan al costo de adquisición más los productos financieros devengados.

##### - **Inversiones en entidades financieras del exterior**

Se valúan a su valor neto de realización.

##### - **Otras inversiones**

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

##### c) **Otras cuentas por cobrar**

Los saldos que se registren en otras cuentas por cobrar comprenderán los derechos derivados de algunas operaciones de arrendamiento financiero no incluidos en el grupo de cartera o pagos anticipados, registrados a su valor de costo nominal.

##### d) **Bienes realizables**

Los bienes realizables serán registrados a sus valores de recuperación o valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no son actualizados y además, se constituye una provisión por desvalorización si es que no son vendidos o reutilizados dentro del plazo de tenencia establecido.

##### e) **Bienes de uso**

Los bienes de uso de BNB Leasing S.A. están contabilizados y valuados a los valores de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil establecida.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes serán cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurran.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

### NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.4 Criterios de valuación (Cont.)

##### f) **Otros activos**

Los gastos de organización registrados por BNB Leasing S.A. corresponden a los gastos notariales, judiciales, administrativos y operativos en los que ha incurrido para poner en marcha la empresa, mismos que serán amortizados a partir del mes de enero de 2011 aplicando la tasa del 25% anual.

Adicionalmente, se registra el importe de las mejoras en el inmueble alquilado por BNB Leasing para el desarrollo de sus actividades se amortizara mensualmente en un plazo no superior a la vigencia del contrato de alquiler a partir del mes de enero de 2011.

##### g) **Previsiones y provisiones**

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectuaran en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en el Manual de Cuentas, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

##### h) **Previsión para indemnizaciones al personal**

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada período. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio. En los casos de cobro de quinquenio el personal es acreedor a este beneficio cumplidos los 5 años de servicio en la Institución.

##### i) **Patrimonio Neto**

Los saldos del capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir de la gestión 2008 los saldos del patrimonio ya no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

##### j) **Resultados del período**

BNB Leasing S.A. determina los resultados del período de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero establecidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.

##### k) **Cargos financieros**

Los cargos financieros serán contabilizados por el método de lo devengado.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

### NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.4 Criterios de valuación (Cont.)

##### l) **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

BNB Leasing S.A. respecto al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (texto ordenado en 2005), modificada con la Ley N° 1606. La tasa de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria determinada y es liquidado y pagado, en ejercicios anuales y considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Asimismo y en cumplimiento a lo establecido en el inciso h) del artículo 18° del Decreto Supremo 24051, *“Los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, exclusivamente para fines tributarios, son depreciables únicamente por el arrendador, siguiendo los criterios de depreciación previstos en el presente Decreto, no siendo aplicable la depreciación por el arrendatario bajo ningún concepto”*, para el cálculo de la utilidad tributaria se tomará en cuenta las depreciaciones que correspondan a los bienes otorgados en arrendamiento.

##### m) **Impuesto a las Transacciones (IT) e Impuesto Municipal a la Transferencia (IMT)**

El Impuesto a las Transacciones grava las operaciones de arrendamiento financiero con una alícuota del 3%. Según el artículo 6 del DS 21532, la base imponible del IT está dada por el valor total de cada cuota menos el capital financiado contenido en la misma, en el caso de ejercerse la opción de compra, la base imponible está dada sobre el valor residual establecido en el contrato.

Si el arrendamiento financiero es realizado sobre inmuebles o automotores, al momento de ejercerse la opción de compra, el Impuesto a las Transacciones pasa a dominio municipal como Impuesto Municipal a las Transferencias (IMT), por lo que debe ser pagado en la Alcaldía correspondiente, en las mismas condiciones que el IT.

Por disposición del artículo 77 de la Ley 843 (texto ordenado), el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Este pago a cuenta no aplica al Impuesto a las Transacciones que debe ser pagado por la transferencia de bienes. En el caso del Arrendamiento Financiero el pago a cuenta aplica a todas las cuotas, mas no al monto pagado por la opción de compra del bien.

En el caso de operaciones de leaseback, la primera transferencia no se encuentra gravada por el IT o IMT, según sea el caso, debiendo escribirse la siguiente leyenda en la declaración jurada “Primera transferencia bajo modalidad de leaseback sin importe a pagar – Art. 6 DS 21532”.

##### n) **Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

El Ministerio de Hacienda, a través de la Resolución Ministerial N° 371 de fecha 9 de agosto de 2006, emite complementaciones y aclaraciones a las normas que rigen el funcionamiento del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) a efecto de asegurar su correcta aplicación.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

### NOTA 2 – PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.4 Criterios de valuación (Cont.)

##### n) **Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)** (Cont.)

Dicha resolución en el punto 2 expone lo siguiente: "De acuerdo a lo dispuesto en el inciso h) del párrafo I del Artículo 6 del Decreto Supremo N° 28815, la exención a la que se refiere, incluye los cargos y abonos (i) en las cuentas de las entidades financieras bancarias y (ii) en las cuentas que las entidades de intermediación financiera no – bancarias legalmente habilitadas mantienen en entidades de intermediación financiera bancarias para realizar operaciones de intermediación financiera. No son objeto del impuesto los movimientos de fondos que realicen las entidades citadas en el numeral (ii) precedente por administración de su liquidez."

Asimismo, en el punto 8 aclara lo siguiente: "Que las cuentas de las empresas que realizan operaciones de arrendamiento financiero tiene el mismo trato, respecto a la aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) que lo dispuesto para las cuentas de las entidades financieras no bancarias. A este efecto los clientes de estas empresas deberán cancelar el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) a tiempo de realizar el pago de sus cuotas a estas entidades financieras las mismas que deberán cumplir con las obligaciones dispuestas con carácter general para los agentes de retención del impuesto.

##### o) **Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

Los estados financieros y sus notas se han elaborado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

### NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

En la preparación y elaboración de los presentes estados financieros se han aplicado uniformemente las normas de contabilidad dispuestas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

### NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2010, BNB Leasing S.A no cuenta con activos sujetos a restricciones o gravámenes.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

### NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se compone como sigue:

Al 31 de diciembre de 2010:

<b>ACTIVO</b>	<u>Bs</u>	<b>PASIVO</b>	<u>Bs</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Disponibilidades	1.689.666	Otras cuentas por pagar	15.517
Inversiones temporarias	<u>4.024.795</u>	<b>Total pasivo corriente</b>	<u>15.517</u>
<b>Total activo corriente</b>	<u>5.714.461</u>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Inversiones permanentes	453.337	Provisiones	9.809
Otras cuentas por cobrar	87.303	<b>Total pasivo no corriente</b>	<u>9.809</u>
Bienes de uso	266.829	<b>PATRIMONIO</b>	
Otros activos	<u>528.489</u>	Capital social	6.970.000
<b>Total activo corriente</b>	<u>1.335.958</u>	Resultados acumulados	<u>55.093</u>
<b>Total activo</b>	<u>7.050.419</u>	<b>Total patrimonio</b>	<u>7.025.093</u>
		<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u>7.050.419</u>

### NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2010:

<u>Activos y pasivos</u>	<u>Disponibilidades</u>	<u>Inversiones en títulos</u>		<u>Fondos de inversión</u>	<u>Cuentas por pagar</u>
		<u>Fija</u>	<u>Variable</u>		
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1.652.066	-	-	-	-
BNB SAFI - Oportuno FIA	-	-	-	1.407.449	-
BNB Perú Solfin	37.600	-	-	-	-
	<u>1.689.666</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.407.449</u>	<u>-</u>
<u>Ingresos y gastos</u>	<u>Ingresos operativos</u>	<u>Gastos operativos</u>	<u>Ingresos financieros</u>	<u>Gastos administrativos</u>	<u>Gastos administrativos bancarios</u>
Banco Nacional de Bolivia S.A.	-	-	-	-	-
BNB Valores S.A.	-	3.102	-	-	-
BNB Perú Solfin	-	8.962	-	-	-
	<u>-</u>	<u>12.064</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Durante la gestión 2010, la Sociedad mantuvo saldos de operaciones activas y pasivas con el Banco Nacional de Bolivia S.A., BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y BNB Valores Perú Solfin S.A. Sociedad Agente de Bolsa, las mismas que han originado ingresos y egresos en condiciones similares a las del mercado, las cuales son reconocidas en cada ejercicio.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

### NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (dólares estadounidenses), los saldos en moneda extranjera son los siguientes:

	<u>Total</u>
	<u>ME</u>
	<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>	
Disponibilidades	37.600
Inversiones temporarias	1.307.883
Inversiones permanentes	453.337
<b>Posición neta - activa</b>	<u><u>1.798.820</u></u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2010 de Bs 6,94 por US\$ 1.

### NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### a) DISPONIBILIDADES

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>Bs</u>
<u>Bancos y Corresponsales del País:</u>	
- Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta. Cte. M/N	1.652.066
<u>Bancos y Corresponsales del Exterior:</u>	
- BNB Valores Solfin Perú	37.600
	<u><u>1.689.666</u></u>

#### b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Inversiones en otras entidades no financieras:	
- Bonos Rash – Perú M/E	1.303.111
- Oportuno Fondo de inversión M/N	1.407.449
- A Medida Fondo de Inversión M/N	1.309.399
- Dinero Unión Fondo de Inversión M/N	64
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	4.772
	<u><u>4.024.795</u></u>



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

### NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

#### b) INVERSIONES TEMPORARIAS (Cont.)

##### Tasas de rendimiento de inversiones temporarias

Las tasas de rendimiento del periodo comprendido entre el 22 de abril y el 31 de diciembre de 2010, son las siguientes:

Inversiones entidades públicas o privadas no financieras del exterior	4,25%
Participación en Fondos de Inversión	1,27%

#### c) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Inversiones en Entidades Públicas y Privadas no Financieras del Exterior:	
Bonos Supermercados Peruanos	447.963
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	5.374
	<u>453.337</u>

##### Tasas de rendimiento de inversiones permanentes

Las tasas de rendimiento promedio ponderadas del periodo comprendido entre el 22 de abril y el 31 de diciembre de 2010, son las siguientes:

Inversiones entidades públicas o privadas no financieras del exterior	5,59%
---	-------

#### d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Crédito Fiscal	82.825
Anticipo Impuesto a las Transacciones	4.414
Varios	64
	<u>87.303</u>



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

### NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

#### e) BIENES DE USO

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	Valor <u>original</u> Bs	Depreciación <u>acumulada</u> Bs	Valor <u>residual</u> Bs
Muebles y enseres	102.008	6.437	95.571
Equipo e instalaciones	53.279	4.265	49.014
Equipos de computación	142.822	20.578	122.244
	<u>298.109</u>	<u>31.280</u>	<u>266.829</u>

La depreciación de bienes de uso, cargada a los resultados al 31 de diciembre de 2010, alcanza a Bs31.280.

#### f) OTROS ACTIVOS

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	Bs
Gastos de organización	333.510
Mejoras e Instalaciones en inmuebles alquilados	194.979
	<u>528.489</u>

#### g) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	Bs
RC - IVA Retenido a Directores y Síndicos	1.393
IT Retenido a Directores y Síndicos	321
IU Retenido a Terceros	7.221
IT Retenido a Terceros	1.737
Impuestos por pagar	4.845
	<u>15.517</u>



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

### NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

#### h) PROVISIONES

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Provisiones por cargas sociales	9.809
	<u>9.809</u>

#### i) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>Bs</u>
<b>Ingresos financieros</b>	
Rendimiento inversiones entidades financieras del país a plazo	109.664
Rendimiento inversiones otras entidades no financieras	55.955
	<u>165.619</u>
<b>Gastos Financieros</b>	
Pérdida inversiones otras entidades no financieras	3.767
	<u>3.767</u>

#### Tasas de rendimiento promedio

Las tasas de rendimiento activas promedio ponderadas correspondientes a los ingresos financieros del periodo comprendido entre el 22 de abril y el 31 de diciembre de 2010, son las siguientes:

	<u>MN</u>	<u>ME</u>
Inversiones temporarias	1,27%	4,25%
Inversiones permanentes	-	5,59%

#### j) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>Bs</u>
<b>Ingresos operativos</b>	
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	28.201
	<u>28.201</u>
<b>Gastos operativos</b>	
Comisiones diversas	14.148
Pérdida por operaciones de cambio y arbitraje	50.152
	<u>64.300</u>



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

### NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

#### k) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Gastos de personal	3.024
Servicios contratados	16.165
Impuestos	5.556
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	31.280
Alquileres	615
Papelería, útiles y materiales de servicio	117
Propaganda y publicidad	3.932
Gastos de representación	365
Mantenimiento y reparaciones	6.046
Diversos:	
- Monitoreo de Cámaras	520
- Insumos para impresora	1.479
- Randas de dustec para cristal	1.187
- Varios	786
	<u>71.072</u>

#### NOTA 9 – PATRIMONIO NETO

##### a) CAPITAL SOCIAL

De acuerdo a Escritura Pública de Constitución de BNB Leasing S.A. se ha establecido un Capital Autorizado de Bs13.940.000, dividido en acciones nominativas y ordinarias con un valor nominal de Bs100 por acción.

Al 31 de diciembre de 2010 el Capital Suscrito y Pagado asciende a la suma de Bs6.970.000, dividido en 69.700 acciones.

Asimismo el valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2010, es de Bs100.79 por acción.

A la fecha BNB Leasing S.A. cuenta con 16 accionistas y de acuerdo a lo establecido en la Escritura Pública de Constitución cada acción otorga a su titular el derecho a un voto.

##### b) RESERVA LEGAL

De acuerdo con normas vigentes y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado. Asimismo, la Sociedad deberá mantener una reserva no distribuible para su aplicación a pérdidas eventuales, equivalente al 2% de la cartera.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

### NOTA 10 - CONTINGENCIAS

La Sociedad declara no tener contingencias de ninguna naturaleza.

### NOTA 11 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2010 no se han efectuado operaciones por las cuales se hayan reconocido resultados extraordinarios que afecten significativamente los resultados del periodo.

### NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2010, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha

---

Daniel Hoepfner C.  
Gerente General

---

Claudia Dávila C.  
Subgerente de Operaciones